

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL EN SALUD



Créditos

SINERGIAS

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL

Somos una **ONG interdisciplinaria** que desde 2011 apoya el **desarrollo integral** de la sociedad colombiana **desde la salud**, impulsando políticas públicas y **fortaleciendo capacidades** técnicas y administrativas **a nivel nacional, regional y local.**

DIRECTOR

Pablo Montoya Chica

COORDINADOR

Bayron Orrego Chica

EQUIPO

Jose Esteban Valencia

Adelia Prada Santos

Emilia Cárdenas

Ana Judith Blanco

María José Montoya

Daniela Rangel

Edilma Bastidas

Yeison Gutiérrez

Pablo Martínez

María Camila Rodríguez

Valentina Riveros

María Fernanda Riveros

contacto@sinergiasong.org

www.sinergiasong.org

Colombia

978-958-56003-6-2

2021

AATIS y comunidades

AATAC

Bogotá Cachivera

Timbó

Murutinga

Tucandira

Yararaca

La sabana

Cucúra

Ceima San Pablo

Cerrito Verde

Puerto Corroncho

San francisco

AATIAM

Macaquiño

Tucunaré

Mituseño

Ceima Cachivera

AATICAM

Wacará

Trubón

Pueblo Nuevo

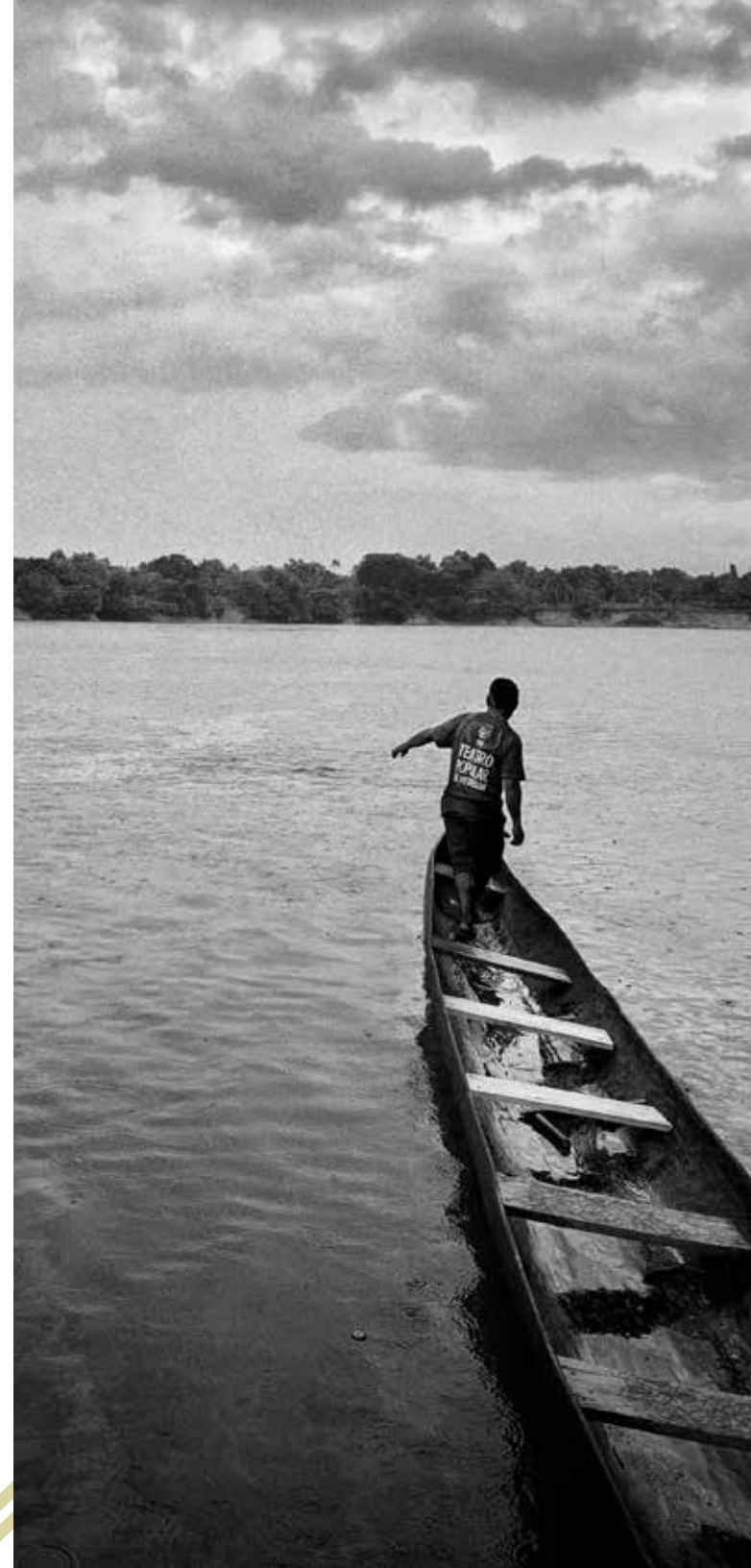
ASOUDIC

Puerto Golondrina

Santa Marta

Puerto López

Garrafa



Índice

• Introducción	5
• Conceptos claves	6
• Propósitos del proceso formativo.....	7
• ¿A quiénes van dirigidos los módulos?.....	8
• ¿Quiénes participaron?	9
• ¿Cómo se construyeron los módulos?.....	11
• Temática general de los módulos	12
• Módulo 1: La gobernanza desde adentro	14
» Objetivo del módulo	15
» Contenido	15
» Ruta metodológica	16
» ¿Qué se espera?.....	17
» Conceptos claves	18
» Momento 1. Presentación	19
» Momento 2. Conocimientos previos.....	20
» Momento 3. Desarrollo temático.....	22
» Momento 4. Lecciones aprendidas.....	41
» Referencias	42

• Módulo 2: La gobernanza en salud	44
» Objetivo del módulo	45
» Contenido	45
» Ruta metodológica	46
» ¿Qué se espera?.....	48
» Conceptos claves	49
» Exploración de conocimientos previos	50
» Desarrollo temático	52
» Sistema de salud propio	61
» Sistema de Salud Indígena Propio e Intercultural	68
» Lecciones aprendidas	77
» Referencias	78





- **Módulo 3: La gobernanza desde afuera** **80**
- » Objetivo del módulo **81**
- » Contenido **82**
- » Ruta metodológica **83**
- » ¿Qué se espera? **84**
- » Desarrollo temático **85**
- » Momento 1. El Sistema General de Seguridad Social en Salud **102**
- » Momento 2. Las acciones individuales y colectivas **105**
- » Momento 3. Mecanismos de participación en el SGSSS **114**
- » Lecciones aprendidas **117**
- » Referencias **118**



- **Módulo 4: Herramientas para la planificación del territorio y la salud** **120**
- » Objetivo del módulo **121**
- » Contenido **121**
- » Ruta metodológica **122**
- » ¿Qué se espera? **123**
- » Momento 1. Definición de Plan de Vida **124**
- » Momento 2. Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural SISPI **130**
- » Momento 3. Conformación del equipo técnico **140**
- » Momento 4. Elaboración del plan de acción **142**
- » Momento 5: Identificación de aliados estratégicos **144**
- » Lecciones aprendidas **147**
- » Referencias **148**

- **Módulo 5: Desarrollo de proyectos comunitarios** **150**
- » Objetivo del módulo **151**
- » Contenido **151**
- » Ruta metodológica **152**
- » ¿Qué se espera? **153**
- » Desarrollo temático **154**
- » Momento 1. ¿Sobre qué se quiere trabajar? **154**
- » Momento 2. Escribir el proyecto **157**
- » Momento 3. El proceso de implementación **163**
- » Momento 4. Proceso de seguimiento y evaluación **171**
- » Lecciones aprendidas **175**

- **Agradecimientos** **176**



Introducción

Esta cartilla es una **herramienta de creación colectiva** con el propósito doble de compartir la experiencia del proceso formativo en torno al **fortalecimiento de las capacidades organizativas** en las comunidades y **organizaciones indígenas del Vaupés** y a su vez, servir de **guía para el desarrollo de estos procesos** de trabajo colaborativo sobre la **gobernanza territorial en salud** en otros territorios de la Amazonía.

Este proceso de fortalecimiento de capacidades **brinda herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas** desde una perspectiva intercultural, **produciendo conocimiento e información sobre el territorio** para la consolidación de los procesos socioculturales, organizativos y políticos.

Hablamos de **Gobernanza Territorial en Salud**, entendiendo que el **buen manejo del territorio** es la base para el mantenimiento de la **armonía y el equilibrio** entre diferentes fuerzas naturales y sobrenaturales que posibilitan la reproducción de la **vida y la salud del territorio**.

En este sentido, el proceso formativo responde a la **necesidad de fortalecer los conocimientos** y las prácticas para el buen manejo y gestión del territorio, aportando a la **consolidación de los sistemas propios de gobierno**, en el marco del derecho a la autonomía política y territorial de los pueblos indígenas con énfasis en los sistemas de salud.

Esta serie de cinco módulos es **una caja de herramientas para la formación en liderazgo** y el fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión para la gobernanza del territorio. Son el producto de las **reflexiones compartidas en los 16 encuentros con 22 comunidades** de 4 Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas AATI (**AATAC, AATIAM, AATICAM y ASOUDIC**) en la zona suburbana del municipio de Mitú, departamento de Vaupés, Amazonía colombiana.



Conceptos clave

AATI: Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas, son autoridades públicas de carácter especial.

AATAC: Asociación de Autoridades Tradicionales de la Carretera Aledañas a Mitú - Bogotá Cachivera.

AATIAM: Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a Mitú.

AATICAM: Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Área de influencia de la Micro central Hidroeléctrica de Mitú.

ASOUDIC: Asociación de Autoridades Tradicionales – Pamijavoba del Río Cuduyarí.

AUTONOMÍA POLÍTICA: se entiende como el derecho y la capacidad que tienen los pueblos indígenas de tomar sus propias decisiones para el control de los territorios, incluidos los recursos naturales, de acuerdo con sus propias pautas culturales u otras que decidan en el ejercicio de gobierno.

COMUNIDAD: para esta serie de Cinco módulos, se entiende como el asentamiento humano conformado por familias pertenecientes a uno o más grupos étnicos.

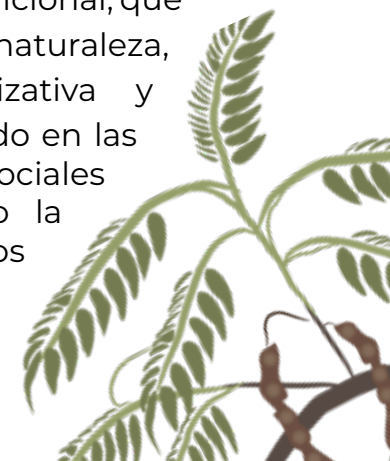
GESTIÓN TERRITORIAL: es el conjunto de acciones encaminadas a mejorar el bienestar del territorio, tanto a nivel comunitario como institucional. Implica la planeación, implementación y evaluación coordinada entre comunidades e instituciones de todas las acciones sectoriales e intersectoriales.

GOBERNANZA: hace referencia al proceso de toma de decisiones para para lograr un adecuado gobierno, lo que incluye la gestión del conflicto y la regulación de los intereses de los actores en un territorio.

INTERCULTURALIDAD: proceso de interacción y diálogo entre personas o grupos sociales basado en el respeto a la diversidad cultural, relacionándose en condiciones de igualdad, sin que ningún punto de vista se imponga sobre los demás.

ORGANIZACIONES INDÍGENAS: formas de organización sociopolítica que agrupa a un número determinado de comunidades de uno o más pueblos indígenas, representando los intereses de todo un territorio e interlocutando con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales de uno o más pueblos indígenas, representa los intereses de uno o varios territorios e interlocuta con entidades y organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

SISTEMAS PROPIOS DE GOBIERNO: conjunto de políticas, actores y acciones orientadas al ejercicio de gobierno en todos los aspectos de la vida social, fundamentado en el conocimiento tradicional, que regulan las relaciones sociales y con la naturaleza, fortaleciendo la capacidad organizativa y política en los territorios, fundamentado en las tradiciones, regulando las relaciones sociales y con la naturaleza y fortaleciendo la capacidad organizativa y política en los territorios.



Brindar herramientas teórico prácticas, desde una perspectiva intercultural, **buscando el fortalecimiento de las capacidades organizativas** para la gobernanza territorial en salud

Visibilizar el papel protagónico de los **conocimientos y prácticas tradicionales** como guía de los comportamientos y acciones en la vida doméstica, organizativa y ritual

Fortalecer las capacidades operativas, de liderazgo y gestión en las comunidades y las AATI **para la consolidación de sus procesos** político administrativos

Propósitos del proceso formativo y de la serie de los cuatro módulos

Contribuir a la comprensión del funcionamiento de la estructura del Estado y el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Aportar elementos conceptuales y metodológicos **para explorar** los posibles ámbitos de **complementariedad entre el Sistema de Salud Tradicional** y el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Ofrecer herramientas metodológicas y prácticas **para la producción de conocimiento sobre el territorio y la consolidación** de un proceso para la construcción **del Sistema de Salud Propio e Intercultural**

Desarrollo del primer módulo con las comunidades de la zona AATIAM. comunidad Ceima Cachivera.

¿A quiénes van dirigidos los módulos?

Dirigido a los líderes y lideresas de las comunidades y Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI) en la Amazonía, que tengan algún cargo de representación a nivel comunitario y organizacional y que estén interesados en **producir conocimientos y desarrollar habilidades** para la gestión territorial.

¿Quiénes participaron en el desarrollo del proceso formativo y la construcción de los módulos?

AATI

AATAC

Rubén Ardila. Presidente y Representante Legal

Javier Gómez. Coordinación Salud

Pedro Hernández. Coordinación Energía y Transporte.

Saida Mejía. Coordinación Mujer

AATIAM

Salvador Fernández. Presidente

Edward Hernández. Secretario

Arcelia Botero. Coordinación Salud

Enrique Acosta. Sabedor Tradicional

Rosa Parra. Coordinación Mujer

Alexander Fernández. Coordinación Medio Ambiente

AATICAM

Leocadio Valencia. Coordinación Salud

Nely Estrada. Coordinación Mujer

ASOUDIC

Jorge Barbosa. Coordinación Medio Ambiente y Salud

Yenny Vásquez. Coordinación Mujer

Comunidades

Bogotá Cachivera

Leonardo Villa. Capitán

Manuel Restrepo. Coordinación Salud

Timbó

Rubén Ardila. Capitán

Luis Octavio Gonzales. Vicecapitán

Francisco Pinilla. Coordinación Juventud

Mónica Ardila. Coordinación Mujer

Murutinga

Javier Gómez. Capitán

María Hilda Betancurt. Coordinación Mujer

Rogger Miranda. Secretario

Tucandira

Adrián Perdomo. Capitán

Luis Alfonso Villegas. Sabedor Tradicional

Jazmín Sierra. Coordinación Mujer

Yararaca

Carlos Eduardo Rodríguez. Capitán

Sebastián Ortiz. Coordinación Juventud

Robinson Rodríguez. Secretario

Cucúra

Clemente Botero. Capitán

Graciela Londoño. Coordinación Mujer

Jessica Gómez. Coordinación Salud

Reinaldo Villa. Sabedor Tradicional

La Sabana

Andrés Neira. Vicecapitán

Manuel Neira. Coordinación Salud

Bertha Mejía. Coordinación Mujer

Lino Neira. Coordinación Juventud

Gabriel Durán. Sabedor Tradicional

Miguel González. Secretario

Ceima San Pablo

Gustavo Valencia. Capitán

Dalida Valencia. Coordinación mujer

Juan Valencia. Coordinación Salud

Cerrito Verde

Pedro Hernández. Vicecapitán

Luz Aleida Hernández. Coordinación Mujer

William Hernández. Coordinación Salud

Cristina Martínez. Lideresa

¿Quiénes participaron en el desarrollo del proceso formativo y la construcción de los módulos?

Puerto Corroncho

Wilmar Betancurt. Capitán
Alejandrino Rodríguez. Vicecapitán
Danilo Betancurt. Coordinación Juventud
Fanny Rodríguez. Coordinación Mujer

San Francisco

Abel Rojas Lima. Capitán
Olegario López. Coordinación Salud

Macaquiño.

Alexander Fernández. Capitán
Isaías Sánchez. Vicecapitán
Alfonso Restrepo. Coordinación Salud
Guillermo Fernández. Sabedor Tradicional
Rosalía Fernández. Coordinación Mujer
Euclides Silva. Coordinación Juventud

Tucunaré

María Fernanda Botero. Capitana
Fernanda Díaz. Coordinación Mujer
Edward Hernández. Coordinación Juventud
Francisco Valencia. Sabedor Tradicional
Geovany Díaz. Docente
José Díaz Rodríguez. Líder

Mituseño

Rubiela Pereira. Capitana
Enrique Acosta. Sabedor Tradicional
Arcelia Botero. Coordinación Mujer
Jairo Botero. Coordinación Salud

Ceima Cachivera

Franklin López. Vicecapitán
Daniel Hernández. Coordinación Salud
Sergio Gutiérrez. Líder de trayectoria

Wacará

Yerson López. Capitán
Jhon Fredy López. Vicecapitán
Yeimy Carolina López. Coordinación Salud
Elsa López. Coordinación Mujer
Laureano Gallego. Líder de trayectoria
Emilio López. Líder de Trayectoria

Trubón

Arturo Hernández. Capitán
Luz Aída Sánchez. Coordinación Mujer
Andrés Ortiz. Vicecapitán
José Sarmiento. Coordinación Salud

Pueblo Nuevo

Gabriel López. Capitán
Alirio Rodríguez. Coordinación Salud
Ángela Londoño. coordinación Mujer

Puerto Golondrina.

Jose Martínez. Vicecapitán
Héctor Valencia. Coordinación Deporte
Nuri Valencia. Coordinación Mujer
Edwin Gaitán. Coordinación Salud

Santa Marta

Mauricio Gutiérrez. Capitán
Ariel Meneses. Vicecapitán
Carmenza Rodríguez. Coordinación Mujer
Elmer Torrez. Coordinación Salud

Puerto López

Roberto Rodríguez. Capitán
Eduardo Martínez. Coordinación Salud
Valentín Castañeda. Catequista
Néstor Castañeda. Coordinación Juventud
Roqui Torres. Sabedor Tradicional



Temática general de los módulos

Módulo 1

La gobernanza desde adentro

- Ley de origen
 - Sitios Sagrados
- Calendario Ecológico
- Curación y Prevención
- Territorio y territorialidades

Módulo 2

La gobernanza en salud

- Conceptos de salud y enfermedad
- Sistema propio de salud
 - Sistemas interculturales de salud

Módulo 3

La gobernanza desde afuera

- Estructura y funcionamiento del Estado
- Organización del estado colombiano
 - Estructuras propias e interculturales de gobierno comunitario
- Sistema General de Seguridad Social en Salud

Módulo 4

Herramientas para la planificación del territorio y la salud

- Definición de Plan de Vida
 - Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural SISPI

Módulo 5

Desarrollo de proyectos comunitarios

- Formulación e implementación de Proyectos comunitarios





La Gobernanza desde Adentro



Módulo 1

Este módulo **se complementa con los episodios 1, 2 y 3** del programa radial **El Canto del Tucán** (temporada 3)

Objetivo del Módulo

Exploraremos los elementos que sostienen la cultura para reflexionar **cómo los conocimientos y prácticas tradicionales son la base para el manejo del territorio** y el **mantenimiento del equilibrio y la armonía** entre las personas y las demás fuerzas naturales y sobrenaturales, para **garantizar la salud y la reproducción de la vida**.

Contenido

- Ley de Origen
- Sitios Sagrados
- Calendario Ecológico
- Curación y Prevención
- Manejo del Territorio
- Territorio Ancestral
- Macroterritorio
- Superposición Territorial
- Ordenamiento territorial

Ruta metodológica

Este módulo es el resultado de la construcción e implementación de los contenidos desarrollados durante los encuentros con los líderes y las lideresas de las cuatro organizaciones indígenas que participaron durante todo el proceso y se configura a partir de cuatro momentos.

Las preguntas y los ejercicios propuestos, son desarrollados por los participantes y agrupados en carpetas de trabajo.



¿Qué se espera?

Al finalizar el módulo se espera que los participantes hayan profundizado acerca de los principales elementos que sustentan su tradición cultural. Que reconozcan la ley de origen de su grupo étnico, la importancia del calendario ecológico en las actividades domésticas y rituales, de los procesos de curación y prevención para la armonía y el equilibrio del mundo natural y sobrenatural y cómo esto se configura en la base para el manejo del territorio.



Conceptos clave

ARMONÍA: estado de la vida que se basa en el respeto mutuo hacia todo lo que existe, la madre naturaleza y el Cosmos. Es la sensación de tranquilidad o alegría.

BUEN VIVIR: el buen vivir implica no sólo la tenencia de la tierra como espacio físico, sino la garantía de un territorio sano y en armonía que de manera holística garantice la protección y pervivencia de los pueblos indígenas que lo habitan.

COSMOGONÍA: se refiere a la comprensión de que todo lo que existe tiene su origen (de cada pueblo) en la fuerza espiritual.

COSMOVISIÓN: es la máxima expresión de la espiritualidad indígena y orienta la forma de comprender y valorar el mundo.

DERECHO MAYOR: el derecho mayor está asociado con la tierra, la herencia de los ancestros. Derecho al territorio entendido no sólo la tierra, incluye también todos los seres vivos y espirituales que lo habitan.

ENFERMEDAD: la enfermedad es el desequilibrio y desarmonía entre cuerpo, mente, espíritu y naturaleza, que ocurre cuando se rompe con la relación con todo lo que existe (uno mismo, la familia, la comunidad, el territorio, los elementos de la naturaleza, las fuerzas cósmicas)

EQUILIBRIO: es el estado de plenitud, bienestar y armonía del ser consigo mismo, con el territorio y con el medio que rodea, manifestada en el respeto a la ley de origen, el derecho mayor y el derecho propio.

ESPIRAL DE LA VIDA O CAMINO DE LA VIDA: la espiral de la vida simboliza el nacimiento, el crecimiento, la expansión, la energía cósmica, lo colectivo e integra las partes del todo -la vida por igual.

MEDICINA ANCESTRAL INDIGENA: consiste en los conocimientos, prácticas, rituales, conceptos y procesos de salud integral que ancestralmente han desarrollado las diversas etnias indígenas como modelo de la vida colectiva, enmarcadas en la cosmovisión propia de cada pueblo.

SABIDURÍA ANCESTRAL: es el acumulado milenario de conocimientos y saberes propios, fundamentados en la interacción con sus contextos particulares y son transmitidos de generación en generación a través de los procesos particulares de producción cultural como aspecto esencial para la pervivencia de los individuos, grupos sociales y culturales.

SALUD MENTAL: se refiere a la conexión armónica del individuo con la espiritualidad que se expresa en el cumplimiento y respeto por la ley de Origen. En relación abierta y armónica con el entorno.

SALUD: Es la armonía y el equilibrio entre el cuerpo, la mente, el espíritu y la naturaleza para el buen vivir.

TERRITORIOS INDÍGENAS: Se define como el ámbito donde se soporta y reproduce con los elementos esenciales del ser indígena y en el cual está la garantía de pervivencia física y cultural.

Momento 1. Presentación

Este primer momento se constituye de dos partes:

A. Se hace una **presentación detallada del proyecto**, explicando los **objetivos, los alcances, la metodología y las temáticas** que se van a desarrollar durante todo el proceso de manera general y del primer módulo en particular. Se hace una **reflexión** en torno a las formas en **que este proceso se articula y complementa** con los **procesos de trabajo que se vienen adelantando** en las comunidades y asociaciones indígenas.

B. Se realiza una **armonización de expectativas** donde cada participante comparte sus **motivaciones, expectativas, retos, compromisos, emociones, experiencias previas y procesos de trabajo en marcha**. De esta forma se acuerdan los alcances que tendrá este proceso formativo.



Primer encuentro. Comunidades zona AATIAM en Ceima Cachivera

Momento 2. Conocimientos previos

A partir de la presentación inicial de los temas a tratar durante el encuentro, los participantes, **reunidos por grupos de trabajo, identifican qué saben, conocen o han escuchado sobre cada concepto.**

Conceptos:

- Ley de origen
- Sitios sagrados
- Calendario ecológico
- Curación y prevención
- Territorio ancestral
- Ordenamiento territorial
- Macroterritorio
- Superposición territorial

Algunas preguntas para dirigir la reflexión:

1. *¿Qué es o qué significa para nosotros este concepto?*
2. *¿Cómo podemos definirlo?*
3. *¿Qué actividades o prácticas culturales se asocian a este concepto?*

4. *¿Qué personas tienen que ver o están relacionadas con lo que significa este concepto?*

5. *¿Es importante conocer su significado? ¿Por qué?*

6. *¿Qué papel juega esto en nuestra salud y el bienestar del territorio?*

7. *¿Cuáles prácticas favorables y desfavorables estamos realizando actualmente en relación a estos conceptos?*

A. Escribir las respuestas a las preguntas en tarjetas de cartulina.

B. Después de terminar, **una persona de cada grupo compartirá las respuestas y colocará las tarjetas en una cartelera** ubicada al frente de la plenaria.

C. Se reflexiona sobre las respuestas de cada grupo y las formas en las que se está dando el manejo del territorio.





Desarrollo del primer encuentro con la zona AATAC. Mitú.

Momento 3. Desarrollo temático.

En este momento **se desarrollan los temas** que hacen parte del núcleo temático, **se abordan cada uno de los elementos conceptuales propuestos** y se van contrastando o **comparando con las definiciones y significaciones** que cada grupo estableció en el ejercicio anterior. **Cada uno de los temas serán pensados en relación a las realidades socioculturales de cada territorio** y a sus procesos organizativos y políticos.

LEY DE ORIGEN

A la etnia **tatuyo**, los Hijos del Día de la Anaconda Celeste, les fue otorgado desde el origen el Cuenco de Luz Pura del Día *-~Ibireko Ria Waro-*. Este Cuenco surgió en la Primera Maloca de Origen; se quemó en la guerra que hubo entre los Tatuyo y los Cabiya. Desde ahí, los tatuyo se quedaron con el Cuenco de Polvo de Tabaco del Sol *-~Buipu ~Bido Waro-*, que era el menor de los dos que les correspondieron. Por esto, **todos los grupos étnicos** que existen en los territorios de los Jaguares de Yurupari *-Pohe Yai Ya Godo-*, respetan y veneran los Estantillos-Cerros Cera de Abejas, dentro de los Estantillos de Yurupari. *El Cuenco de Cera de Abejas* de la Tierra, se formó del cráneo de Kahe Sawari, el Gran *~Kubu*, otorgado al grupo étnico barasano, como símbolo de nuestro planeta. Este Cuenco se usa para las curaciones en el Ritual de Yurupari Viejo que se realiza

en la época correspondiente a la constelación Estrella (Pléyades).

La apariencia física de este Cuenco es redonda como la Tierra, y de él depende todo lo que existe en el planeta. También lo llaman *~Ibiari*, tiempo o territorio. Su contenido representa, además, la **constitución de la vida humana y la vida de la naturaleza**, así como el alimento. El reflejo de su contenido se ve en el firmamento, su nombre es Estrella de Cera de Abejas *-Werea ~Yokoaro-* (Constelación Pléyades). Los Cuencos de Cera de Abejas de Frutales Silvestres *-Werea Baro-*, garantizan la vida y regeneración de los frutos no cultivados y de los animales que consumen frutos silvestres para su sustento, como los trepadores, las aves, los roedores, ciertos peces y mamíferos. Con estos Cuencos, que surgieron en cada territorio, los *~Kubua* hacen prevención-rezo para todo el macroterritorio. Ellos recorren espiritualmente los Estantillos-Cerros de Cera de Abejas, como camino fundamental para arreglar el Universo, el sol, la luz; para que haya buen verano, para quemar la chagra, para purificar diferentes enfermedades del Calendario Ecológico Cultural. *El Cuenco de Cera del Esqueje de Yuca Brava* simboliza la vida humana. Este Cuenco se trabaja para que haya abundancia de alimentos cultivados. *El Cuenco de Coca* permite la regeneración de la vida humana y de la naturaleza. Así como un bebé se alimenta de leche materna, un adulto mambea Coca para su fortalecimiento físico y espiritual.

(Hee Yaia Godo ~Bakari, ACAIPI, 2015.P 81).

¿Qué es la ley de origen?

- Desde el origen de los tiempos **los creadores dejaron a cada grupo étnico su territorio y las formas de manejo**, instrumentos y ornamentos específicos, **manejo de sitios sagrados, manejo de plantas medicinales, formas de curación** y unos elementos que les fueron dejados para cumplir con este mandato: *yuruparí, yagé, mambe, tabaco, wee, carayurú, caraña, ají*, también semillas de diferentes alimentos como la *yuca, batata, ñame, plátano, piña*.
- La ley de origen **regula los comportamientos** que deben tener todas las personas **durante su ciclo de vida** en el ámbito individual y colectivo y **establece unos principios éticos sobre el manejo del territorio y el medio ambiente**, garantizando la reproducción de la vida en el universo.
- **Relata las historias de los primeros antepasados y dioses** y explican cómo se fueron creando las diferentes dimensiones de la vida: *el día, la noche, el cosmos, el ser humano, los animales, las plantas, los ríos, etc.* La ley de origen **nos enseña cómo debemos conocer y vivir** como pueblos.
- En algunos momentos y espacios diferentes, **se habla también de ley natural, derecho propio o derecho mayor**, para referirse igualmente **a los conocimientos y las prácticas** heredadas de los ancestros **para el manejo del territorio y el mundo**.

Para reflexionar

Por grupos de trabajo responder a estas preguntas y problematizar en plenaria.

¿Cuál es el papel de la ley de origen en la salud del territorio actualmente?

¿Cuáles son las condiciones que posibilitan que la ley de origen sea una guía en los procesos organizativos y políticos de las comunidades y las organizaciones indígenas?

Identifica y conoce las historias de origen de tu grupo étnico.

Consulta en tu comunidad

Con el apoyo de los tradicionales de tu comunidad, **establece un espacio y un tiempo adecuado para conversar acerca de la ley de origen** de tu grupo étnico. **Recoge y escribe uno de los relatos surgidos** en la conversación **y establece las diferencias y las semejanzas** con la historia de los Tatuyo.



Sitios Sagrados

Son lugares con restricciones donde no se pueden hacer actividades como pescar, cazar animales, recoger frutos, cultivar, coger materiales para la construcción como hojas, palos o bejucos, transitar por ellos y en algunos casos está prohibido mirarlos. Su importancia radica en que son sitios para la reproducción de la vida.

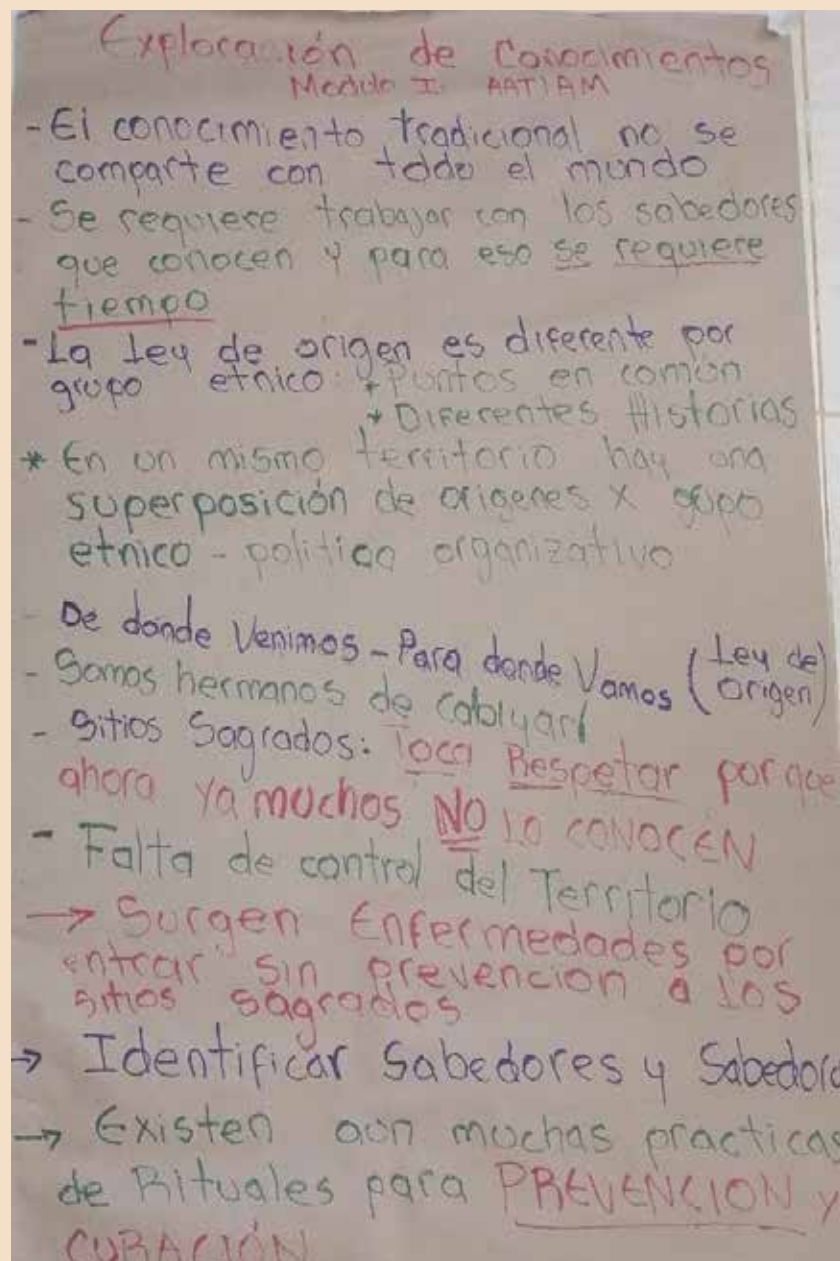
Todos estos alimentos y materiales están en tránsito hacia otros lugares en los que las personas sí pueden utilizarlos, por lo que hacen parte del ciclo natural de purificación para la utilización y el consumo.

La prohibición de estas actividades fue dada desde el origen, si no se siguen las recomendaciones sobre el manejo de estos sitios llegan las enfermedades, porque se está irrespetando una ley natural.

En otros sitios sagrados se pueden extraer algunos elementos, pero para esto es necesario pedir permiso, pues el lugar tiene vida, tiene dueño, es necesario comunicarle. El tradicional es quien establece comunicación con los dueños de los sitios sagrados y pide los permisos necesarios por medio del pensamiento y la acción ritual.

Actualmente, los sitios sagrados están siendo objeto de protección especial y son un dominio importante en la política de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, lo que ha permitido que se configuren en una forma de resguardar y defender el territorio de las diferentes amenazas, especialmente la extracción de los recursos naturales.

Algunos sitios sagrados son cerros, piedras, caños, lagunas, charcones, salados, monte, entre otros y en ciertos casos son el lugar de origen de uno o varios grupos étnicos.



Conocimientos previos.
Primer encuentro AATIAM

CONTEXTO COMUNIDAD DE TUCUNARÉ



Cartografía comunidad Tucunaré, zona AATIAM

Ejercicio práctico

Cartografía social

Cada comunidad **dibuja un mapa de su territorio**, estableciendo los límites y jurisdicción, **ubicando los sitios sagrados, lugares de origen, lugares de producción y espacios de conflicto territorial**.

Lee, analiza y escribe

Identifica los sitios sagrados en tu territorio, los relatos de origen de éstos y el manejo que debe darse.

Ubícalos en un mapa donde muestre la conexión entre ellos en todo el territorio.

Analiza cuáles son las principales **dificultades y amenazas** que enfrentan los sitios sagrados actualmente.

¿Cómo consideras que se puede solucionar estas problemáticas?



Desarrollo del primer encuentro zona ASOUDIC. comunidad Garrafa

CALENDARIO ECOLÓGICO

1. Indaga con los sabedores **¿por qué es importante el calendario ecológico?** y **¿cómo se utiliza actualmente?**
2. **¿Cuáles han sido las principales dificultades para la implementación del calendario ecológico en el territorio?**

¿Qué es el calendario ecológico?

- Es un sistema para registrar y saber cómo manejar el ciclo anual
- Ayuda a organizar las actividades que las personas hacen en el territorio
- Está dividido por épocas
 - Cada época trae enfermedades
 - El tradicional hace curación y prevención según el calendario ecológico

¿Para qué sirve el calendario ecológico?

- Para **mantener el equilibrio** y darle paso a la enfermedad de esa época (**para que no se quede en el territorio**).
- Para **que haya muchos frutales**, buena subienda, animales, buenos cultivos.
- Para **que la gente viva bien**, para la convivencia pacífica, para que no haya dificultades.
- Para **prevenir accidentes** ofídicos, rayos, truenos, caída de palos, ahogamientos, etc.
- El tradicional utiliza **herramientas como cera de abeja, coca y tabaco**, dados desde el origen.

Toda la comunidad debe participar en la curación.

¿Cuáles son las épocas del calendario ecológico?

¿Qué actividades corresponden a cada época?

¿Cuáles prácticas de curación y prevención se hacen en las épocas del calendario ecológico en tu comunidad?

¿Por qué son importantes estas curaciones?

¿Qué necesitamos para que estas actividades de curación y prevención se realicen?

Ejercicio práctico

Matriz de cambios en el calendario ecológico

Esta matriz **permitirá conocer e identificar los principales cambios** en el calendario ecológico asociados a fenómenos ambientales, sociales, económicos, políticos y culturales, **además de las implicaciones que tiene en el manejo del territorio y la salud.**

En una cartelera, **identificar y escribir los principales cambios** que han ocurrido en el calendario ecológico, de acuerdo a esta matriz:

Cambio en el calendario	Causa (¿por qué pasó esto?)	Consecuencias (problemas que esto trae/cómo afecta a las comunidades o la naturaleza)	Posibles soluciones a estos problemas	Personas responsables de liderar y coordinar las acciones

IDENTIFICACION DE CAMBIO ECOLOGICO

CAMBIO	CAUSA	CONSEC...	P.SOLUC. ACC.	RESP.
* Cosecha de Miriti.	* Tala	* Escasés por mucha temporada.	* Reforestación	* Comercializadores...
* Abundancia de peces	* Barbusco, Careta.	* Escasés de peces	* Crear reglamentos.	* Pescadores.
* Arboles Maderables.	* Escasés de madera.	* Dificultad de consecución..	* Reforestación de arboles maderables. * Cuidar y Conservar los retoños.	* Aserradores
* Aves y animales silvestres	* Caza indiscriminada.	* Via de Extinción	* Proyección de zocriaderos... * Limpieza y mantenimiento. * Caza adecuada... * ...	* Cazadores

Identificación de cambios en el calendario ecológico, zona AATICAM

CURACIÓN Y PREVENCIÓN

Todos los grupos étnicos tienen, desde su origen, las formas y los procedimientos establecidos de cómo prevenir las enfermedades y curar para que la vida humana de cada territorio prevalezca, así como los animales, los peces, el cosmos y en general lo que compone el universo.

El ser humano debe estar sano y en equilibrio con la naturaleza y en las relaciones sociales. El tradicional está para la protección de toda la vida y todos los seres de la naturaleza.

De igual forma, cada época del ciclo anual trae unas enfermedades específicas, por esto es importante que se hagan las curaciones necesarias en cada una de ellas. **Cada pescado, animal, fruta silvestre o alimento cultivado que se consuma debe tener su curación, pues cada época trae su enfermedad.** El tradicional es el que hace el trabajo de curación utilizando diferentes elementos como mambe, tabaco, cera de abejas, entre otros.

Las curaciones se hacen en cada época para asegurar la buena reproducción, subienda de pescado, cosecha de frutas silvestres, buena cosecha en la chagra y para que estos alimentos no causen daño o enfermedad a quien los consuma.

Cuando el tradicional está haciendo un rezo de curación, hace un recorrido con su pensamiento por cada uno de los sitios sagrados, invocando las fuerzas y los poderes de esos lugares y recordando el recorrido de los ancestros por todo el territorio. En este recorrido encontramos cachiveras, petroglifos, cerros, salados, lagunas, etc

Estas curaciones se hacen generalmente con mambe, tabaco wee, carayurú, caraña o cera de abejas, esta última se coge, se reza y se quema, el humo que es llevado por toda la maloca es el que purifica el aire, la tierra, las personas y todo lo presente.

Por no seguir las recomendaciones del tradicional aparecen los conflictos entre las personas, las envidias, los chismes, las peleas y la muerte.



Ejercicio práctico

Perfil epidemiológico

Identificar las principales enfermedades presentes durante el ciclo anual del calendario ecológico, reflexionando sobre sus causas, síntomas, prevención y tratamientos. Tenga en cuenta que existen enfermedades, dolencias o males asociados al incumplimiento de dietas o a la transgresión de sitios sagrados, así como aquellas introducidas desde afuera que son frecuentes o inusuales. Desarrolla la matriz:

Enfermedad	Síntomas (¿cómo se ve la enfermedad en el cuerpo? ¿qué le genera a la persona?)	Causas (¿por qué da esa enfermedad?)	Prevención (¿cómo se puede prevenir?)	Tratamiento

Lee, analiza y escribe

1. ¿Cuáles son las reglas o prohibiciones dejadas en su territorio para evitar enfermedades o accidentes durante las actividades diarias o rituales?
2. Identifica las personas encargadas de hacer las curaciones en tu territorio
3. Identifica los materiales o elementos para la curación de las épocas y de enfermedades específicas.

EPOCA	ENFERMEDAD	CAUSA	Sintoma	PREVENCIÓN	TRATAMIENTO
INVIERNO Y VERANO	GRIPA <i>Enú</i>	<ul style="list-style-type: none"> * POR ESTAR MUCHO TIEMPO EN EL AGUA. * POR CUESTION DE POLVO DE LA TIERRA 	<ul style="list-style-type: none"> * FIEBRE DOLOR DE CABEZA Y TOS. * DOLOR DEL CUERPO 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidar entre todos - No Suministrar Alimentos No deseados - Prevenir Relaciones Sexuales + Mujeres Gestantes, Mujeres en Masturbación. 	<ul style="list-style-type: none"> Acudir al (Medico) Rezandero o al Medico
EPOCA DE FRUTOS SILVESTRES EN AGOSTO	Paludismo <i>Durkaigie</i>	<ul style="list-style-type: none"> * Por no Prevenir * Por Cocinar en sitios No deseados * Cuando se kebosa (poeino) 	<ul style="list-style-type: none"> * Malestar general * Fiebre * Vomito * Diarrea * Dolor De Cabeza 	<ul style="list-style-type: none"> Acudir a los Sabedores, Rezanderos. Tomar Medicina tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> * tratar con Medicina tradicional * tratar con Medicina Occidental
INVIERNO Y VERANO	RASQUÑA <i>Acnie</i>	<ul style="list-style-type: none"> * Por Bañar en agua Sucia * Por no Bañar Con jabón * Por Usar Ropa Sucia 	<ul style="list-style-type: none"> * Incomodidad de la piel * 	<ul style="list-style-type: none"> + Procurar de no Bañar en agua Sucia 	<ul style="list-style-type: none"> * tratar con medicina tradicional y Occidental
* Cualquier Momento Todas las Epocas	Diarrea <i>Kodo</i>	<ul style="list-style-type: none"> * Por Mala Preparación de Alimentos * Por Descuido 	<ul style="list-style-type: none"> * Dolor De Estomago * Malestar general 	<ul style="list-style-type: none"> * Acudir al Rezandero * utilizar Medicina Tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> → Acudir al Sabedor o al Medico Occidental

TERRITORIO

Para nosotros el oro y el petróleo tienen un dueño sobrenatural y son Sagrados. Donde están las minas no se puede tumbar chagra, ni un palo, ni un bejuco. Ahí no se puede vivir, ni construir mitasava, ni maloca. El Dueño de estos sitios es el responsable de cuidar esos recursos. Si el oro se extrae vienen la enfermedad, los problemas y la violencia, pues el dueño pide un pago. El sol nos da la luz para poder vivir. El oro es un reflejo del sol, es la sobra de la luz del sol que está bajo la tierra. Si se acaban esas riquezas se oscurece el mundo entero. Los ~Kubua deben proteger estos sitios Sagrados por medio de su Conocimiento Tradicional y deben ofrecer *Coca, Tabaco, Carayu rú y Cera de Abejas* a los Dueños, para que continúe viviendo el Mundo. Para nosotros todos los cerros son límites y el Pirá Paraná está en el centro. Cada cerro tiene su nombre y los ~Kubua dicen que estos cerros son el soporte de este territorio. Los cerros del municipio del Taraira en el Vaupés hoy en día están destruidos por la explotación minera, y los ~Kubua tienen que transitar espiritualmente por ese lugar para hacer curación-rezo del Mundo. Estos cerros son como una Maloca y esta Maloca representa nuestro territorio, nuestro Mundo. La minería acabó con los recursos naturales de la Serranía del Taraira; *las sardinas, las mojarras* y las diferentes clases de especies que hay en los caños se acabaron ¡eso fue como barbasco! Los caños y los árboles se secaron. Todo el mercurio cayó al caño. Este río y sus cerros son muy Sagrados para nosotros, pero ahora hemos perdido el manejo de los recursos

de esta zona. Por esto, nosotros pensamos que no debe haber ningún tipo de explotación minera en nuestro territorio. Sacar el oro de la tierra es como matar al Mundo y matar a la gente. Hay otros lugares donde son permitidas las actividades de caza, pesca, recolección, cultivo y habitación, los cuales están definidos por los tipos de bosques y suelos.

(Hee Yaia Godo ~Bakari, ACAIPI, 2015. P.167)

El territorio es la base sobre la cual se desarrollan los diferentes conocimientos y prácticas, antiguas y contemporáneas, “propias” o foráneas, facilitando y manteniendo la reproducción física y cultural

El territorio es también el centro mismo del ejercicio curativo y en él se encuentran todos los elementos necesarios para el manejo de las enfermedades

A su vez se configura en un **campo de confrontación por recursos materiales y simbólicos, constituyendo un escenario de disputa con otros actores sociales, políticos y económicos** por establecer la legitimidad y legalidad en la administración y manejo del territorio y con ello la posibilidad de su explotación a pequeña, mediana o gran escala

Los territorios han sido demarcados para cada grupo por medio de lugares naturales como cachiveras, caños, cerros, etc. No obstante, **debe haber una conexión con otros territorios porque todo el territorio es una gran maloca, un macro territorio.**

Vista desde el Cerro flecha.
Comunidad Ceima Cachivera.

TERRITORIO ANCESTRAL



Existe un territorio ancestral que es aquel donde se origina un determinado grupo étnico, pues fue un territorio dejado por los dioses para el mantenimiento de la vida y el equilibrio del universo, con los poderes, especializaciones e instrumentos otorgados para este propósito. No obstante, **muchos pueblos indígenas no viven en su territorio de origen sino en uno al cual llegaron** por determinadas condiciones históricas y se asentaron hace una o más generaciones.

En ambos casos, **el territorio en el cual se construyen y se reproducen las diferentes manifestaciones culturales**, se constituye en el escenario sobre el que se despliegan los procesos político organizativos y se ejerce la autonomía, **convirtiéndose al tiempo en un elemento marcador de la identidad de los grupos étnicos** y configurando unas especificidades culturales en las prácticas rituales y cotidianas.



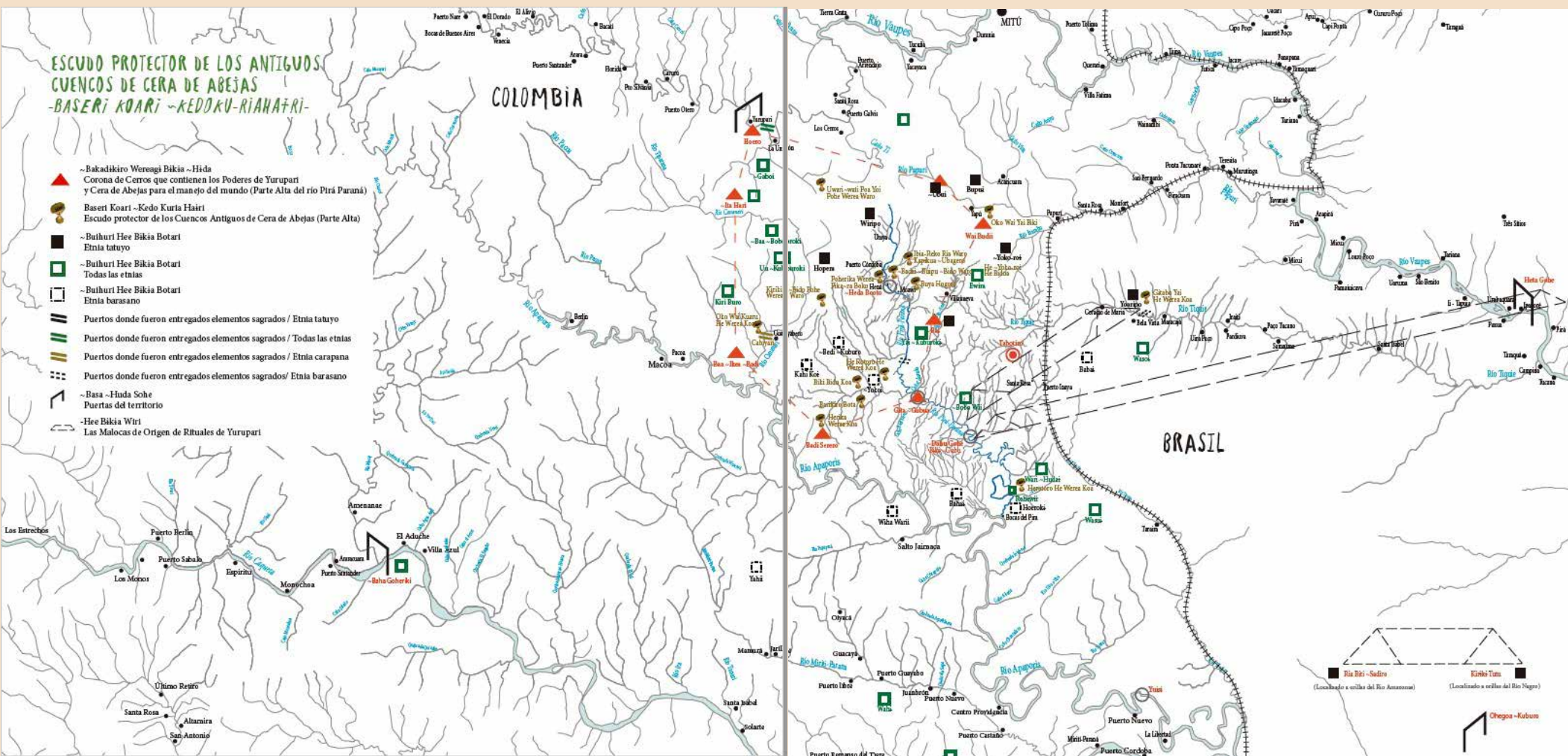
MACROTERRITORIO

Existe también dimensiones más amplias del territorio que configura **un escenario ambiental, cultural y político mucho más extenso**, dándose a diferentes escalas.

El macroterritorio es la **unión de dos o más jurisdicciones territoriales agrupando un conjunto de similitudes geográficas y culturales**. Un macroterritorio se configura a partir de la relación histórico cultural de diferentes **grupos étnicos que habitan una porción de un vasto territorio donde pueden encontrarse un conjunto de conocimientos técnicos** asociados al chamanismo, el tejido o la pesca, y de la realización de prácticas rituales, curativas o domésticas.

Como el complejo sociocultural del Vaupés es conocido el **macroterritorio** que conforman los pueblos indígenas que habitan en el territorio comprendido entre los ríos Negro-Vaupés-Caquetá. En este complejo macroterritorial **pueden encontrarse importantes afinidades culturales e históricas, relatos mitológicos y prácticas rituales**, estructuras gramaticales y manejo de la chagra, entre otros.

Este gran macroterritorio **se concibe también como una gran maloca** posicionada con sus estantillos en cada uno de los puntos más importantes de esta vasta geografía y **cuyas dimensiones se extienden entre los raudales de Ipanoré y Yuruparí, ambos sobre el río Vaupés**, el primero en Brasil y el segundo en Colombia.



Macroterritorio - (Hee Yaia Godo ~Bakari, ACAIPI, 2015. P.107 - 108)

SUPERPOSICIÓN TERRITORIAL

En tanto la territorialidad está relacionada con las representaciones, la apropiación y los usos del territorio, **ésta se desarrolla en un escenario complejo en el que convergen distintos intereses y lógicas de acción.** Las diferencias y las convergencias en relación con la valoración simbólica de la naturaleza, **las prácticas productivas permitidas o el aprovechamiento de los recursos y los servicios ambientales,** configuran territorialidades en tensión que van modificando los patrones de tenencia y control del territorio y transformando la vocación de los suelos y los usos de los recursos naturales.

En uno o varios territorios **puede darse un fenómeno de superposición territorial que involucra resguardos indígenas, parques naturales, concesiones mineras y petroleras,** límites municipales departamentales y estatales, además de las jurisdicciones de organizaciones indígenas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Escribe respondiendo a las siguientes preguntas

¿En tu comunidad o territorio existe superposición territorial?

¿De qué forma se da?

¿Quiénes son los principales actores involucrados?

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial **es el conjunto de acciones encaminadas a implementar una ocupación ordenada** y un uso sostenible del territorio.

De acuerdo con la ley, el ordenamiento territorial **se entiende como la construcción colectiva entre entidades territoriales, autoridades ambientales y sociedad civil,** de un conjunto de acciones político-administrativas y de organización física que **tienen por objeto complementar la planificación económica y social** con las decisiones sobre el territorio y orientar así el desarrollo y aprovechamiento sostenible del mismo

Este conjunto de decisiones propende por la regulación en la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias socioeconómicas y políticas y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Cuando hablamos de ordenar el territorio no quiere decir que el territorio esté desordenado, ni que las formas de planificación tradicional no cumplan con parámetros de organización del territorio.

Por milenios el territorio de los pueblos indígenas han estado ordenándose de acuerdo a pautas culturales dadas

Módulo 1: La Gobernanza desde adentro

desde el origen. Estas formas de ordenamiento se encuentran en un mismo espacio con otras formas de ordenamiento establecidas desde la institucionalidad del Estado o por otros actores económicos nacionales o internacionales.

El ordenamiento del territorio se ha convertido en un elemento clave en el ejercicio de gobierno en los diferentes territorios. Este también se apoya en los diferentes instrumentos de planificación como el plan de vida, el plan de manejo ambiental, los lineamientos para la protección de los sitios sagrados, los regímenes especiales de manejo, entre otros.

Analiza y responde

- 1. Identifica cuál es el territorio ancestral del grupo étnico o clan al que perteneces*
- 2. ¿De qué forma piensas que la ley de origen ordena el territorio?*
- 3. ¿Es posible la cultura sin el territorio?*
- 4. ¿Cuál es el papel que juega el territorio en la salud de las personas actualmente?*

Ejercicio práctico

Matriz sobre conflictos territoriales

Identificar los principales conflictos territoriales que se presentan en el territorio, profundizando sobre las causas, las consecuencias, las posibles soluciones y los actores responsables. **Estos conflictos van, desde tensiones por la definición de límites entre comunidades o territorios,** problemas de contaminación y saneamiento, hasta conflictos por la extracción de recursos naturales, entre otros.



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS EN EL TERRITORIO

PROBLEMATICA	CAUSA	CONSECUENCIA	POSIBLE SOLUCIÓN	RESPONSABLE
DUJARI-TUCANO BORI - BARÁ DESMORALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · CHOQUE CULTURAL. · FALTA DE OPORTUNIDADES · FALTA DE AFECTO. · MAL GOBIERNO. 	<ul style="list-style-type: none"> · DESPLAZAMIENTO. · POBREZA. · SUICIDIO. PROBLEMA INTRAFAMILIAR. · DIVISIÓN PUEBLOS INDIGENAS 	<ul style="list-style-type: none"> · ARMONIZAR PUEBLOS. · TRABAJOS COMUNITARIOS. · FORTALECIMIENTO ESPIRITUAL. · FORTALECIMIENTO AUTORIDADES 	<ul style="list-style-type: none"> · AUTORIDAD INDIGENA Y SABEDORES. · COORDINADORES DE TRABAJO. · PAYE, SABEDORES, CUMU. · COMITE EJECUTIVO AATAC.
DUREMOBIGU-SIRIANO JEOPOTIGU-TUCANO PERDIDA DE IDENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> · DESCONOCIMIENTO DE LA LEY DE ORIGEN. · MEZTIZAJE. · EDUCACIÓN ORDINARIA. 	<ul style="list-style-type: none"> · IRRESPECTO A LA LEY NATURAL. · EXTINCIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS. · CAMBIO IDEOLOGICO. 	<ul style="list-style-type: none"> · ESCUELA DE SABERES.T. · FORTALECIMIENTO CULTURAL · IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN PROPIA. 	<ul style="list-style-type: none"> · SABEDORES.(AS) · SABEDORES.(AS) · COMITE EJECUTIVO AATAC Y SABEDORES (AS).
DITA EMASÉ-TUCANO NIJKŪ EMARI-SIRIANO INVASIÓN DE TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> · PROGRAMAS DEL ESTADO. · FALTA DE CONTROL MIGRATORIO. · DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD TERRITORIAL. 	<ul style="list-style-type: none"> · MINERIA ILEGAL, PROYECTOS SIN CONSULTA PREVIA. · PRESENCIA DE PERSONAS FORANEAS Y NO INDIGENAS EN EL TERRITORIO. · DEFORESTACIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> · CONSULTA PREVIA. · REGLAMENTAR EL INGRESO DE PERSONAS EN TERRITORIO. · PROGRAMAS GUARDA BOSQUES 	<ul style="list-style-type: none"> · MIN. AMBIENTE, AATAC · ALCADIA, AUTORIDADES T. AATAC. · AATAC Y MIN. AMBIENTE.
SANEAMIENTO BASICO	<ul style="list-style-type: none"> · FALTA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES 	<ul style="list-style-type: none"> · PROLIFERACIÓN DE MOSCOS · AGUAS CONTAMINADAS. · EDA. Y PIEL 	<ul style="list-style-type: none"> · RECICLADORA DE BASURA. · PLANTA DE POTIBILIZACIÓN DE AGUA. · IMPLEMENTAR LA PREVENCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> · AATAC · AATAC. · SABEDORE(AS) AATAC.

PARTICIPANTES : - CERRITO VERDE
- LA SABANA
- MURUTINGA
- TUCANDIRA.

Módulo 1: La Gobernanza desde adentro

Desarrolla la siguiente matriz.

Conflicto territorial	Causa (¿por qué está ocurriendo u ocurrió?)	Consecuencias (¿qué efectos tiene este conflicto en el territorio y las comunidades?)	Posibles soluciones	Personas responsables de liderar y coordinar las acciones

Todos estos ejercicios sirven para dejar registrado nuestros conocimientos, preocupaciones y sistemas políticos y de salud. Podemos usar este material al negociar con instituciones externas.

Momento 4. Lecciones aprendidas

A continuación se transcriben testimonios de personas que participaron en el proceso al preguntar sobre los principales aprendizajes:

“Es muy bueno saber lo propio, porque, aunque uno es indígena, a veces por ciertas circunstancias, desconoce. Sin embargo, el trabajo que se hizo con Sinergias, como una ONG que acompaña, asesora a las comunidades, a los líderes y lideresas indígenas, ha hecho un buen trabajo y **obtuvimos un buen resultado porque alcanzamos a comprender cómo nuestro sistema propio de salud se ha debilitado por cosas ajenas.** Desde varios años hemos dejado de manejar como se debe manejar, como nos dejaron los dioses, los creadores del mundo y los que entregaron los saberes en los territorios para el manejo ambiental, para el manejo de los lugares sagrados y gobernar el territorio con su propia sabiduría, con lo ordenado desde el origen”.

“Para mí fue muy importante que los líderes reconocieran **esas debilidades** de perder mucha gente de los diferentes grupos étnicos, sabedores tradicionales, que ellos fueron la base principal **para mantener la sabiduría sobre la creación del mundo, ley de origen,** todo lo que contiene el territorio ancestral”.

“Se hizo buen trabajo cartográfico también, reconociendo la ubicación de la comunidad, número de casas, ubicar

lugares sagrados que son sumamente importantes para la comunidad y el grupo étnico donde está ubicada...

Se analizó también calendario ecológico, no a profundidad, pero **se analizó bastante y fue reconocido también que el calendario es importante para tener en cuenta el ciclo de vida del humano** y el comportamiento de la naturaleza, los peces, los árboles, frutas silvestres, frutas de cultivo. **Todo eso fue muy importante, ese trabajo de este módulo”.**

Reflexiona:

En lo personal ...

- *¿Cuáles fueron los mayores aprendizajes que te deja este módulo?*
- *¿Cómo crees que te sirve lo que aprendiste para tu vida diaria en la comunidad y fuera de ella?*

En lo comunitario ...

- *¿Cómo crees que está la salud en tu comunidad?*
- *¿Qué hace falta para mejorarla?*

En lo territorial

- *¿Consideras que los temas tratados pueden aplicarse más allá de tu comunidad, para un territorio más grande que incorpore varias comunidades? ¿Cuáles son las ventajas y cuáles son las desventajas?*

Discútelo en grupo con los participantes.

Referencias

- » Asociación de Capitanes y Autoridades Tradicionales indígenas del río Pirá Paraná ACAIPI, 2014. He Yaia Godo ~Bakari, El Territorio De Los Jaguares De Yuruparí. Editorial FGA, Bogotá
- » Minsalud; MPC. (2019). Lineamiento para el cuidado de la salud mental y las armonías espirituales de los pueblos y comunidades indígenas. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/abece-lineamiento-armonias-espirituales.pdf>
- » Sinergias; UN. (2019a). Propuesta de orientaciones para la prevención del suicidio de niños, niñas y adolescentes indígenas de Guainía, Vaupés y Amazonas.
- » Sinergias; UN. (2019b). Resultados de la implementación de las estrategias de validación de las orientaciones y acciones de prevención de las conductas suicidas con las comunidades priorizadas.
- » Sinergias; UN. (2020). Documento de descripción de los factores de riesgo individuales , familiares , sociales y culturales que influyen en las conductas suicidas de población indígena y prácticas propias identificadas que contribuyan a la prevención Enero de 2020.
- » Sinergias. (2013). Propuesta para la mejora de la salud y mayor protección contra enfermedades prioritarias para mujeres, niñas, niños, adolescentes y poblaciones excluidas en situaciones de vulnerabilidad en el departamento de Vaupés.
- » Sinergias. (2020). Sistematización del proceso de actualización del componente de Salud del Plan de Vida Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas aledañas a Mitú - AATIAM.

Transporte sobre el río Vaupés





La Gobernanza en salud



Módulo 2

Este módulo **se complementa con los episodios 4 y 5** del programa radial **El Canto del Tucán** (temporada 3)



Objetivo del Módulo

En este módulo exploraremos **qué es el Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI)**, cuál es su origen, los principios que lo constituyen y sus componentes. Abordaremos y **construiremos los conceptos de salud y enfermedad**, dejando ver que **no existe una única definición y profundizaremos**, a partir de ejercicios prácticos, **los conocimientos y las prácticas que le dan sustento al Sistema de Salud Propio**.

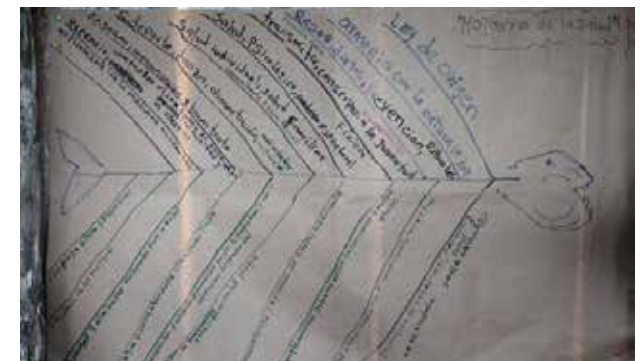
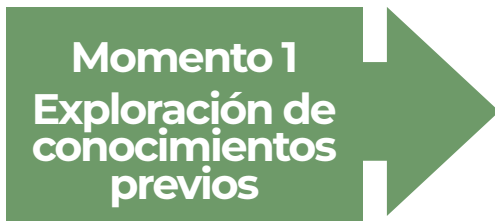
Contenido

- Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI)
- Concepto de Salud asociado al Buen Vivir
- Prácticas de Salud tradicionales según el curso de la vida

Ruta metodológica

Este módulo es el **resultado de la construcción** e implementación de los contenidos desarrollados **durante los encuentros con los líderes y las lideresas** de las cuatro organizaciones indígenas que participaron durante todo el proceso y **se configura a partir de cuatro momentos**.

Se inició con la **exploración de conocimientos previos** sobre conceptos y definiciones **relacionados con la salud y el buen vivir, en el marco de la sabiduría ancestral**. Se realizaron también presentaciones magistrales sobre el **Sistema Indígena de Salud propio Intercultural (SISPI)** y, **a través de ejercicios participativos**, se definieron conceptos propios de salud, identificando cuáles son las prácticas de cuidado que aún se mantienen vigentes entre los grupos étnicos participantes.



Momentos metodológicos



Momento 1:

Exploración de conocimientos previos

Por medio de unas preguntas orientadoras se busca conocer la apropiación sobre lo que es un Sistema de Salud Propio Intercultural, **cuáles son los principales elementos de la salud tradicional y hacia quiénes van enfocadas las acciones**. Se explora el grado de conocimiento y apropiación que tienen los participantes de **aspectos conceptuales, normativos y estructurales del SISPI**.

Momento 2:

Presentación detallada para **conocer los principales elementos, conceptuales, normativos y estructurales del SISPI**, mediante presentación magistral.

Se complementó con video de apoyo que explica el **origen, contenido y estructura del SISPI**.

Momento 3:

Concepto de salud: **Construcción colectiva del concepto de salud** por cada una de las comunidades. Se realiza a través de **preguntas orientadoras**:

- *¿Qué es o qué significa para nosotros este concepto de Salud?*
- *¿Cómo podemos definirlo?*

¿Como construir el concepto de manera grupal?

Espina de Pescado

Se dibuja un pescado con sus espinas y en cada una de ellas se van **ubicando los principales elementos que se van asociando a la idea de salud para la comunidad**. Luego se retoman estos elementos y se va construyendo la definición a manera de relato.


Momento 4:

Definición de practicas de salud tradicionales que se realizan a nivel Individual, Familiar, Colectivo y Territorial.

Preguntas para el trabajo en el taller y en la comunidad:

- *¿Cuáles son las pautas y prácticas individuales/familiares de autocuidado actualmente en uso?*
- *¿Cuáles considera que hay que fortalecer para obtener resultados protectores?*
- *De acuerdo a las etapas o curso de Vida, ¿qué acciones en prevención o protección realizan actualmente?*





Comunidad de Ceima
Cachivera

¿Qué se espera?

Al final de este módulo se espera que las personas tengan claro qué es el Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI) y cuáles son sus componentes. Así mismo haber definido colectivamente el concepto de salud e identificar las prácticas tradicionales asociadas a esta definición para generar un plan de acción o unos acuerdos para su inclusión en los procesos comunitarios y de las AATI.

Conceptos clave

ARMONÍA: estado de la vida que se basa en el respeto mutuo hacia todo lo que existe, la madre naturaleza y el Cosmos. Es la sensación de tranquilidad o alegría.

AUTOATENCIÓN: son las pautas y prácticas individuales o familiares utilizadas para enfrentar la pérdida de salud, la armonía, el bienestar.

AUTOCUIDADO: es cuidarse a uno mismo y a su núcleo más cercano. Consiste en poner en práctica acciones para mantener el bienestar de nuestra salud física y mental.

BUEN VIVIR: el buen vivir implica no sólo la tenencia de la tierra como espacio físico, sino la garantía de un territorio sano y en armonía que de manera holística garantice la protección y pervivencia de los pueblos indígenas que lo habitan.

COSMOGONÍA: se refiere a la comprensión de que todo lo que existe tiene su origen (de cada pueblo) en la fuerza espiritual.

COSMOVISIÓN: es la máxima expresión de la espiritualidad indígena y orienta la forma de comprender y valorar el mundo.

DERECHO MAYOR: el derecho mayor está asociado con la tierra, la herencia de los ancestros. Derecho al territorio entendido no sólo la tierra, incluye también todos los seres vivos y espirituales que lo habitan.

ENFERMEDAD: la enfermedad es el desequilibrio y desarmonía entre cuerpo, mente, espíritu y naturaleza, que ocurre cuando se rompe con la relación con todo lo que

existe (uno mismo, la familia, la comunidad, el territorio, los elementos de la naturaleza, las fuerzas cósmicas)

EQUILIBRIO: es el estado de plenitud, bienestar y armonía del ser consigo mismo, con el territorio y con el medio que rodea, manifestada en el respeto a la ley de origen, el derecho mayor y el derecho propio.

ESPIRAL DE LA VIDA O CAMINO DE LA VIDA: la espiral de la vida simboliza el nacimiento, el crecimiento, la expansión, la energía cósmica, lo colectivo e integra las partes del todo -la vida por igual.

MEDICINA ANCESTRAL INDIGENA: consiste en los conocimientos, prácticas, rituales, conceptos y procesos de salud integral que ancestralmente han desarrollado las diversas etnias indígenas como modelo de la vida colectiva, enmarcadas en la cosmovisión propia de cada pueblo.

SABIDURÍA ANCESTRAL: es el acumulado milenario de conocimientos y saberes propios, fundamentados en la interacción con sus contextos particulares y son transmitidos de generación en generación a través de los procesos particulares de producción cultural como aspecto esencial para la pervivencia de los individuos, grupos sociales y culturales.

SALUD MENTAL: se refiere a la conexión armónica del individuo con la espiritualidad que se expresa en el cumplimiento y respeto por la ley de Origen. En relación abierta y armónica con el entorno.

SALUD: Es la armonía y el equilibrio entre el cuerpo, la mente, el espíritu y la naturaleza para el buen vivir.

TERRITORIOS INDÍGENAS: Se define como el ámbito donde se soporta y reproduce con los elementos esenciales del ser indígena y en el cual está la garantía de pervivencia física y cultural.

Exploración de conocimientos previos

En este momento, los participantes, **por grupos de trabajo, reflexionarán y discutirán** sobre cada uno de los conceptos a tratar en el módulo y explorarán algunas respuestas respecto a **las preguntas orientadoras de cada línea temática.**

Conceptos:

- Salud
- Enfermedad
- Sistema de Salud propia
- Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural

Algunas preguntas para dirigir la reflexión:

1. *¿Qué elementos componen o hacen parte de este concepto? Hacer una lista*
2. *¿Cómo definimos este concepto?*
3. *¿Por qué es importante entenderlo?*
4. *¿Qué papel juega en el bienestar del territorio?*

5. *¿Cómo se relaciona con otros aspectos de la cultura en el territorio?*

A. **Escribir las respuestas** a las preguntas en tarjetas de cartulina.

B. Después de terminar, **una persona de cada grupo compartirá las respuestas** y colocará las tarjetas en una cartelera ubicada al frente de la plenaria.

C. **Se reflexiona sobre las respuestas de cada grupo** y las formas en las que se está dando la salud en el territorio



Desarrollo del segundo encuentro con ASOUDIC, comunidad Puerto López



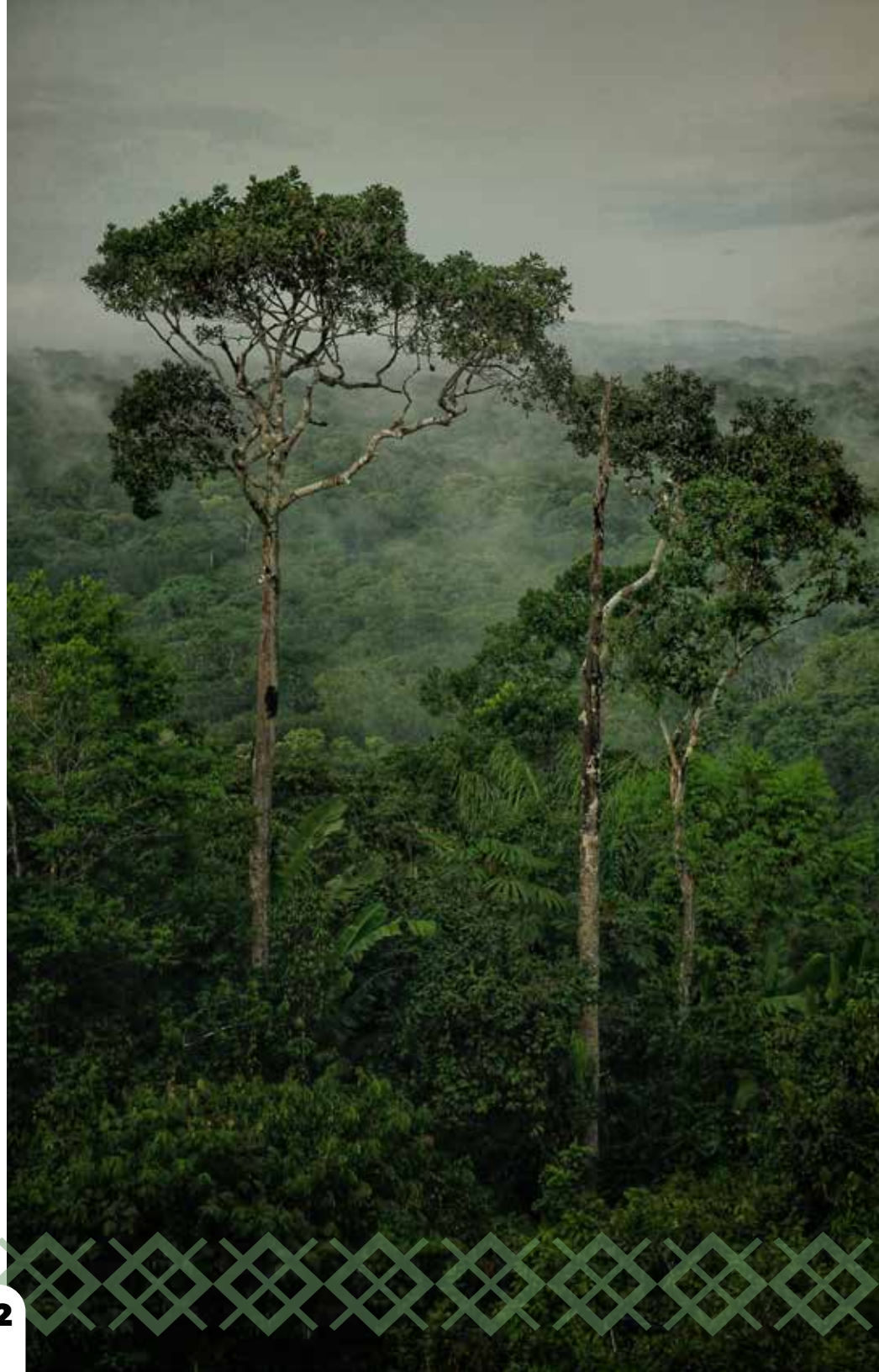
Desarrollo temático

1. CONCEPTO DE SALUD

Buen Vivir:

*“Desde la salud, el buen vivir **implica no sólo la tenencia de la tierra como espacio físico, sino la garantía de un territorio sano y en armonía que de manera holística garantice la protección y pervivencia de los pueblos indígenas que lo habitan; así como de aquellas personas que, no siendo indígenas, se relacionan y benefician del territorio y de todos los elementos que en él convergen. Se refiere al desarrollo y fortalecimiento de los procesos organizativos, político, histórico y cultural de los pueblos indígenas, para el disfrute pleno de la vida, su protección y cuidado físico, espiritual y cultural de las personas, las familias, los colectivos y el territorio. Se fundamenta en la protección y conservación de los mandatos de origen que orientan la vida indígena, así como la preservación y recuperación de las prácticas y saberes ancestrales del cuidado de la salud”.***

(Sabedor tradicional Indígena) (Minsalud; MPC, 2019).



¿Quién lo definió?	Concepto de Salud
<p>La Organización Mundial de la Salud (OMS), adoptó en 1958 la siguiente definición:</p>	<p><i>“Salud es el completo bienestar físico, psíquico y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o accidente.”</i></p> <p>También puede definirse a la salud como:</p> <p><i>“Un estado de equilibrio físico – psico – social”.</i></p>
<p>Concepto de Salud de la Mesa Permanente de Concertación</p>	<p><i>“Es la armonía y el equilibrio entre el cuerpo, la mente, el espíritu y la naturaleza para el Buen Vivir, y, en este sentido, se manifiesta como bienestar integral que abarca lo biológico, psicológico, social y espiritual del individuo y su comunidad (en condiciones de equidad)”.</i> Esta armonía y equilibrio <i>también debe darse en la relación de la persona consigo misma, con la familia, la comunidad y el territorio</i> y comprende procesos y acciones orientados al fomento, protección y recuperación de la salud</p> <p>(Mesa Permanente de Concertación) (Minsalud; MPC, 2019).</p>
<p>Definición de salud de una comunidad del área suburbana de Mitú, Vaupés (Sinergias; UN, 2019b, 2019a, 2020.</p>	<p><i>“Salud para nosotros ... es tener suficientes alimentos y comer bien, con buena vivienda, aseo personal y de la vivienda, con un sabedor en la comunidad, tener chagra con variedad de cultivos, con buenas relaciones en la familia y la comunidad, buenas prácticas tradicionales y conservar la cultura, tener buen rezo y conservar la medicina tradicional, acudir al centro de salud, no cometer abusos sexuales ni robar, practicar deporte y actividad física”</i></p>

Enfermedad:

“La enfermedad es el **desequilibrio y desarmonía entre cuerpo, mente, espíritu y naturaleza**, que ocurre cuando se rompe la relación con todo lo que existe (uno mismo, la familia, la comunidad, el territorio, los elementos de la naturaleza, las fuerzas cósmicas). **Las causas son:** no respetar la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio; **no reconocer la cosmovisión y la cosmogonía;** no reconocer la interdependencia con todos los seres y la naturaleza; no respetar la autodeterminación indígena; **no preservar el saber ancestral; no garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria;** no respetar los derechos de la comunidad indígena (no tener garantizados los derechos). **Se manifiesta en diferentes formas:** desorden fisiológico (biológico) del cuerpo humano, perturbación de las relaciones con los otros y con la naturaleza, **perturbación espiritual, emocional y mental que conlleva a la necesidad de reequilibrarse**, lo que pasa por la identificación de lo que está mal y el restablecimiento de la unidad y la armonía en el individuo y entre él y el mundo que lo rodea”.

(Minsalud; MPC, 2019)

Concepto de Enfermedad descrito por grupos étnicos del Vaupés:

1. Enfermedades producidas por el medio ambiente o por el irrespeto a la madre naturaleza.

2. Enfermedades producidas por la animosidad de las personas, maldiciones, celos, venganzas, envidias.

3. Enfermedades producidas por el agente de medicina tradicional: maleficios o invocaciones.

4. Enfermedades producidas por violaciones a las normas tradicionales o pautas de comportamiento culturales.



Ejercicio práctico

Construcción del concepto de salud

Actividad 1: Construcción conjunta del concepto de salud por comunidad

Preguntas orientadoras:

- *¿Cuál es la definición de salud de su comunidad?*
- *¿En su comunidad aplican estos conceptos? ¿Con cuáles conceptos no están totalmente de acuerdo y consideran que deben modificarse u omitirse?*
- *¿En su comunidad u organización, ¿cuáles son los factores que facilitan o impiden lograr que estos conceptos de salud se hagan realidad?*
- *Para su comunidad u organización, ¿cuál es el valor de los conceptos de salud y enfermedad propios?*
- *Pensando en la construcción del plan de vida o del SISPI, para su comunidad u organización, ¿qué conceptos hace falta incluir?*



Salud para nosotros es:

“Es tener y fomentar el cuerpo sano, bien cuidado física, emocional, familiar, psicológico y comunitario, lavar bien las manos tanto los alimentos como los utensilios antes de preparar los alimentos, tener comida o alimento diario con comidas tradicionales (frutas, casabe, fariña, pescado), mantener limpio y organizado el hogar y su alrededor como cuidar de la familia y los hijos (incluyendo cuando se enferman), saber convivir con los demás, mantener el lugar de encuentro de la comunidad limpio dentro y fuera, llevar la vida tranquila sin preocupaciones, ejecutar actividades saludables como deporte, trabajo, recreaciones (jugar con los niños, bailar), no pelear para que vivamos sanos y felices.”

Elaborado por comunidad área suburbana, Municipio de Mitú 2019

CONCEPTO DE SALUD

- x (conocer lo ancestral) — origen, ^{vivir según} ley de origen
- x equilibrio, armonía x respeto al ritmo y ^{laminado} de la vida
- x ámbito familiar, comunitario, territorial
- x relación con otros seres vivos — (convivencia)
- x mente, cuerpo, espíritu ^{naturaleza} personas
- x forma de pensar, comprender y valorar el mundo
- x emocional, psicológico x cuidado del territorio
- x alimentación x higiene/limpieza x hogar
- x desde lo tradicional/cosmogonía x lugares de encuentro
- x vida tranquila y feliz ^{aprovechar} ^{espacios} ^{caros} ^{cuerpo}
- x deporte, recreación y trabajo → día a día saludable
- x prevención, protección, curación, ^{Repos, saberes,} ^{rituales de armonización, danzas} ^{dieta, medicina tradicional}
- x armonización entre cultural y occidental. Comple-
- x cuidado de niños, mujeres y ^{abuelos} ^{mentes} ^{iguales}
- x equilibrar consumo alcohol y prevención sustancias ^{psicoactivas}
- x DIGNIDAD x vivir mejor ^{estar} ^{como} ^{trabajo con entida-} ^{des de salud}
- x futuras generaciones ^{transmisión oral de} ^{conoc-} ^{mientos}
- x inclusión de juventud — ^{y mujeres}
- x inclusión de otras figuras de salud — parteras ^{y fortalecimiento y apoyo}
- x Cuidado de la vida en todas sus etapas (embarazo, parto, menstruación y adelante) ^{conservación} ^{de lo} ^{tradicional}
- x Chagra abundante. Huertos caseros.
- x Respeto a Sitios sagrados
- x prevenir enfermedades y maldades de enemigos ^{Y depender de} ^{Preguntar a mayores}
- x respeto y reconocimiento de lo tradicional
- x elaboración de artesanías con materiales locales.
- x para perfeccionar la vida ^{Propios.}

SALUD PARA NIÑOS ES

Es estar bien
relacionando
no del tipo de
resistencia
especialmente
de la vida
relacionando

y luego ir al
hospital
con médicos
odontólogos
dent de cirugía
dent en caso de
urgencias

Actuar equitativa
en el tiempo
y la utilización
resistencia al
pago y amor.

Almuerzo en la
sucursal
comida con
chagra saludable

Resistencia la
dent de cirugía
dent de cirugía
dent de cirugía
dent de cirugía

con manejo de
plantas medicinales
dent de cirugía
dent de cirugía
dent de cirugía

para evitar pro-
blemas con las
familias con
acompañamiento
de especialistas
en psicología

dar los consejos
por nuestros
problemas
familiares

Actividad 2: La Espina del Pescado

Para construir las definiciones propias de salud es importante que **primero identifiquemos cuáles componentes hacen parte de una buena vida, de estar bien**. Esta actividad nos ayuda a **identificar estos componentes y organizarlos visualmente**, lo cual es útil para socializar las conclusiones en comunidad o con agentes externos.

Materiales: carteleras y marcadores.

Proceso:

1. **Asignar a una persona que se encargue de anotar las ideas** que van surgiendo en la conversación comunitaria **y dibujar el pescado en la cartelera**.
2. **Asignar a una persona para dirigir la conversación**.
3. **Dibujar en la cartelera el esqueleto de un pescado típico de la región (ver fotos)**. Este pescado representa nuestra salud, el estar bien, el buen vivir. **Dibujar varias espinas largas a lo largo de la columna del pescado**.

Tras dibujar el esqueleto **podemos empezar a llenar sus espinas**. *¿Qué necesita la comunidad para estar bien?* **Mientras una persona dirige la conversación y la comunidad va aportando sus ideas, el dibujante va escribiendo los elementos que componen la salud (escribir un elemento por espina)**.

4. **Este ejercicio puede ser usado de muchas formas**. Puede presentarse a la comunidad **para explicar y concertar la noción de salud propia**, puede usarse como insumo para presentar la definición de salud propia a instituciones externas y **puede usarse como punto de partida para diagnósticos de salud comunitarios** (se identifica cuales espinas están más “débiles” en la comunidad y por lo tanto cuáles acciones se pueden desarrollar para mejorar la salud), entre otras.

Los esqueletos de los seres vivos son la estructura que los sostienen, les permiten crecer, moverse, alimentarse y vivir bien. Sin nuestros huesos no podemos llevar a cabo nuestro día a día, y si tenemos un hueso roto, nuestras actividades diarias también se ven perjudicadas. **Así como el pescado necesita sus múltiples espinas sanas y fuertes para poder nadar y vivir, nosotros también necesitamos tener fuertes los distintos componentes que constituyen de nuestro bienestar (las “espinas” de nuestra salud)**. *¿Cuáles son estos componentes/espinas?* Esto depende de cada comunidad, pero algunos que suelen identificarse con frecuencia son la buena chagra, la paz mental, la convivencia, el deporte, el acompañamiento y consejo a los jóvenes, los rezos y el respeto y seguimiento de la ley de origen, entre otras. **Todos estos son elementos que debemos cuidar y garantizar para estar bien**.

Hoja de la Salud

Lej de origen

Armonia con la naturaleza
Prevencción, Rituales
Física ^{es importante} a la juventud

Resas, dietas, conservar. ^{es importante} a la juventud

transmisión ^{Escuela para} familiar

Salud, psicológica, salud ^{comunitaria y territorial} actividades culturales

Salud individual y buen trato

Salud, deporte, danza, alimentación y buen trato

Enseñar, comunicación y buen trato
Prevenir, controlar el consumo de alcohol
articular con la medicina occidental



Inclusión de saberes ^{por la} ^{comunidad} ^{cultural}
en actividades ^{social} ^{cultural}

Reconocimiento a los conocimientos y entre otras

Complementar saberes entre generaciones y entre

Complementar y aplicación de plantas medicinales

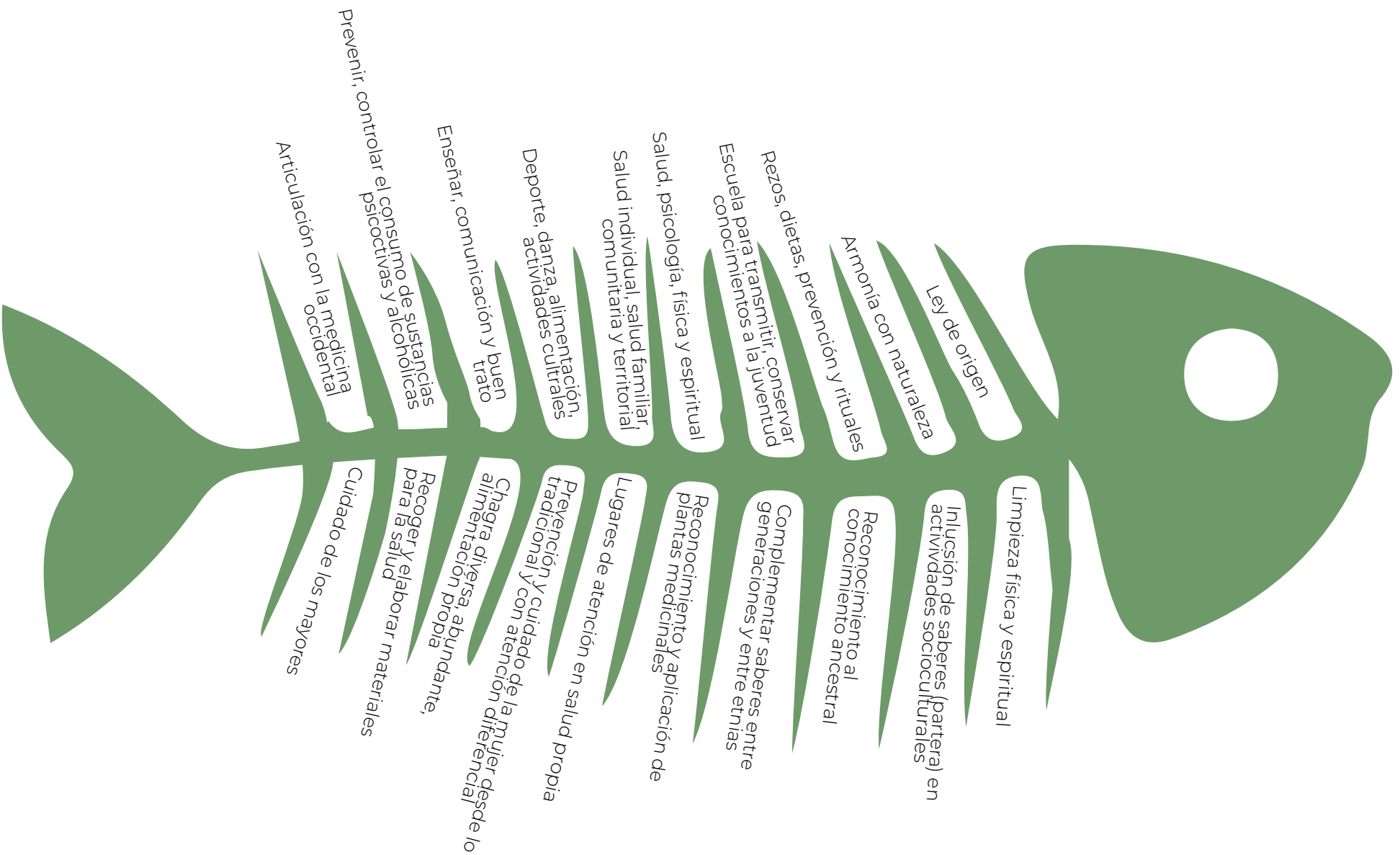
Reconocimiento y aplicación de plantas medicinales

Preferencia y cuidado de la mujer desde la tradición y con atención de favor a ella

Recepción y elaboración para la salud

Cuidado de los mayores

Cuidado físico y espiritual





- » Médico tradicional o Payé
- » Rituales de protección y prevención
- » Rituales de curación de las épocas según Calendario ecológico
- » Prácticas de cuidado tradicionales, Plantas medicinales
- » Sabedoras de los cuidados propios de la mujer y conocedoras del uso de plantas tradicionales



Sistema de salud propio

Desde una mirada muy concreta, el **“sistema propio”** tiene como base unas protecciones o curaciones territoriales que deben llevarse a cabo en varios momentos del calendario tradicional, la práctica de unas ceremonias tradicionales –Yuruparí y Dabucurís u otras dependiendo del pueblo indígena– ajustadas a cosechas específicas, y unas prevenciones familiares acorde con la etapa de vida de los individuos, lo cual garantiza una buena alimentación y salud. Las curaciones de las diferentes épocas se deben realizar de manera coordinada entre diferentes payés, otros especialistas y la comunidad en general, lo que garantiza la armonía en todo el territorio ancestral (Sinergias, 2020).



CONCEPTOS RELACIONADOS AL SISTEMA PROPIO:

Conceptos que son esenciales para garantizar la buena salud y que se entrelazan con lo anterior porque, aunque no se vean siempre tan claramente, hacen parte del sistema propio y son indispensables para lograr el buen vivir.

(Perdiguero, E; Comelles, 2000; Sinergias, 2013).

Sabiduría ancestral:

“La sabiduría ancestral de cada pueblo indígena contiene el acumulado milenario de conocimientos y saberes propios. Están fundamentados en la interacción con sus contextos particulares y son transmitidos de generación en generación a través de los procesos particulares de reproducción cultural como aspecto esencial para la pervivencia de los individuos, grupos sociales y culturas. Este conjunto de conocimientos, se han logrado consolidar a lo largo de la existencia de las comunidades y pueblos indígenas y por tanto son el soporte del desarrollo de acciones para el logro de la vida de las personas, las familias y las comunidades, así como para la pervivencia física y cultural y para el buen vivir. En este sentido, es garantía de la conservación de la existencia y equilibrio en la naturaleza y en la sociedad”.

(Minsalud; MPC, 2019).

Medicina Ancestral Indígena:

La medicina indígena **consiste en los conocimientos, prácticas, rituales, conceptos y procesos de salud integral** que ancestralmente han desarrollado las diversas etnias indígenas como modelo de vida colectiva, **enmarcadas en la cosmovisión propia de cada pueblo.**

*“La medicina ancestral es la base de la cultura indígena, eje articulador de la vida física- mental-espiritual, manifestado en conocimientos, creencias, mitos, ritos, prácticas y procedimientos que los pueblos indígenas han desarrollado para comprender, **prevenir y atender los desequilibrios físicos, espirituales, mentales y sociales, para pervivir en el tiempo y el espacio (el territorio), lo que implica la garantía y salvaguarda del territorio ancestral y la protección de los sitios sagrados.** La medicina ancestral indígena **ayuda a mantener el equilibrio entre la mente, el cuerpo y el espíritu del ser humano** y su entorno, desde su cosmovisión y cosmogonía”.*

(Minsalud; MPC, 2019).

Preguntas para orientar el trabajo en el taller y con la comunidad:

1. *¿Cuáles son los recursos de saber ancestral con los que cuenta su comunidad?*
2. *¿En qué momentos usan los cuidados tradicionales o acuden al tradicional y por qué?*
¿Si no hay estos saberes en su comunidad, qué hacen?
3. *¿Cuáles son las pautas y prácticas individuales/ familiares de cuidado tradicional más usadas actualmente?*
4. *¿Cuáles prácticas tradicionales es más importante recuperar o fortalecer y por qué? ¿Cómo se pueden fortalecer las prácticas de cuidado tradicional en su comunidad?*
5. *¿Cuáles prácticas tradicionales no quieren mantener y por qué?*

PRACTICAS DE CUIDADO TRADICIONALES

Actividad: Inventario de Prácticas Protectoras

Todos los conceptos anteriores nos hablan de diferentes niveles en los que nos cuidamos cada día (por ejemplo, a nivel individual, familiar, comunitario y territorial). Es útil identificar cuáles acciones o prácticas específicas hacemos en cada nivel, ya que cada nivel tiene sus propias problemáticas y por lo tanto requiere de acciones distintas. En esta actividad haremos un inventario de las prácticas a nivel individual, familiar, comunitario y territorial. También se identifican las prácticas que hacían nuestros ancestros y que ya no hacemos, pero que podrían ser útiles de retomar. Por último, identificaremos nuevas prácticas que se podrían empezar a hacer para

solucionar otros problemas que han ido surgiendo en los últimos años.

Materiales: carteleras y marcadores

Proceso:

- **Dividir a los participantes en cuatro grupos.** Cada grupo se encargará de hacer el inventario de prácticas para uno de los niveles: individual, familiar, comunitario y territorial.
- **Asignar a una persona que se encargue de anotar las ideas** que van surgiendo en la conversación comunitaria **y asignar una persona para dirigir la conversación** con los participantes.
- **Dibujar 4 cuadrículas así, una para cada grupo** (para cada nivel):

PRACTICAS PROTECTORAS A NIVEL INDIVIDUAL/FAMILIAR/COMUNITARIO/TERRITORIAL

Práctica de cuidado	¿En qué consiste? ¿cómo se hace? y quiénes participan?	¿Para qué se hace?	¿Cuándo se hace?	¿Quiénes son los responsables de hacerla?	Se hace o no se hace. Si no se hace, ¿por qué?

Esta actividad nos sirve como diagnóstico para identificar qué estamos haciendo para cuidar nuestra salud y qué acciones podríamos mejorar, cambiar o incorporar para que vivamos mejor. Este ejercicio se puede realizar después del ejercicio de la Espina de Pescado (en donde identificamos todos los elementos que componen nuestra idea de “salud” o de “estar bien” y reflexionamos sobre cuáles elementos (cuáles “espinas”) están más débiles y más fuertes). Al hacer este inventario de prácticas podemos ver qué acciones estamos realizando para cuidar cada espina de nuestro pescado de la salud.

» Llenar la tabla con las prácticas que se realizan, las que ya no se hacen y las nuevas que podrían empezar a hacerse para cuidar de nuestra salud en cada nivel.

A NIVEL TERRITORIAL

Práctica Tradicional	¿Quién la hace?	¿Para qué se hace?	¿Cuándo se hace? (Momento de calendario yológico, ciclo de vida o anual)	¿Se hace o está hecha? ¿Por qué?
De acuerdo a la espina	Prácticas tradicionales	Para prevenir enfermedades y accidentes	Anual	Se hace para prevenir enfermedades y así también la muerte hacia las entidades
Aun no tenemos la Práctica zonal a territorial	Los colonos, Deforestación en los sitios Sagrados.	Para equilibrar el Medio Ambiente	Momento de Calendario Ecológico	Se hace (Prevención cultural) para cuidar la destrucción del medio ambiente

Ejemplo del ejercicio realizado por la zona de AATAC:

NIVEL INDIVIDUAL

Práctica de cuidado	¿Quién la hace?	¿Para qué se hace?	¿Cuándo se hace? (edad momento de la vida) Momento del calendario ecológico, ciclo de vida o anual	Se hace o no se hace. Si no se hace, ¿por qué?
Diagnóstico personal del embarazo Preparación del cuerpo físico y espiritual Correlación armónica entorno ancestral Comida, bebida y traslado La protección anímica, espiritual y sobrenatural	El sabedor	Para la prevención de la gestación	Primer trimestre de gestación	Para la protección contra seres anímicos, espiritual y sobrenatural

PRÁCTICAS DE CUIDADO TRADICIONAL - NIVEL FAMILIAR

Práctica de cuidado	¿Quién la hace?	¿Para qué se hace?	¿Cuándo se hace? (edad momento de la vida) Momento del calendario ecológico, ciclo de vida o anual	Se hace o no se hace. Si no se hace, ¿por qué?
Prevención y protección del espíritu maligno de la naturaleza Prevención y protección para el desplazamiento de un lugar a otro o en un lugar asentado Rezo y control de fruta silvestre y de consumo diario	Sabedor	Para evitar enfermedades que se presentan en el ambiente	Calendario ecológico, cada cosechas de frutas silvestres Anual a comienzo y finales del año	Se hace porque actualmente son usos y costumbres de cada cultura

PRÁCTICAS DE CUIDADO TRADICIONAL - NIVEL COMUNITARIO

Práctica de cuidado	¿Quién la hace?	¿Para qué se hace?	¿Cuándo se hace? (edad momento de la vida) Momento del calendario ecológico, ciclo de vida o anual	Se hace o no se hace. Si no se hace, ¿por qué?
Prevención, protección a la comunidad	Kumu es aquel rezandero que protege, previene y armoniza a la madre naturaleza	Para proteger a la comunidad	Lo primero del año, cuando van a llegar diferentes enfermedades	Si se hace porque se necesita vivir saludables
Dubucury	La comunidad	La soberanía alimentaria, intercambio de conocimiento, mujeres, hombres, etc.	Por época del año	Si se hace para animar a la comunidad

PRÁCTICAS DE CUIDADO TRADICIONAL - NIVEL TERRITORIAL

Práctica de cuidado	¿Quién la hace?	¿Para qué se hace?	¿Cuándo se hace? (edad momento de la vida) Momento del calendario ecológico, ciclo de vida o anual	Se hace o no se hace. Si no se hace, ¿por qué?
De acuerdo a la época prevención y danza	Payes, sabderoes y cumus	Para controlar las enfermedades de cada época, mordedura de culebra, control del tueno, etc.	Anual	Se hace porque se debe prevenir el territorio
Rezos, caraña, carayurú, tabaco y witu (wee)	Cumu	Para prevenir accidentes y enfermedades	Anual	Se hace para prevenir enfermedades y así también la suerte hacia las entidades

Hormigas comestibles. Fuente de proteína para las comunidades



Sistema de Salud Indígena Propio e Intercultural (SISPI)

Un poco de Historia...

El SISPI surge a finales de la década del 2000, por iniciativa de los pueblos indígenas del Cauca, precisamente como una necesidad de poner los sistemas propios al mismo nivel del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) —que es el sistema de salud que rige para toda la población colombiana— y así garantizar que la población indígena pueda utilizar sus conocimientos y prácticas ancestrales formalmente y que estos servicios sean debidamente reconocidos.

El SISPI se llevó a discusiones a la Mesa Permanente de Concertación Nacional entre el gobierno y los pueblos y Organizaciones Indígenas y se formalizó mediante el Decreto 1953 de 2014 también conocido como “decreto autonómico”. Este da los primeros pasos hacia la constitución de las Entidades Territoriales Indígenas con autonomía política y presupuestal. Lo que es realmente importante en este decreto es que pone los “sistemas propios” como base, es decir, que el reconocimiento de la autonomía depende de que las organizaciones indígenas cimienten el manejo del territorio en el conocimiento ancestral. Este decreto establece funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, y fortalecimiento de la jurisdicción

especial indígena con el fin de proteger, reconocer, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas al territorio, autonomía, gobierno propio, libre determinación, educación indígena propia, salud propia, agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

Definición del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural

- Es el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos sustentados a partir de una concepción de vida colectiva, donde la sabiduría ancestral es fundamental para orientar dicho Sistema, en armonía con la madre tierra y según la cosmovisión de cada pueblo.
- El SISPI se articula, coordina y complementa con el SGSSS para maximizar los logros en salud de los pueblos indígenas.
- El SISPI es integral y se desarrolla en el marco del derecho fundamental a la salud, bajo la rectoría del MSPS a través de las instancias y procedimientos que determine este decreto.

Principios del SISPI

1 Accesibilidad

El SISPI en articulación, coordinación y complementación con el SGSSS **garantiza el cuidado oportuno, adecuado, eficiente e integral como derecho fundamental individual y colectivo de los pueblos**, en armonía con su territorio y cosmovisión.

2 Complementariedad terapéutica

Integralidad en el cuidado de la salud a través de la medicina propia y la del SGSSS, incluidas medicinas alternativas mediante diálogo y respeto mutuo.

3 Reciprocidad

Prácticas o rituales ancestrales, intercambios de saberes, en la comunidad y los espacios de la vida, **propendiendo por el cuidado de la salud como derecho fundamental**.

4 Interculturalidad

Comunicación y coordinación comprensiva entre saberes y prácticas (pueblos y SGSSS), generando reconocimiento, valoración y respeto en igualdad, armonía y equilibrio.

COMPONENTES DEL SISPI:

El SISPI tiene 5 componentes: 1) Sabiduría ancestral, 2) político – organizativo, 3) formación, capacitación, generación y uso del conocimiento en salud, 4) cuidado propio e intercultural, y 5) administración y gestión. Sin embargo, con lo mencionado arriba, es claro que **la Sabiduría Ancestral es la base del SISPI y los demás componentes apoyan** para garantizar que este se dé, se siga practicando, y oriente la vida cotidiana de la población.

Sabiduría Ancestral

Es la base del SISPI, **son los conocimientos propios y espirituales de los pueblos indígenas** practicados culturalmente de forma milenaria, se transmiten por generaciones a través de las autoridades espirituales y permiten la existencia física y cultural de los pueblos indígenas. **Su objetivo es fortalecer y orientar las prácticas culturales de cada pueblo** como núcleo fundamental en el desarrollo de los demás componentes del SISPI.

Formación, capacitación, generación y uso del conocimiento en salud.

Promueve y fortalece la investigación, generación y uso del conocimiento, la gestión, planificación, diseño y orientación de los programas de formación propia e intercultural. **Formación integral de los actores según las necesidades de los pueblos indígenas y del SISPI.** Acciones que permitirían que se transmita dicha Sabiduría Ancestral, por una parte, pero por otra se garantiza que el conocimiento no tradicional llegue de manera apropiada a la población.

Político-Organizativo

Estructura orgánica y política de los pueblos, **que promueve su gobernabilidad y autonomía en salud, desarrollando decisiones de los espacios de participación.** Su objetivo es orientar y fortalecer la implementación del SISPI; se coordina, articula y complementa con el SGSSS. **Son las acciones que desde los cuadros políticos se toman para garantizar la pervivencia de la Sabiduría Ancestral** y su práctica en los individuos, familias y comunidades del territorio.

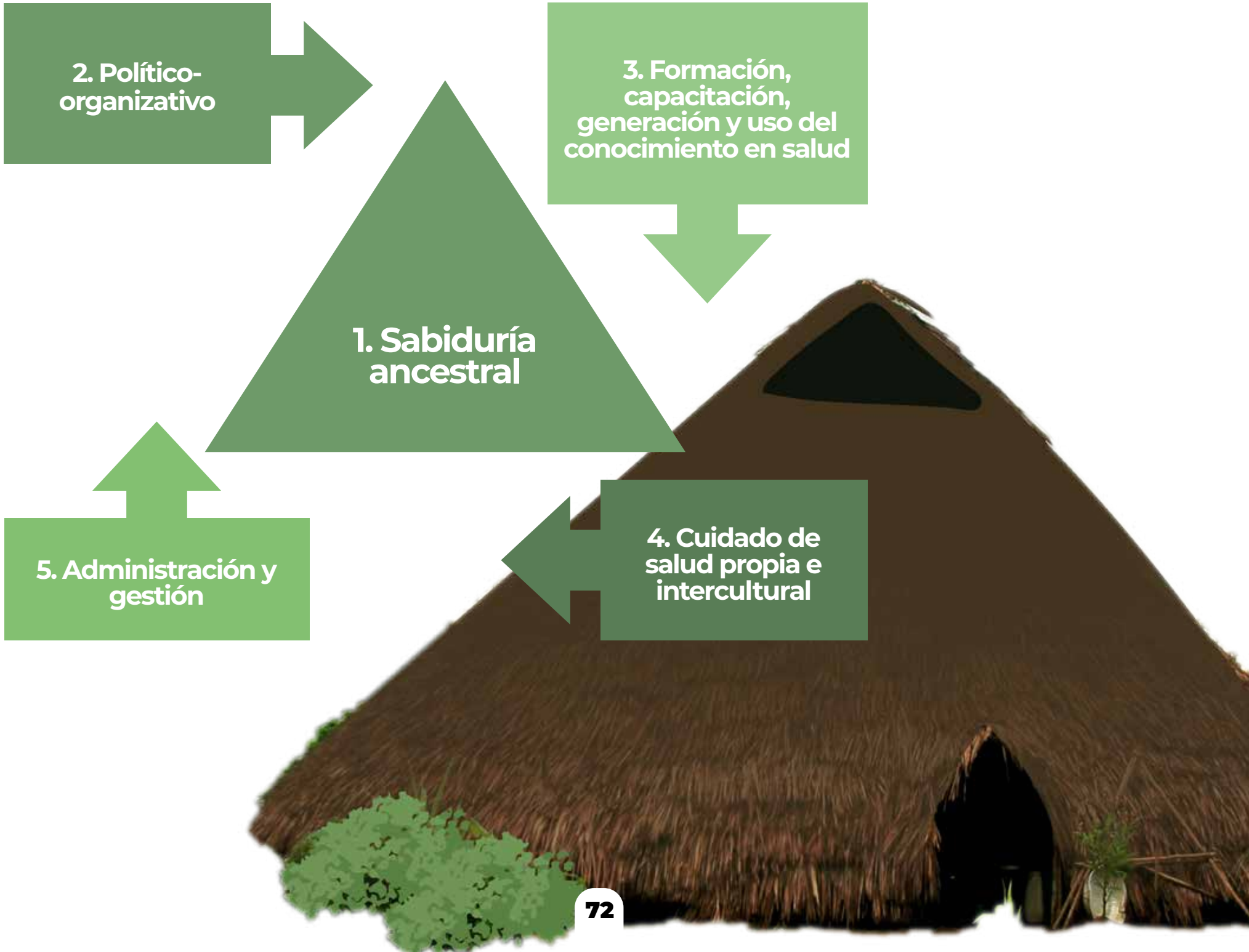
Cuidado de salud propia e intercultural.

Acciones en salud propia y complementaria con personas, familias, comunidad y territorio **para promover y proteger la salud, y prevenir y tratar la enfermedad para promover, recuperar y mantener la armonía y el equilibrio.** Reconoce y fortalece la implementación de las formas del cuidado integral de la salud de cada pueblo según sus dinámicas, políticas, organizativas, territoriales y cosmogónicas para el buen vivir. **Coordina acciones con otras prácticas médicas reconocidas en las comunidades** que no menoscaben los saberes ancestrales y permitan la pervivencia física, espiritual y cultural de los pueblos. **Cada pueblo debe diseñar las formas del cuidado de la salud propia e intercultural en su territorio.** El Estado garantizará las condiciones financieras para su desarrollo en coordinación, articulación y complementación con el SGSSS bajo la rectoría del MSPS, **desarrollando mecanismos para operar las formas del cuidado de la salud** en el marco del SISPI de manera concertada.



Administración y gestión.

Espacio de orientación y administración de la información, recursos físicos, territoriales, financieros, técnicos, tecnológicos y talento humano para el buen funcionamiento del SISPI, en coordinación, articulación y complementación con el SGSSS. Con este componente **se fortalecen los procesos de planeación, organización, dirección, operación, evaluación, seguimiento y control del SISPI** según la cosmovisión, para garantizar el derecho fundamental a la salud, e incidir en el mejoramiento continuo de la situación de salud comunitaria. **Acciones que permiten que todo lo anterior se realice de forma adecuada y genere los resultados esperados.**



IMPORTANCIA

DEL SISPI:

- » La Sabiduría Ancestral **es el eje central del sistema Indígena de salud propio e intercultural**, y los componentes del SISPI están orientados a lograr la materialización de la Sabiduría Ancestral, por lo cual **son las acciones que se hacen para garantizar que esta se dé, se siga practicando y oriente la vida cotidiana de la población.**
- » La construcción del SISPI puede requerir mucho trabajo, pero cada paso que se dé en este sentido **es un logro que sirve para mejorar la salud y el bienestar de los pueblos indígenas** y fortalecer sus procesos internos y consolidar la gobernanza de sus territorios.

Existe un documento del Ministerio de Salud y Protección Social llamado **“Guía metodológica para la construcción de contenidos de los componentes e implementación del SISPI”**, que orienta a las organizaciones en este proceso (MSPS, 2016).



Ejercicio práctico

Para el avence preliminar en la construcción del SISPI

Por grupos de trabajo responde las siguientes preguntas. Escribe las respuestas y socializa en plenaria.

- *¿Cuál es la importancia del SISPI para su comunidad y organización zonal?*
- *En su comunidad u organización ¿consideran necesario trabajar en el SISPI?, ¿por qué sí o por qué no?*
- *¿Cómo cree que se puede organizar el proceso de construcción del SISPI en su territorio? ¿Qué elementos tienen para avanzar en esa construcción y qué les hace falta?*
- *En su comunidad u organización, teniendo en cuenta su plan de vida, su ley de origen o su cosmovisión, ¿cuáles son las acciones prioritarias para el componente de Sabiduría Ancestral del SISPI?*
- *En su comunidad u organización, teniendo en cuenta su plan de vida, su ley de origen o su cosmovisión, ¿cuáles son las acciones prioritarias para el componente político organizativo del SISPI?*
- *En su comunidad u organización, teniendo en cuenta su plan de vida, su ley de origen o su cosmovisión, ¿cuáles son las acciones prioritarias para el componente de formación, capacitación, generación y uso del conocimiento en salud del SISPI?*

REFERENTE NORMATIVO EN SALUD:

A continuación se presenta **algunos referentes normativos como una herramienta para la gestión y planificación de acciones en salud.**

<p>Pacto internacional de derechos económicos y sociales PIDESC de las Naciones Unidas en 1966</p>	<p>Se refiere al derecho a la salud, en particular el derecho a la salud con implicaciones colectivas y a la interculturalidad como mecanismo para la supervivencia de los grupos minoritarios.</p>
<p>Convenio 169 de la OIT, ratificado por la ley 21 de 1991</p>	<p>Reconoce el derecho de los pueblos indígenas y tribales a servicios de salud adecuados a sus características socioculturales y bajo su responsabilidad y control.</p>
<p>Constitución Política (artículo 56)</p>	<p>Otorga al Gobierno facultad para dictar normas fiscales y del funcionamiento de los territorios indígenas y su coordinación con las entidades territoriales. Conformación de las entidades territoriales indígenas con sujeción a lo dispuesto en la ley de ordenamiento territorial (artículo 329).</p>
<p>Decreto 1811 de 1990</p>	<p>Establece la gratuidad en salud para indígenas y reglamentan la prestación del servicio para estas comunidades.</p>
<p>Decreto 1088 de 1993</p>	<p>“Regula creación de Asociaciones de Cabildos y Autoridades Tradicionales” como primer paso hacia el reconocimiento de los territorios indígenas.</p>

<p>Decreto 3039 de 2007</p>	<p>Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010, que retoma el planteamiento del respeto por la diversidad étnica y cultural y el desarrollo de modelos interculturales de atención en salud.</p>
<p>Ley 1164 de 2007</p>	<p>Por la cual se dictan disposiciones en materia de Talento Humano en Salud, lo cual incluye a los agentes de la Medicina Tradicional.</p>
<p>Decreto 1953 de 2014</p>	<p>Orientado al desarrollo de la autonomía de los Territorios Indígenas mediante la administración de Sistemas Propios, entre los cuales se encuentra el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural – SISPI.</p>
<p>Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021</p>	<p>Establece la dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables, entre las cuales se incluye los grupos étnicos.</p>
<p>Ley 1751 de 2015</p>	<p>Por la cual se regula el derecho fundamental a la salud, estableciendo elementos y principios aplicables a las poblaciones de pueblos indígenas.</p>
<p>Decreto 632 de 2018</p>	<p>Define las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.</p>
<p>Política Integral de Atención en Salud y Modelo Integral de Atención en Salud.</p>	

Importancia del PLAN DE VIDA INDIGENA

En este contexto **cobran gran importancia los Planes de Vida, instrumentos de planeación de las organizaciones indígenas** que deben incorporar los gobiernos en sus planes de desarrollo territoriales y **que deben estar contruidos sobre esta base de los saberes propios** para ser reconocidos como tales. Los Planes de Vida **son el principio rector de los procesos de planeación y administración de las competencias y funciones públicas de este decreto.**

La Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, con el Departamento Nacional de Planeación y las autoridades sectoriales correspondientes, son las encargadas de brindar asistencia técnica a las autoridades propias de los territorios, resguardos y asociaciones indígenas para cumplir las funciones y administrar estos recursos. **Las Secretarías Departamentales de Planeación deben hacer programas anuales de capacitación, asesoría y asistencia técnica a las comunidades para la adecuada programación y uso de los recursos.**



Lecciones aprendidas

"En este módulo se trabajó lo que es SISPI, fue reconocer también que nosotros como pueblos que estamos reconocidos desde la constitución del 91, que somos diversidad étnica y cultural del país, **tenemos el reconocimiento para que nuestro Sistema de Salud Propio sea intercultural, por eso los trabajos que se hicieron en el primer módulo fueron muy importantes** para empezar a descifrar y desarrollar entendiendo los puntos principales que contiene el SISPI. Ese trabajo se hizo con algunas de las AATI, sobre todo con AATIAM que ya viene adelantando el trabajo con Sinergias en años anteriores, por eso se profundizó más que con las otras AATI, para empezar a desarrollar punto por punto del componente SISPI. **Para mí fue muy importante que los compañeros líderes indígenas fueran asumiendo con responsabilidad** en el desarrollo de este componente y **además se conformó una mesa técnica, un equipo de líderes que están desarrollando los puntos que propone el SISPI.** Por eso yo veo que esto con el tiempo, **la idea es terminar porque ya hemos empezado y tenemos que seguir acompañando, necesitamos más apoyo hasta terminar el SISPI completo,** sería el objetivo fundamental y por eso se requiere el acompañamiento permanente".

Reflexiona y discute

- » **Elige una enfermedad, dolencia, accidente o maldad**
- » *¿Cómo crees que se debería complementar una atención médica de forma intercultural? ¿cómo debería ser atendido? ¿cómo tendremos que organizarnos? ¿Quiénes son los actores de un Sistema de Salud propio Intercultural?*
- » *¿Cómo puedo aportar como líder o lideresa para la construcción del SISPI en mi territorio?*

Referencias

- » Cárdenas, Pesantes y Rodríguez. (2017) Interculturalidad en salud: reflexiones a partir de una experiencia indígena en la Amazonía peruana. *Anthropologica*. Vol 39. pp.151-169. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201702.007>
- » Decreto 1953 de 2014, 1 (2014) (testimony of Ministerio del Interior). <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/decreto-1953>
- » Campos-Navarro. (2016) *Antropología médica e interculturalidad*. Ciudad de México: Mc Graw Hill Interamericana.
- » Kleinman, A. (1980). *Patients and Healers in the Context of Culture. An Exploration in the Borderland between Anthropology, Medicine and Psychiatry*. Los Angeles, USA.: University of California Press.
- » Minsalud; MPC. (2019). Lineamiento para el cuidado de la salud mental y las armonías espirituales de los pueblos y comunidades indígenas. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/abece-lineamiento-armonias-espirituales.pdf>
- » Minsalud; MPC. (2009). Aspectos mínimos a tener en cuenta en la formulación de modelos interculturales de salud con comunidades indígenas.
- » MSPS. (2016). Guía metodológica para la construcción de contenidos de los componentes e implementación del SISPI. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/guia-metodologica-sispri.pdf>
- » Organización Mundial de la Salud. (2019). Directrices unificadas sobre intervenciones de autoasistencia sanitaria. <https://doi.org/10.1136/bmj.l688.A>
- » Perdigüero, E; Comelles, J. M. (Ed.). (2000). *Medicina y cultura. Estudios entre la antropología y la medicina* (1st ed.). Edicions Bellaterra.
- » Sinergias; UN. (2019a). Propuesta de orientaciones para la prevención del suicidio de niños, niñas y adolescentes indígenas de Guainía, Vaupés y Amazonas.
- » Sinergias; UN. (2019b). Resultados de la implementación de las estrategias de validación de las orientaciones y acciones de prevención de las conductas suicidas con las comunidades priorizadas.
- » Sinergias; UN. (2020). Documento de descripción de los factores de riesgo individuales , familiares , sociales y culturales que influyen en las conductas suicidas de población indígena y prácticas propias identificadas que contribuyan a la prevención Enero de 2020.
- » Sinergias. (2013). Propuesta para la mejora de la salud y mayor protección contra enfermedades prioritarias para mujeres, niñas, niños, adolescentes y poblaciones excluidas en situaciones de vulnerabilidad en el departamento de Vaupés.
- » Sinergias. (2020). Sistematización del proceso de actualización del componente de Salud del Plan de Vida Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas aledañas a Mitú - AATIAM.



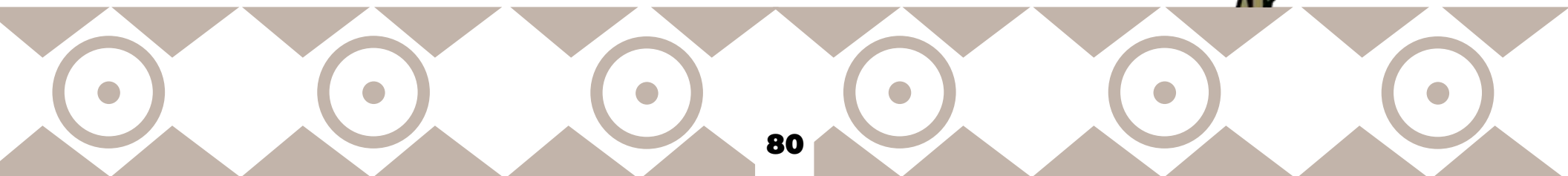
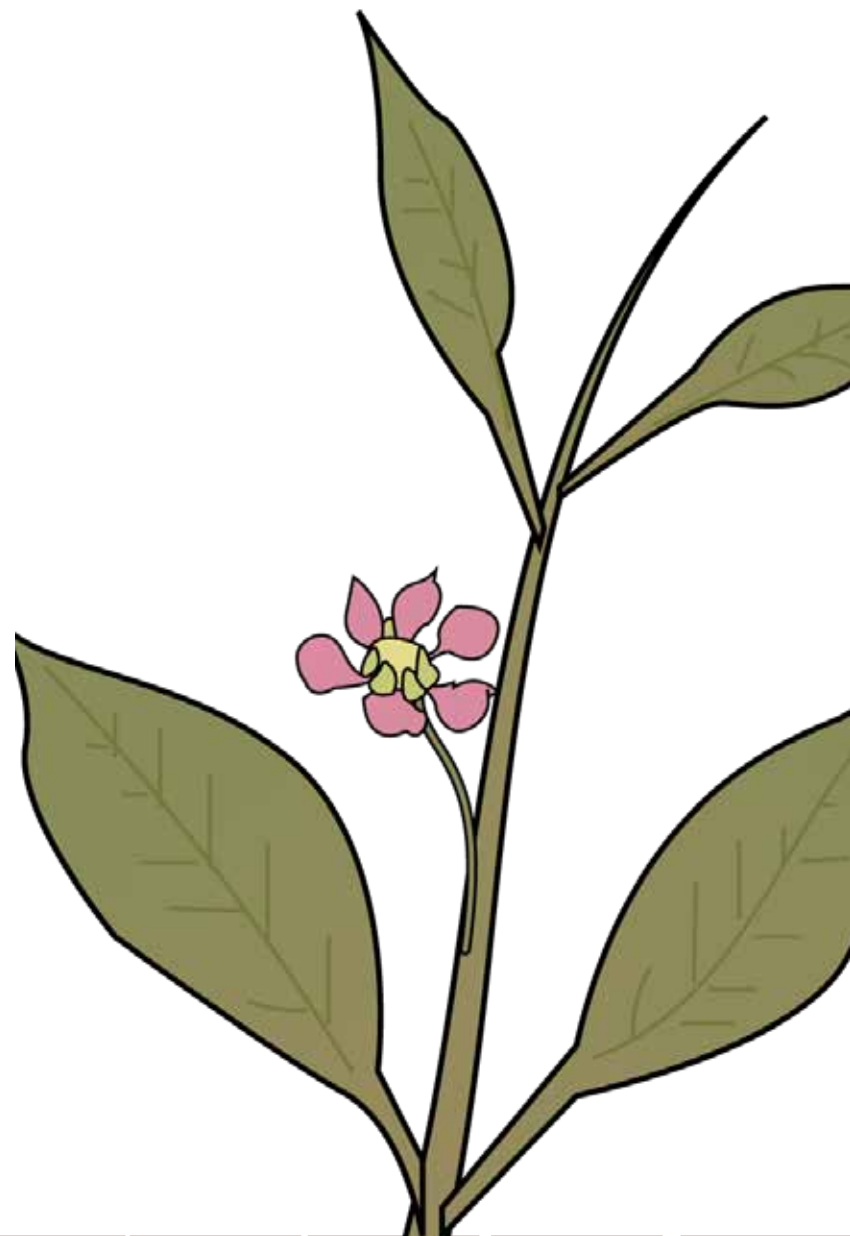


La Gobernanza desde afuera



Módulo 3

Este módulo **se complementa con los episodios 6 y 7** del programa radial El Canto del Tucán, temporada 3.



Objetivo del Módulo

En este módulo **abordaremos la estructura y funcionamiento del Estado, el origen y sus principales elementos y características.** Indagaremos acerca de la organización del Estado colombiano, las ramas del poder público y los órganos de control. **Profundizaremos sobre la relación de los pueblos indígenas con el Estado colombiano y las estructuras de gobierno en las comunidades y Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas-AATI.**

De igual forma, **se expondrá el Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS-**, su creación, principales actores, funciones, la división entre acciones individuales y colectivas **y los mecanismos de participación de los pueblos indígenas en dicho sistema.**



Contenido.

- ¿Qué es el Estado?
- Origen del Estado
- Estructura y funcionamiento del Estado
- Estado, Nación y Gobierno
- Organización del Estado colombiano?
- ¿Del Estado nación al Estado multicultural?
- El Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Los actores del SGSSS
- División de acciones individuales y colectivas en salud
- Mecanismos de participación de los pueblos indígenas en el SGSSS

Ruta metodológica

El contenido de este módulo es el producto de los encuentros presenciales con líderes y lideresas de las comunidades y organizaciones indígenas llevadas a cabo durante cuatro jornadas de trabajo de dos días cada una. En la primera jornada se realizaron presentaciones magistrales sobre el origen y funcionamiento del Estado, con discusiones plenarias y ejercicios prácticos que permitieron reconocer las **estructuras organizativas de cada comunidad y de las AATI**.

Durante la segunda jornada se realizaron exposiciones y discusiones sobre el origen y funcionamiento del SGSSS, con ejercicios prácticos de representación de casos clínicos para identificar las distintas atenciones que hacen parte de los planes de beneficios y conversaciones acerca de los mecanismos de participación de los pueblos indígenas en el SGSSS.

Por último, se plantea como ejercicio práctico la construcción de acciones que se puedan concertar con las instituciones para ser incluidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).



1. ¿Qué se espera?

Al final de este módulo se espera que los participantes conozcan las principales características del Estado en general y la organización y funcionamiento del Estado colombiano en particular, las especificidades de los pueblos indígenas en relación al Estado en el marco del multiculturalismo constitucional y las estructuras de gobierno a nivel comunitario y organizacional.

A su vez, reconocer los principales elementos que constituyen el SGSSS y especialmente las formas y mecanismos mediante los cuales los pueblos indígenas pueden participar activamente en la planeación de las acciones en salud implementadas en los territorios.

Con esto, conocer y entender las formas más adecuadas para establecer estrategias de diálogo con las instituciones para la articulación y complementariedad entre diferentes sistemas de pensamiento.



Desarrollo temático

¿Qué es el Estado?

Existen diferentes definiciones del Estado. Cada una depende de la perspectiva teórica o política desde donde se esté mirando. Para entender, de manera general qué es el Estado, presentamos estas tres definiciones, que recogen los principales elementos:

- Forma de organización social, política, económica y coercitiva **constituida por un conjunto de instituciones que tienen el poder de regular la vida** nacional en un territorio determinado.
- **Estructura institucional** generadora de reglas.
- **Organización que reclama el monopolio** sobre la violencia legítima.

Elementos del estado

Todos los Estados contienen **un conjunto de elementos que lo constituyen y que se convierten en aspectos clave para su conformación** y reconocimiento como Estado.

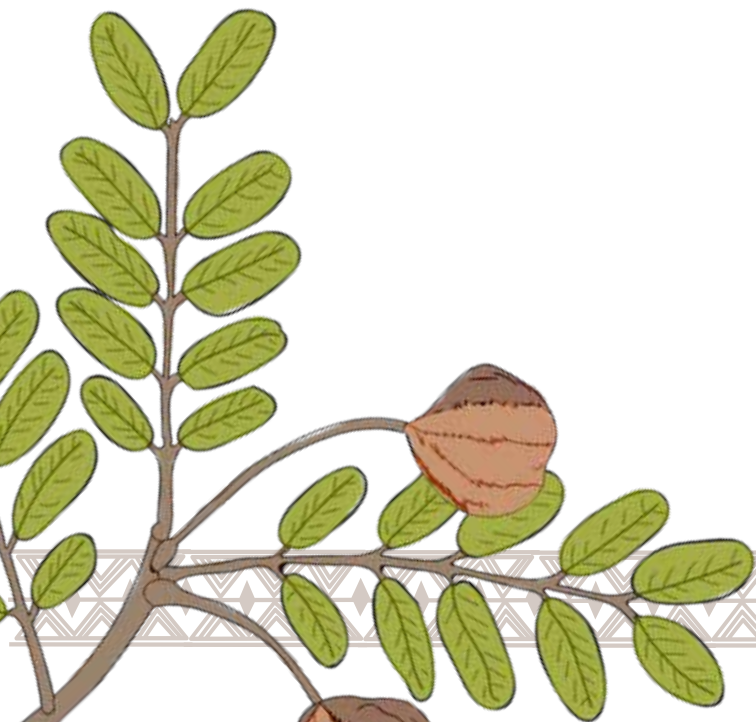
- **Población.** Conjunto de personas o habitantes que viven al interior de una frontera determinada.
- **Territorio.** Espacio terrestre, aéreo y marítimo sobre el cual se ejerce soberanía y control.
- **Gobierno.** Desde una perspectiva amplia, hace referencia a las tres ramas del poder público: Ejecutiva, legislativa y judicial.
- **Soberanía.** Capacidad de **mantener bajo control el territorio** sin ninguna intervención externa.

¿Qué es el gobierno?

Generalmente se **tiende a confundir al Estado con el gobierno**, creyendo que son lo mismo, pero estos dos conceptos definen dos realidades sociopolíticas diferentes. **El gobierno puede definirse como el Conjunto de personas que ejercen la autoridad y administran las instituciones del estado.**

Entre sus funciones está:

Ejecutar políticas, ejecutar las leyes. Es por esto que al gobierno se le conoce también como el ejecutivo y **es uno de los actores principales en el ejercicio del poder.**



Origen del Estado moderno

El Estado como lo conocemos hoy se origina en un momento determinado de la historia, es decir, que **no siempre ha existido el Estado**. Antes de su aparición y conformación **los pueblos indígenas tenían otras formas de organización socio política**, pero una vez se crea el Estado, toda la población, mestizos, indígenas, afrodescendientes y todos los demás grupos poblacionales quedan incorporados bajo esta nueva figura, **aunque no todos con los mismos derechos.**

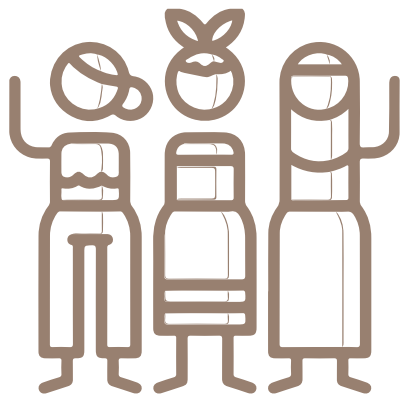
Para entender el origen del Estado en occidente es necesario saber que **es el producto de un acumulado de acontecimientos**, sin embargo, de manera general, puede establecerse el origen del Estado moderno en el siglo dieciocho, momento en el cual se da un nuevo contrato social.

Para garantizar la protección de las personas y la defensa de la propiedad privada, la sociedad ya no tomará justicia por manos propias, ni cada quien hará lo que le parezca más conveniente para sí mismo, sino que ahora **es el estado quien resolverá los conflictos entre las personas y administrará la justicia por medio de sus instituciones.**

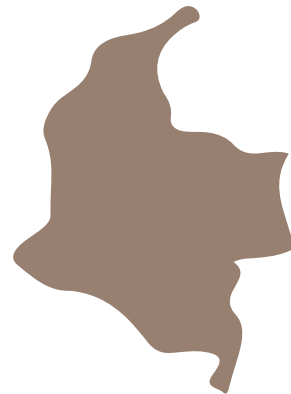
¿Qué características tiene el Estado?

Estado

Incluye a la **población** diversa que se debe acoger a las normas o leyes establecidas. **La diversidad de su gente constituye la identidad Nacional.**



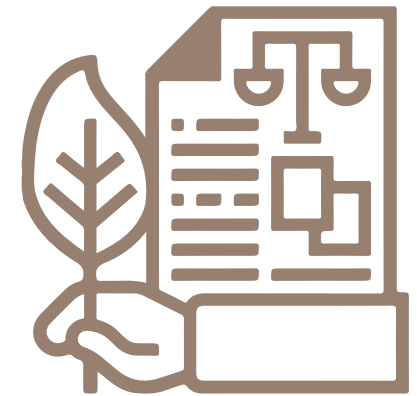
Tiene un **territorio** con fronteras claras y definidas, incluye tanto el espacio terrestre, como el aéreo y el marítimo. **Dispone de los recursos naturales que se encuentran en el territorio.**



Tiene un **gobierno** que posee el poder para gobernar y que es **soberano para tomar las decisiones que benefician o afectan** todo lo que está dentro del territorio.



Para poder gobernar y controlar lo que suceda en su territorio **debe seguir unas normas básicas** que se escribieron en la **Constitución Política**



Del estado-Nación al Estado Multicultural

Gracias a las luchas de los pueblos indígenas, afro y grupos campesinos, la figura del Estado ha ido **aceptando e incluyendo la diversidad y reconociendo diferentes formas de gobierno en su territorio**. El resultado de estas luchas fueron normas nacionales e internacionales que reconocen los derechos colectivos especiales de los pueblos étnicos.

¿Cuáles son las más importantes?

CONVENIO INTERNACIONAL 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Reconoce el derecho de las poblaciones étnicas a tener un **gobierno propio dentro de los estados** y obliga a estos últimos a respetar las culturas, normas y estilos de vida de las diferentes etnias en los países.

¿Qué derechos reconoce el Convenio 169 de la OIT?

- Derecho a mantener y fortalecer la cultura propia

- Derecho a tener estructuras de gobierno propia
- Derecho de los pueblos a ser consultados y participar en la toma de decisiones sobre proyectos, obras o políticas públicas que afecten su bienestar y territorio.
- Propiedad sobre sus territorios y protección a los recursos naturales.



CONSTITUCIÓN DE 1991

Reconoce que hay una **diversidad de poblaciones, cosmovisiones y culturas** que tienen derecho a tener su identidad, sus sistemas de gobierno propio y su idioma.

¿Qué establece la Constitución Política de 1991 en relación a los pueblos indígenas?

- Reconoce y protege la **diversidad étnica** y cultural del país.
- Las **lenguas y dialectos** de grupos étnicos e indígenas son idiomas oficiales. Esto incluye una educación bilingüe e intercultural.
- Se crea una **protección a los territorios indígenas** y de pueblos étnicos. No pueden ser vendidos, embargados y su propiedad no prescribe. Dentro de los territorios, los pueblos étnicos pueden gobernar y decidir.
- Todas las personas indígenas dentro del territorio colombiano **tendrán la ciudadanía**.
- Crea una circunscripción especial para que los pueblos indígenas **participen en la democracia** eligiendo y siendo elegidos por cupos adicionales.
- Se crea la **Jurisdicción Especial Indígena** y se reconocen las leyes y justicia indígena.

Otras normas importantes para los derechos indígenas:

- ★ Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Organización de las Naciones Unidas-ONU
- ★ Declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas- Sistema interamericano de Derechos Humanos



¿Cómo está organizado el Estado colombiano?

El Estado colombiano está dividido en las tres ramas del poder público, que en teoría debe garantizar el equilibrio de poder entre las tres.

RAMA EJECUTIVA

Es la encargada de **administrar la gestión pública para el bienestar de la sociedad** mediante la ejecución de políticas. Está compuesta por el **Presidente de la República**, los **ministerios** y los **departamentos administrativos**.

RAMA LEGISLATIVA

Es como se llama al **Congreso de la República**, se encarga de **hacer las leyes y reformar la Constitución**. Se divide en: el **Senado de la República** y la **Cámara de Representantes**. Los **senadores** y **representantes** son elegidos por voto popular.

RAMA JUDICIAL

Es la encargada de **administrar la justicia, solucionar conflictos entre la ciudadanía o entre personas y el Estado**. A través de **sentencias, fallos y autos**, esta rama debe proteger los **derechos y libertades**, **garantizar** que se cumplan las **obligaciones** y **mantener la convivencia social**.

ÓRGANOS DE CONTROL

Entidades de control que se encargan de que el Estado cumpla con sus funciones.

PROCURADURÍA GENERAL

Se encarga de **investigar, sancionar y prevenir las irregularidades cometidas por las y los funcionarios públicos** y las otras **agencias del Estado**. Se encarga de **garantizar que los derechos colectivos de las personas en Colombia** se cumplan y **vigilar** que no haya **corrupción**.

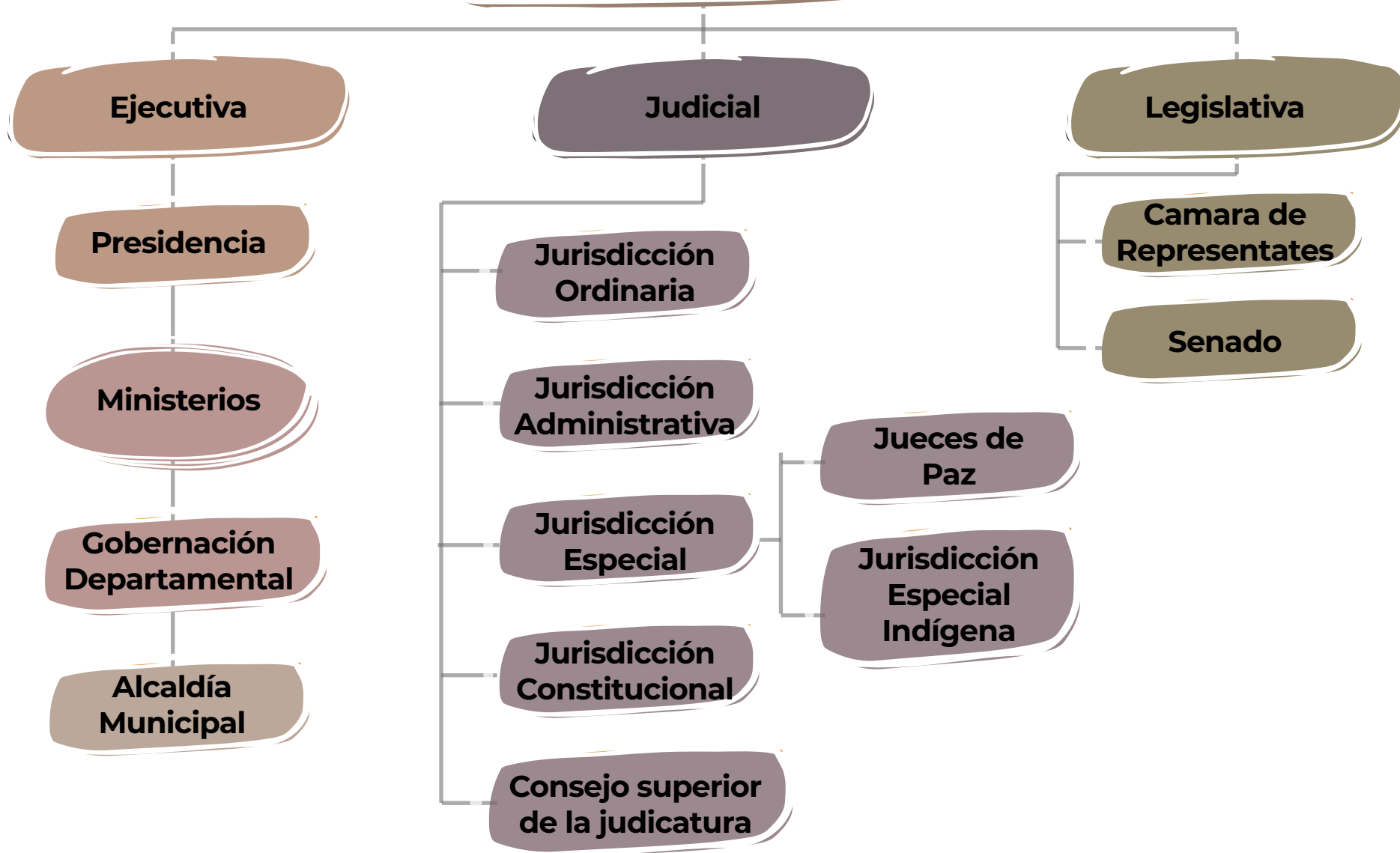
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Se encarga de **vigilar que se respeten los derechos humanos y las libertades de todas las personas** frente a **amenazas o acciones** de cualquier **autoridad** o de **particulares**.

CONTRALORÍA GENERAL

Es la entidad **encargada de que se usen bien los recursos y bienes públicos**.

Ramas del Poder



Estructura del poder judicial



¿Cómo participan los pueblos indígenas en esta estructura?

Rama legislativa

La Constitución de 1991 (artículos 171 y 176) **reconoció el derecho a los pueblos indígenas a ser parte de la Rama Legislativa**, eligiendo a sus representantes para que puedan participar en el proceso de **hacer las leyes y normas que regulan nuestra vida**. Esto se llama la circunscripción especial indígena.

Una persona indígena que haya sido autoridad tradicional en su territorio o sea líder, tenga la nacionalidad colombiana y tenga una cierta edad podrá ser elegida para ser parte de:

- ★ **Senado** (dos cupos para representantes indígenas)
- ★ **Cámara de Representantes** (hasta cinco cupos para representantes indígenas)

Rama Judicial: Jurisdicción Especial Indígena

La Constitución también **reconoció el derecho de los pueblos indígenas a tener su justicia propia y crear sus propias normas que se adapten a su cosmovisión**. La Constitución reconoce la Ley de origen de cada pueblo.

¿Qué límites tiene?

- En ningún caso se puede usar la tortura o la esclavitud o la pena de muerte.
- **Sólo las personas que hagan parte de esa etnia pueden ser juzgadas con sus normas y procedimientos**; cuando se trata de un delito considerar la pertenencia étnica de la persona que es víctima también es importante.
- **Sólo se pueden juzgar actos que se hayan dado dentro del territorio** del grupo étnico.
- Debe haber una **autoridad que pueda ejercer control social** y esté capacitada para juzgar conforme a las costumbres y normas (Gómez, 2018).

¿Cómo funciona la Jurisdicción Especial Indígena en tu comunidad?

Rama Ejecutiva y la Autonomía Territorial

Gracias a las movilizaciones y luchas indígenas, en la ley colombiana y la internacional se han creado varias formas de proteger los territorios indígenas y las formas de gobierno.

TERRITORIO AMPLIO

Territorio donde habitan las comunidades indígenas y usualmente realizan actividades sociales, espirituales, culturales o económicas.

No necesita un reconocimiento legal ni títulos para existir.

Si son territorios usados con mucha frecuencia y en los que no hay presencia de otras poblaciones se deberán proteger estos territorios.

RESGUARDOS INDÍGENAS

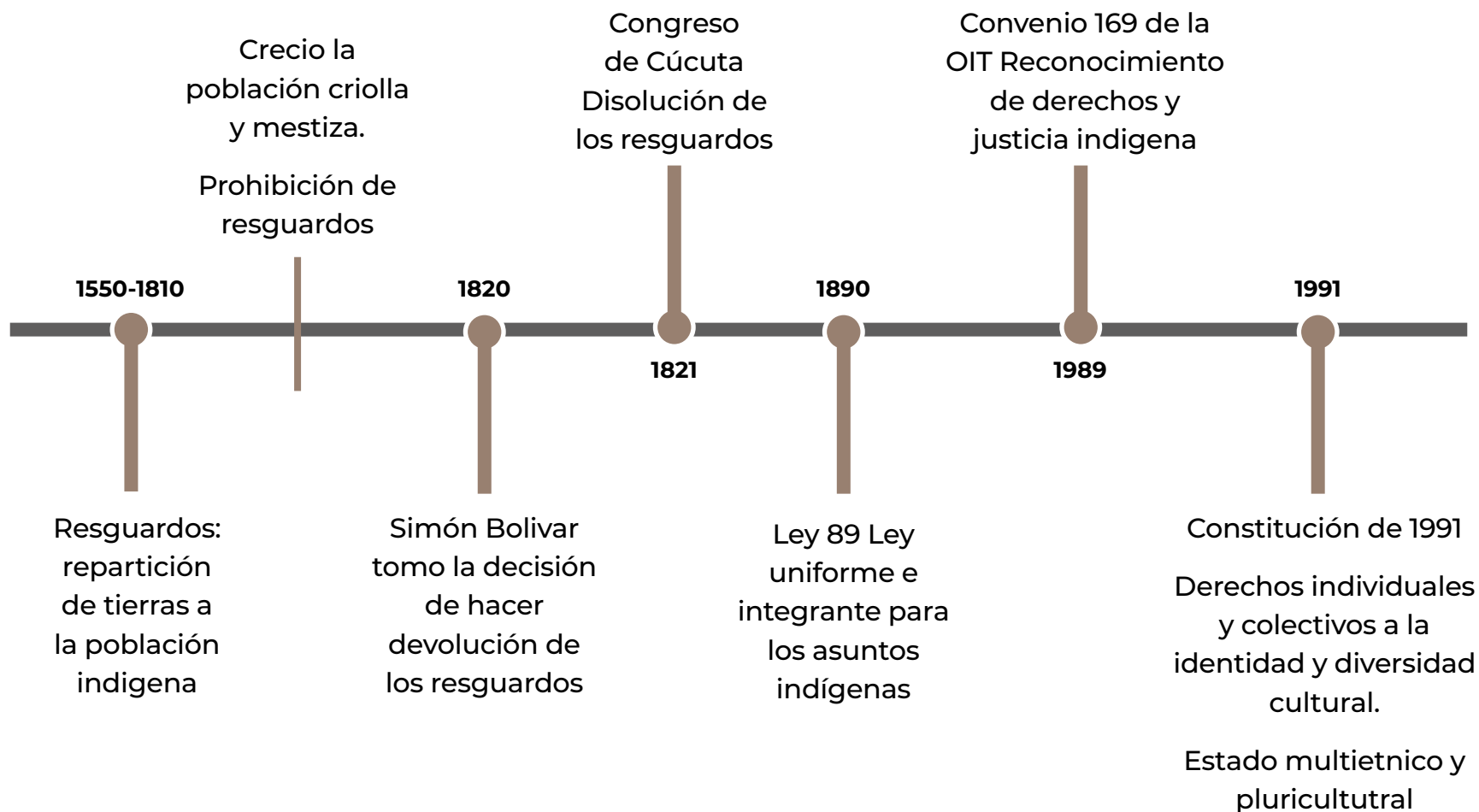
Forma más antigua de reconocer el derecho a la tierra de las comunidades indígenas, que viene desde la Colonia.

Territorios que son propiedad de una o más comunidades indígenas y son manejados por sus autoridades tradicionales, cabildos o capitanías.

Los terrenos no podrán ser vendidos, arrendados o hipotecados y siempre que se vaya a hacer algo que afecte su integridad (obras, minería, carreteras) se deberá consultar a la comunidad.



Historia de los resguardos:



Actualmente hay 770 resguardos indígenas que poseen el 25% del territorio nacional y tiene derecho a participar dentro del Sistema General de Participaciones de los recursos públicos.

Autonomía en el gobierno propio: Cabildos o capitanías

Son las autoridades propias que gobiernan la vida de las comunidades indígenas, resuelven las controversias, desarrollan y gestionan los planes de vida, sistemas de educación, sistemas de alimentación, entre otros. Pueden ser cabildos, gobernadores, capitanes o payés.

Ejercicio práctico

Indaga con los miembros de tu familia y tu comunidad

- 1. Identifica la estructura de gobierno comunitario.** Grafícalo como se presentó en las tres ramas del poder público.
- 2. Establece cuáles son las funciones en cada uno de los cargos de representación y gobierno identificados**
- 3. Describe cuáles son los mecanismos para la elección de las personas que estarán al frente de estos cargos de representación en tu comunidad**



5. ¿Cuándo se va a hacer?

Establecer los tiempos en los que se va a desarrollar las actividades planteadas

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
✓ Conformación del grupo de niños ✓				
✓ preparación de los niños y niñas ✓				
✓ preparación de los elementos de bailes ✓				
✓ preparación de elementos de prevención ✓				
✓ Desarrollo de la ceremonia ✓				

Estos son algunos ejemplos de estructuras de gobierno en comunidades del Vaupés. Ejercicios realizados durante los encuentros.

Algunas funciones de cada uno de los cargos de representación

FUNCIONES GENERALES:

- **Autoridad Tradicional:** Dirigir y representar ante instancias institucionales y/o gubernamentales...
- **Vice-capitán:** Reemplazar a la Autoridad tradicional en ausencia de diligencia o fuera Mayor.
- **Secretario:** Generar, Llevar, recepcionar documentación relacionada con archivo general.
Reportar actas comunitarias y bienes.
- **Tesoreiro:** Generar, Llevar contabilidad de los diferentes utilidades de parte gubernamental y propio.
- **Fiscal:** Vigilar, Velar actividades de representación, relación de documentos, y manejo financiero.
- **Trabajo:** Liderar actividades comunitarias en cronograma.
- **Deporte, Recreación y Cultura:** Liderar y generar espacios de actividad física y recreacional, promotora de cultura.
- **Infancia, Educación y Adulto Mayor:** Establecer canales de conocimiento y comunicación a Entidades e instituciones fuente a su vez.
- **Medio Ambiente:** Liderar procesos socioambientales con la comunidad, institución y/o proyectos.
- **Resolución de conflictos:** Vigilar y/o hacer seguimiento a los diferentes comportamientos dentro y fuera de la comunidad.
- **Juventud:** Liderar acciones generacionales en espacios deportivos, recreativos y culturales, socio-política.
- **Salud:** Promotora de bienestar general de la comunidad (higiene, alimentación, mental).
- **Area mujer:** Direccionamiento de actividades pertinentes a la vida de mujeres.

Funciones de los miembros de la estructura de gobierno de la comunidad de Yararaca

Asociación de autoridades tradicionales indígenas- AATIS

Las AATIS **están conformadas por un número determinado de comunidades indígenas** de acuerdo a lo establecido en el decreto 1088 de 1993 y **se encargan de buscar el buen vivir de las comunidades asociadas**. Para esto, gestionan y ejecutan proyectos en salud, vivienda, territorio, educación, entre otros.

La mayoría de AATI **se han organizado en tres niveles:**

- **El gobierno tradicional:** integrado por las autoridades tradicionales y **está encargado de regular y orientar las relaciones comunitarias entre sí** y de estas con el entorno natural y sobrenatural.
- **El gobierno comunitario:** las y los capitanes y otras autoridades **coordinan la vida al interior de las comunidades**. Está encargado de las relaciones con el Estado y de representar legalmente a la organización.
- **El comité coordinador:** está compuesto por líderes y lideresas que **trabajan con entidades públicas a nivel municipal departamental y nacional**¹.

¹ Para más información consultar: Fundación Gaia Amazonas. ¿Qué es una aati y por qué es importante para la gobernanza amazónica? Disponible en: https://www.gaiaamazonas.org/noticias/2019-04-05_que-es-una-aati-y-por-que-es-importante-para-la-gobernanza-amazonica/



Ejercicio práctico

- 1.** Identifica cómo está organizada tu AATI.
- 2.** *¿Cuáles son las funciones en cada área de representación?*
- 3.** *¿Cuál es el proceso de elección de los diferentes miembros de la AATI?*

Ejemplo de organización de AATAC. Ejercicio realizado durante los encuentros.

ASOCIACIÓN AATAC

Asamblea de capitanes: construir la asociación, elegir comité ejecutivo y a los órganos de control cada 4 años, elegir secretario, tesorero y comité de áreas a partir de la terna del presidente, veeduría del comité ejecutivo, aprueban proyectos y recursos de SGP.

Comité ejecutivo

- **Presidente:** escoger una terna para secretarios, tesoreros y áreas de coordinaciones, representar a la autoridad ante las entidades pública, ONG y en otra AATIS Y OPIAC, rendir informes, gestionar y formular proyectos en pro de la asociación, rendir informe anualmente
- **Secretario:** organiza cómo se va a hacer la asamblea, organiza los archivos, hace invitaciones a la asamblea, representa al presidente en caso de ausencia
- **Tesorero:** llevar la contabilidad, llevar un registro de los bienes de la asociación

Órgano de control

- **Fiscal:** llevar control al comité ejecutivo, convocar asamblea en caso especial

Áreas de coordinaciones

- **Área de mujer:** representar a todas las mujeres de la asociación, promover proyectos para el beneficio de las mujeres, rendir informe a la asamblea anualmente
- **Energía y transporte:** generar políticas energética y transporte público y hacer seguimiento en planes programas y proyectos de energía y transporte
- **Medio ambiente:** Representante ante las corporaciones ambientales, mediación de conflictos de territorio
- **Juventud:** Representante de los jóvenes de la asociación, organiza congreso de juventud, organiza eventos de convivencia de los jóvenes
- **Salud:** reportar enfermedades desatendidas, solicitar al H.S.A grupo extramural para buena atención de las comunidades, representar en diferentes reuniones en salud para la zona
- **Educación:** Representar a la asociación ante las entidades del Estado
- **Turismo:** gestionar proyectos para la asociación del turismo

Este ejercicio **le apunta al fortalecimiento del gobierno comunitario y territorial** toda vez que permite la identificación de las formas de organización de gobierno, las áreas o cargos de representación y las principales funciones responsabilidades en cada cargo de representación. De igual forma **permite reflexionar sobre los criterios y las formas más adecuadas para la selección de las personas que harán parte de la estructura de gobierno** y deja ver a su vez, el grado de apropiación e implementación de las funciones asignadas a las comunidades y las AATI.



La salud desde afuera: El Sistema General de Seguridad Social en Salud

Momento 1. El sistema, sus actores y funciones

¿De dónde viene nuestro sistema de salud?

Como vimos en la primera parte del módulo, **el Estado es la forma como decidimos organizarnos como sociedad**. El gobierno debe definir cómo se van a prestar los servicios de salud a la población.

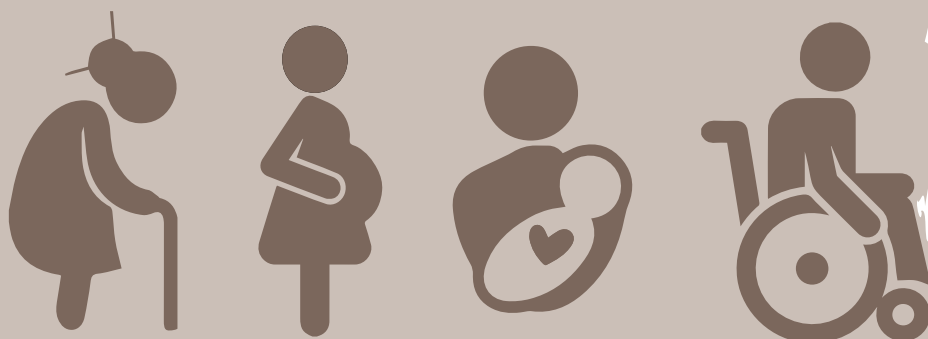
Existen diferentes formas de organizar los sistemas de salud. Hay gobiernos que deciden que cada persona paga por sus servicios, y si tienen plata los atienden y si no tienen cómo pagar, no los atienden. Otros, dónde el Estado, a través de los impuestos, recauda la plata para asegurar que toda la gente tenga acceso a los servicios de salud. Y otros, tienen una parte de los recursos que los pone la gente y otros los pone el Estado.

Módulo 3: La Gobernanza desde afuera

En Colombia se definió en 1991, en la Constitución Política, que **íbamos a organizar la salud a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud.**

“La seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso [económico], en particular **en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia**”

Organización Internacional del Trabajo(Organización Internacional del Trabajo, 2001).



Nuestro sistema de salud se creó a través de la Ley 100 de 1993(Congreso de Colombia, 1993) y **se estableció que los recursos iban a provenir de dos fuentes:** un porcentaje del salario de todas las personas que tienen un trabajo formal y por otro lado recursos del Estado para poder subsidiar a toda la población que no tiene ingresos.

Preguntas y comentarios frecuentes en los talleres:

"Yo pensaba que la plata que pagaba cada mes era un ahorro para mi familia por si nos enfermábamos".

Aquí vemos una diferencia importante entre las pensiones y la salud. Los recursos que pagan los trabajadores al sistema de salud no son como ahorro, sino que entran a una bolsa común para el pago de todos los beneficios. **La pensión si funciona como un ahorro.**



Los actores y sus funciones

Ente rector: Ministerio de Salud y Protección social

Tiene la función de **organizar todo**, de **definir las reglas del juego**, establece los lineamientos de cómo deben funcionar los demás actores y que deben hacer.

A nivel departamental este papel de rectores lo cumplen las **Secretarías de Salud Departamentales** y a nivel municipal las **Secretarías de Salud Municipales**.

Prestadores de servicios-IPS

Son las clínicas y hospitales que son contratados por las **EAPB** para la prestación de servicios individuales y **por las Secretarías de Salud** para la prestación de servicios colectivos.

Están encargados de realizar la atención en salud, tanto individual como colectiva, según los contratos que tengan con las aseguradoras y secretarías de salud.

Deben contratar el personal de salud e infraestructura necesarios para poder hacer las acciones en el plan de beneficios individuales y colectivos.

Aseguradores: Son las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios o EAPB.

Son las encargadas de **afiliar a la población y registrar su información**, explicando en qué consiste la afiliación y concertando la manera en la que se prestarán los servicios.

Recaudan los fondos de las personas que trabajan y deben organizar la forma y los mecanismos en que sus afiliados pueden acceder a los servicios de salud y reciben el dinero de los subsidios del régimen subsidiado.

Son responsables de que **las personas afiliadas reciban las acciones contempladas en el Plan de Beneficios** en Salud, antes llamado Plan Obligatorio de Salud o POS, que responde a los servicios de salud de promoción, prevención, atención y rehabilitación individuales y para la gestión de riesgo de todos sus afiliados. para eso contratan a las instituciones prestadoras de servicios (IPS) y generan una red para que a sus afiliados los atiendan y les cubran todo lo que está estipulado en el plan de beneficios en salud.

Momento 2. Las acciones individuales y colectivas

¿De dónde viene nuestro sistema de salud?

Por lo general, los sistemas de salud **dividen sus acciones en individuales, las cuales son dirigidas a cada una de las personas y las colectivas, dirigidas a las comunidades** o a factores que afectan la salud como el saneamiento básico.

Para cada grupo de acciones tienen un plan. Para el nivel individual este plan se llama **Plan de Beneficios en Salud -PBS** y para las acciones colectivas se llama **Plan de Intervenciones Colectivas-PIC**.

Planes de beneficios

Plan de beneficios en Salud



Diseña: Ministerio de Salud y Protección Social



Contrata: EPS



Recursos: Pagos de trabajadores y ADRES



Ejecuta: IPS-ESE



A quien va dirigido: a las personas individualmente



Que busca: Prevenir, detectar tempranamente y tratar la enfermedad y rehabilitar

Planes de intervenciones colectivas



Diseña: Rector municipal/ departamental siguiendo lineamiento del ministerio



Contrata: Rector municipal/ departamental



Recursos: SGP



Ejecuta: IPS-ESE



A quien va dirigido: a las comunidades



Que busca: Promocionar la salud y transformar situaciones que afectan la salud (determinantes sociales)

Plan de beneficios en salud

El Plan de Beneficios en Salud es el plan individual al que cada persona o individuo tiene derecho para mantener la buena salud y prevenir y manejar las enfermedades que pueda presentar, conocido antes como Plan Obligatorio de Salud –POS–. Este plan incluye los beneficios a los cuales tienen derecho todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

Se compone de: *procedimientos, insumos y medicamentos* en todas las fases de la relación salud - enfermedad (*promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación*) en todos los niveles de complejidad. Estos incluyen desde *atenciones por enfermería, medicina, especialistas, así como medicamentos, procedimientos como cirugías y exámenes de laboratorio* e imágenes diagnósticas como: ecografías, radiografías, entre otros.

Las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) son las encargadas de que cada persona afiliada pueda recibir todas las atenciones que están contempladas en el PBS y para eso contratan a las IPS. Las EAPB son, principalmente, las EPS que son responsables de garantizar los servicios a todas las personas afiliadas al régimen subsidiado o al contributivo, y las Secretarías de Salud para las personas no afiliadas.



Ejercicio práctico

Representación de los casos clínicos:

Para analizar todo lo que hace parte del Plan de Beneficios en Salud, **se realizarán representaciones de 3 casos clínicos distintos en los cuales se puede identificar las distintas atenciones, insumos y tecnologías del PBS.**

Para esto **se dividen los participantes en 3 grupos** (pueden ser menos o más dependiendo del número de participantes del taller) **y a cada grupo se le hace entrega de una breve descripción de un caso clínico y se les solicita que representen** todo lo que pasa desde que la persona se enferma, quién lo apoya, cómo se trasladan a los servicios de salud y todas las atenciones que reciben en el proceso.





Caso 1:

Una mujer de 23 años, en gestación, que acude a consulta médica, donde la valoran, le ordenan exámenes de laboratorio, le entregan medicamentos y le dan recomendaciones.



Fotos representaciones de casos clínicos
AATIAM y AATAC

Caso 2:

Un niño que jugando en un árbol se cae y se fractura el brazo, es trasladado al hospital, lo atienden, le toman radiografía y lo remiten para realización de cirugía

Fotos representaciones de casos clínicos
AATIAM y AATAC





Caso 3:

Una persona que se dirige a la chagra y es mordida por una serpiente en el camino. Es trasladada a la comunidad y posteriormente atendida por el sabedor y el auxiliar y es remitida para manejo en el hospital, la hospitalizan y luego de 10 días de tratamiento le realizan terapia física y le dan salida.

Fotos representaciones de casos clínicos
AATIAM y AATAC

Se les solicita a los participantes que, durante las representaciones, los demás grupos **identifiquen cuáles son todas las atenciones que recibió la persona** y las anoten.

Posteriormente se realiza una **discusión plenaria** y se van anotando en una cartelera todas las atenciones e insumos que se utilizaron en cada uno de los casos.

Lista de atenciones e insumos

Atención por auxiliar de enfermería

Traslado al hospital en ambulancia

Interconsulta

Atención por enfermería

Atención por medicina

Atención por especialistas

Entrega de medicamentos

Realización de exámenes de laboratorio

Toma de radiografía

Hospitalización

Terapia física

Albergue

Luego se realiza la discusión acerca del Plan de Beneficios en Salud, sobre las atenciones e insumos que están incluidos y los que no hacen parte del Plan, y de cómo cada año se actualiza para poder incorporar nuevos desarrollos.

Preguntas o comentarios frecuentes en los talleres

¿Qué cosas no hacen parte del Plan de Beneficios en Salud?

"A mí me tocó pagar por las gafas cuando fui a la consulta".

Hay insumos y atenciones que no se contemplan en el Plan de Beneficios, que se llaman exclusiones, entre ellos se encuentran todos los procedimientos que llamamos de cirugía estética, como aumento del busto y las nalgas. Así mismo, en el caso de las gafas para adultos, el sistema cubre el lente, pero la montura o marco de las gafas corre por cuenta del usuario.

Plan de intervenciones colectivas

Incluye las acciones que se hacen al nivel colectivo, es decir en la comunidad. **Busca transformar situaciones que afectan la salud de toda la comunidad**, como por ejemplo cuando hay muchos zancudos que están infectando a las personas con dengue, o cuando hay muchas personas afectadas con diarrea o gripa, o cuando hay problemas de convivencia en una comunidad, o cuando no hay agua potable, entre otros. **Si bien hay problemas que no son solo responsabilidad de salud, el PIC debe buscar soluciones con otros sectores.**

Las acciones deben ser priorizadas por cada territorio de acuerdo a las enfermedades que allí se presentan.



Módulo 3: La Gobernanza desde afuera

Un ejemplo de intervenciones colectivas es la caracterización comunitaria. Esta actividad se hace para recolectar información importante sobre los diferentes recursos y componentes de la comunidad y poder identificar factores de riesgo y de protección de toda la comunidad, además de identificar los principales problemas que tienen como comunidad.

(Secretaría de Salud Departamental del Vaupés, 2021)

Ejercicio práctico

Revisar el calendario ecológico y los perfiles epidemiológicos de los módulos anteriores y priorizar cuáles serían los principales problemas de salud de la comunidad o de la zona.

CARACTERIZACIÓN COMUNITARIA SOCIOCULTURAL										
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VAUPÉS										
SOBERANIA ALIMENTARIA										
QUE TIPO VARIETADES DE FRUTAS TIENE DISPONIBLE LA COMUNIDAD?										
QUE TIPO VARIETADES DE SEMILLA LES HACE FALTA?										
					ESTA AFECTANDO (-) LA PARTE NUTRICIONAL:		SI	NO		
LA VARIEDAD RESPECTO A OTRAS COMUNIDADES ES:			MAYOR	<input type="checkbox"/>	MENOR	<input type="checkbox"/>	LA VARIEDAD RESPECTO A LAS CHAGRAS ANTIGUAS:			
			MAYOR	<input type="checkbox"/>	MENOR	<input type="checkbox"/>				
DISPONIBILIDAD DE CAZA			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	ABUNDANTE	<input type="checkbox"/>	ACEPTABLE	<input type="checkbox"/>
			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	ABUNDANTE	<input type="checkbox"/>	ACEPTABLE	<input type="checkbox"/>
DISPONIBILIDAD PESCA			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	ABUNDANTE	<input type="checkbox"/>	ACEPTABLE	<input type="checkbox"/>
			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	ABUNDANTE	<input type="checkbox"/>	ACEPTABLE	<input type="checkbox"/>
HAY ALGUNA TECNICA TECNICA QUE GENERANDO ALGUN PROBLEMA O QUE ESTE OCASIONANDO DAÑO AMBIENTAL?										
VARIEDAD DE ALIMENTOS NO TRADICIONALES QUE MAS CONSUMEN										
NUMERO TOTAL DE CHAGRAS COMUNITARIAS			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PARA QUE:			
			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
PRACTICAS SALUDABLES COMUNITARIAS										
CONSUMO DE AGUA:	AGUA EXPUESTA A CONTAMINANTES			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Cuales:		
				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
USO DE TOLDILLO:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	PORQUE NO:					
	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>						
ACUERDO COMUNITARIO PARA MANEJO DE			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ACUERDO COMUNITARIO PARA MANEJO DE EXCRETAS PARA LA			
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

Formato de caracterización comunitaria. Secretaría de Salud Departamental del Vaupés. 2021

Momento 3. Mecanismos de participación de los pueblos indígenas en el SGSSS

La Ley colombiana ha reconocido el derecho de los pueblos indígenas a la salud y en la Ley 691 de 2001 (Congreso de la República de Colombia, 2001) se crearon las reglas básicas para que este derecho se garantice. Principalmente, la ley dice que el acceso a los servicios y la participación de los pueblos en el sistema debe darse en condiciones dignas y apropiadas, protegiendo y respetando la diversidad étnica y cultural de la nación.

En esta Ley, se establece que los planes, servicios y todo lo relacionado con ésta, deben diseñarse e implementarse con participación de los pueblos étnicos. Busca entonces crear acciones en salud que incluyan el componente de salud propia e intercultural que logre mejorar la vida y salud de los pueblos, reduciendo la morbilidad y mortalidad evitables, y reconociendo los derechos colectivos.

Ejemplos de participación de los pueblos indígenas en la SGSSS en Vaupés

“En su momento estaban trabajando separados, por un lado, el sistema de salud propio y por el otro el sistema de salud occidental. En ese tiempo el representante legal de ACAIPI buscó una reunión con la representante legal de Salud Total para buscar una forma de llegar a un acuerdo con la EPS para trabajar articulados.

Se hicieron los censos de las comunidades, se hicieron cartografías de cada comunidad, se hicieron los calendarios ecológicos por territorios para tener en cuenta actividades cotidianas, el cambio de la naturaleza, los frutos silvestres, subienda de peces, los cultivos, cuando hay que tumbar chagra, para poder llegar a la epidemiología y clasificar las enfermedades de cada una de las épocas, porque cada época atraía ciertas enfermedades. Para saber que época era más peligrosa para que recorriera el grupo extramural. Entonces se llegó a que el equipo extramural debía recorrer en época de gusano, porque en esa época era cuando las enfermedades eran más fuertes, atacaban más a la humanidad, al hombre.”

También el sistema occidental necesitaba registros civiles y cédulas, y en ACAIPI no contábamos con eso, entonces también **tocó buscar a la Registraduría nacional para que hicieran una comisión de cedulación y registros en el Pirá Paraná y se logró.**

Al tener listo todo esto **nos tocó sentarnos con EPS, Hospital y Secretaría de Salud para firmar el acuerdo de prestaciones de servicios de salud.** Se hizo listado de los tradicionales según su profesión, había curadores de recién nacidos, menstruación, echadores de agua, sacadores de enfermedades, curadores de accidente ofídico, enfermedades desconocidas, dolores punzantes, curadores de fracturas y **se presentó a la mesa del acuerdo y hasta que alcance podía manejar el sistema propio y cuando necesitaban el apoyo del sistema occidental.** Y eso fue muy bueno y se evitó remisiones seguidos porque era para evitar remisiones.

José Esteban Valencia. Líder de salud de ACAIPI.

Para definir acciones y construcción de lineamientos para incorporación de acciones en el PIC.

Para incorporar acciones desde lo propio en el Plan de Intervenciones Colectivas, **primero hay que definir muy bien que se quiere hacer y cómo se va a hacer.** Los recursos del Plan de Intervenciones Colectivas provienen del Sistema General de Participaciones y **tienen unas reglas de cómo se deben usar. Requieren unos lineamientos básicos que expliquen qué se va a hacer, porqué es importante esa acción y cómo se va a medir su cumplimiento.**

El nuevo capítulo indígena del Plan Decenal de Salud Pública, la resolución 050 del 25 de enero de 2021, **da unos lineamientos y plantea una serie de dimensiones** que sirven de base para planear las acciones propias.

Las acciones se pueden definir de acuerdo a los problemas priorizados en el ejercicio anterior.

Se pueden incluir acciones como ceremonias o rituales de prevención de diferentes épocas u otras acciones para prevenir enfermedades a nivel colectivo.

Ejercicio práctico

Paso 1: Acciones para prevenir los problemas encontrados

- » **Revisar** los problemas priorizados en el ejercicio anterior **y definir cuáles se pueden prevenir desde lo propio.**
- » Una vez definidos los problemas que se van a abordar, **anotar todas las posibles acciones que se pueden hacer para prevenirlos** y definir cuáles se podrían realizar en la comunidad.

Paso 2: Definir un plan

- » Luego de definir las acciones, **es importante establecer lo que se espera lograr al implementar la acción.** Es decir, el objetivo.
- » Posteriormente, **definir porqué es importante realizar esta acción,** es decir la justificación.
- » Finalmente, **se debe planear entre todos quien va a realizar la acción, cuándo se va a realizar, qué se necesita para realizarla, y cómo vamos a medir su cumplimiento.**

Paso 3: Concertando con la institución

- » Una vez se cuente con esto, **se debe presentar ante el Ente rector del territorio,** es decir, La Secretaría de Salud Departamental en el caso de las áreas no municipalizadas o la secretaría de salud municipal en el caso de los municipios. **Con cada ente rector se establecerá en conjunto un mecanismo para la implementación de la acción planeada.**

Lecciones aprendidas

Es importante que **como líderes y lideresas se conozca como funciona el Estado y cómo funciona el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el país, el departamento y municipio para poder llegar a articular acciones y construir procesos interculturales reales.**

El conocimiento de la gobernanza desde afuera también **permite la exigencia del cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas** tanto por parte el Estado y como dentro del SGSSS.

Uno de los puntos importantes de aprendizaje fue la **reflexión en torno a las estructuras de gobierno comunitario, las funciones que tienen los diferentes actores dentro de esta estructura**, cuales se están cumpliendo y cuáles no y que mecanismos se pueden utilizar para fortalecer estas estructuras de gobierno, **comenzando por los mecanismos de selección de las personas que integran los gobiernos comunitarios.**

Es importante **reconocer y reflexionar acerca los mecanismos de toma de decisiones** tanto al interior de las comunidades como al interior de las organizaciones indígenas **y asimismo compartir estas decisiones y procesos con las comunidades.**



Referencias

- » Congreso de Colombia. (1993). LEY NÚMERO 100 DE 1993 (Diciembre 23).
- » El Congreso de la República de Colombia. (2001). Ley 691 de 2001. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4454>
- » Gómez, A. (2018). La jurisdicción especial indígena en el sistema jurídico Colombiano. *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, 23, 240–260. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572018000100021
- » Organización Internacional del Trabajo. (2001). Hechos concretos sobre la seguridad social. www.ilo.org/coverage4all
- » Secretaría de Salud Departamental del Vaupés. (2021). Lineamiento para la caracterización sociocultural comunitaria.





Herramientas para la planificación del territorio y la salud



Módulo 4

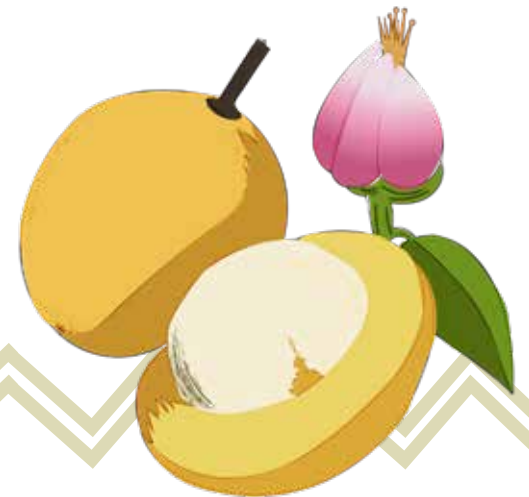


Objetivo del Módulo

Este módulo tiene como objetivo **explorar algunos elementos metodológicos** para la construcción de instrumentos de planificación territorial tales como el **Plan Integral de Vida Indígena** y el **Sistema de Salud Propio Intercultural**, para el **fortalecimiento de los sistemas propios de gobierno en las comunidades y organizaciones indígenas**.

Contenido

- Plan Integral de Vida Indígena
- Sistema Indígena de Salud Propio intercultural



Ruta metodológica

Este módulo es el resultado de la construcción e implementación de los contenidos desarrollados durante los encuentros con los líderes y lideresas de las 4 organizaciones indígenas que participaron durante el proceso de trabajo y se establece a partir de 7 momentos:



¿Qué se espera?

Al finalizar este módulo se espera que **los participantes** hayan obtenido las **herramientas básicas** para iniciar la construcción del **Plan de Vida** y del **SISPI** en su primera fase de formulación.

Momento 1. Definición de Plan de Vida

¿Qué es el Plan de Vida?

- El Plan de Vida **es un instrumento de planificación** que orienta la vida individual y colectiva de un territorio, comunidad o pueblo
- **Es un insumo en la búsqueda del buen vivir** o vivir bien de las comunidades
- **Es una herramienta** para el ordenamiento del territorio
- **Da las pautas** para revitalizar los procesos sociales, culturales, económicos y políticos
- **Se construye con la participación de todos** los actores comunitarios involucrados

Preguntas orientadoras que nos sirven para entender a qué responde el Plan de Vida y hacia dónde va orientada su construcción.

- ¿Quiénes somos?
- ¿De dónde venimos?
- ¿Cómo estamos?
- ¿Hacia dónde queremos ir?
- ¿Qué nos hace falta?
- ¿Cómo podemos lograrlo?



Puerto en la comunidad Santa Marta, caño Cuduyarí

Procedimiento para la construcción del Plan de Vida

Antes de comenzar la construcción como tal, es necesario acordar cuáles van a ser los contenidos del Plan, cómo se va a construir, es decir, cuál va a ser la metodología, cómo van a ser las formas de participación, los tiempos y quienes los participantes

¿Qué contiene un plan de vida?

Cada territorio, comunidad o grupo étnico son diferentes, habitan en diferentes contextos y presentan generalmente distintas necesidades, por lo cual el Plan de Vida debe ser construido de acuerdo a cada una de las realidades socioculturales y territoriales. En este sentido, los contenidos de los planes de vida pueden ser muy diversos.

No obstante, existen unas pautas para la elaboración de los planes de vida que sirven para orientar la discusión y cumplir con el propósito para el cual va a ser construido. A continuación se ofrecen algunos elementos para la formulación, los cuales pueden ser ajustados, modificados o transformados según sea discutido colectivamente en cada caso.

1. Información sobre la comunidad o territorio

- a.** Aspectos geográficos: localización, extensión, límites (ubicación en mapa)
- b.** Aspectos demográficos: cuántas personas habitan, desagregado por grupos de edad y sexo (hombres, mujeres, primera infancia, jóvenes, adultos mayores).
- c.** Origen del grupo o grupos étnicos que habitan el territorio
- d.** Formas tradicionales de organización, manejo del territorio, ritualidad, reproducción y mantenimiento de la cultura
- e.** Historia contemporánea de la comunidad o el territorio, formas actuales de organización, fundación de asentamientos, principales líderes y lideresas, relación histórica con otros actores institucionales y organizacionales, y otros hechos considerados importantes



**Casa ancestral comunidad Trubón,
medio Vaupés**

2. Diagnóstico situacional por componentes

Se realiza **un análisis detallado** sobre la situación actual de la comunidad o territorio en relación a:

Territorio y medio ambiente: Sitios sagrados, ríos y caños, cerros, zonas de conservación y protección, zonas de aprovechamiento forestal, lugares de explotación de recursos, zonas de chagras. Inventario del estado de la fauna y la flora.

Aspectos socioculturales: manejo del territorio, formas contemporáneas de transmisión de conocimientos y prácticas, salud, educación, primera infancia, adulto mayor, género, etc.

Aspectos económicos: subsistencia (situación actual de las chagras, la pesca, la cacería y la recolección), economía de mercado (ventas de excedentes, consecución de alimentación complementaria y otros elementos de primera necesidad), ofertas de empleo y otras actividades económicas presentes en el territorio.

Aspectos políticos: estructuras organizativas, funcionamiento, liderazgos, relacionamiento institucional, apuestas políticas



3. Identificación de problemáticas y necesidades

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, **se identifican las problemáticas y necesidades del territorio y se agrupan** por “sectores”, como servicios básicos, salud, educación, sistemas productivos, infraestructura, gobierno, entre otros.

Una vez identificados los problemas y necesidades, se hace una priorización, llegando a un acuerdo sobre los más urgentes o importantes y teniendo en cuenta la viabilidad para resolverlos en términos de los tiempos y de los recursos disponibles o su facilidad para conseguirlos.

4. Planteamiento de soluciones

De forma colectiva, se discuten cuáles son las causas de esas problemáticas y necesidades priorizadas y cuáles son sus consecuencias. **Seguidamente se acuerdan las posibles soluciones** para cada una de ellas.

Se diseñan perfiles de proyectos por cada necesidad en una matriz que contenga la siguiente información. Es decir

Problemática o necesidad	Objetivo trazado	Estrategia A seguir	Responsables	Tiempos	Fuentes de financiación
--------------------------	------------------	---------------------	--------------	---------	-------------------------



5. Validación

El plan de vida formulado **debe ser vuelto a presentar para su revisión colectiva** con el fin de determinar si lo que quedó allí consignado **corresponde con la visión que se planteó al inicio** y si es necesario ajustarlo, corregirlo o replantearlo.

Se puede nombrar a un **equipo de personas que evalúen el desarrollo de los proyectos, sus avances, el uso de los recursos financieros y los resultados.**



Momento 2. Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural SISPI¹

Para ampliar la información sobre este momento, volver al módulo 2 donde se profundizan y problematizan aspectos referentes a principios, componentes, historia y otros elementos del SISPI.

¿Qué es el SISPI?

“Es el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos en salud que se sustentan desde la concepción de vida colectiva, armonía con la madre tierra y sabiduría ancestral. **El SISPI se articula, coordina y complementa con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.** Se propone dentro del marco del derecho fundamental a la salud, bajo la rectoría del Min de Salud y Protección Social” (Decreto 1953 de 2014. Título IV).

¹La información expuesta sobre el SISPI en este módulo es la que ofrece la guía metodológica de SISPI 2016

Elementos para la construcción del SISPI

Con el objetivo de contribuir a la operatividad del SISPI, **se construyó una guía metodológica para la construcción de contenidos y su implementación.** Este documento guía sirve de referencia para ir avanzando en la **consolidación de un documento SISPI y en este módulo se ofrecerán los pasos** iniciales para el proceso de formulación.

- Para profundizar en la guía metodológica, **consulte el documento que aparece en la información bibliográfica al final de este módulo.**





Se espera que el SISPI que:

- Responda a **necesidades** reales de la población
- Reconozca, respete y fortalezca la diversidad étnica y cultural
- Se fundamente en el concepto de “Buen Vivir”: el fortalecimiento y mantenimiento de relaciones de armonía y equilibrio con el territorio, la madre tierra y todo lo que en ella habita
- Parta del **Sentir-pensar-saber-actuar indígena**

¿Qué papel juega el Estado en la construcción del SISPI?

“Cada pueblo diseñará las formas del cuidado de salud propia e intercultural en sus territorios, para lo cual el Estado garantizará las condiciones financieras para su desarrollo, en coordinación, articulación y complementación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, bajo la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social” (ley 1953 de 2014).

A continuación, se presenta una estructura base para la presentación de propuestas de construcción de contenidos. Esta propuesta se puede presentar al Ministerio de Salud y Protección Social, organizaciones no gubernamentales o cualquier otro organismo o entidad que pueda financiar la construcción del SISPI.

Componentes	Descripción y preguntas orientadoras
<p>Introducción</p>	<p>Este elemento de la estructura debe dar una idea general sobre el contenido del proyecto, la explicación del por qué ha sido formulado, qué se busca con su desarrollo y la inclusión de aspectos teóricos para que el lector pueda saber de dónde surgieron algunas ideas y las bases del mismo.</p>
<p>Justificación</p> <p>Se sugiere para su formulación, tener en cuenta las siguientes preguntas orientadoras</p>	<p>¿Hay evidencia de que el problema deba ser solucionado?</p> <p>¿Por qué es importante intervenir el problema?</p> <p>¿La intervención propuesta resolverá el problema?</p> <p>¿Quiénes se beneficiarán con la solución?</p> <p>¿Qué beneficios se obtendrán?</p> <p>¿Por qué es importante apoyar y destinar esfuerzos al proyecto?</p> <p>¿Cómo contribuye el proyecto a solucionar el problema planteado?</p> <p>¿Las estrategias y acciones que se plantean para el proyecto son las adecuadas?</p> <p>¿Qué pasará si no se interviene el problema?</p>

<p>Referentes normativos y de política</p>	<p>Se encuentra establecido en el marco de referentes normativos y políticos del Documento Guía</p>
<p>Objetivos (general y específicos del proceso general de diseño): para su formulación se debe tener en cuenta:</p>	<p>Se formula en una oración corta con sujeto, verbo y predicado en términos positivos desprovisto de la carga desfavorable que el problema representa y tal como se vería la situación cuando haya terminado la intervención o la acción. Describe la situación que modificaría el efecto desfavorable. Debe expresar una situación existente como si ya se hubiera alcanzado. Debe ser claramente comprensible.</p> <p>El objetivo general: Se sugiere formular solo un objetivo general. Debe ser coherente con el título, los productos y el planteamiento del problema No debe ser demasiado ambicioso, debe ser claro, preciso y concreto. Debe estar expresado en términos verificables. Debe abarcar todos los objetivos específicos</p> <p>Objetivos específicos: Deben corresponderse con los productos intermedios del proyecto. Deben converger en el objetivo general. Deben formularse en términos positivos, como situaciones deseables y alcanzables.</p>
<p>Antecedentes generales del proceso</p>	<p>Debe dar cuenta del número de fases adelantadas del proceso de diseño del modelo de salud propia e intercultural, sus resultados, los recursos invertidos y los productos generados. Lo anterior como insumo para establecer las acciones pendientes de implementación y sus resultados esperados para culminar el respectivo proceso de diseño.</p>
<p>Fases del proceso de diseño</p>	<p>El desarrollo de las fases del proceso del diseño del modelo, se desarrolló en tres fases, las cuales se describen en la propuesta de guía</p>

Marco metodológico

Este capítulo hace referencia a las estrategias o métodos para alcanzar los objetivos. Describe los diferentes caminos por los cuales se optará para alcanzar los objetivos. Comprende la descripción de: las estrategias, acciones, actividades, procedimientos, técnicas e instrumentos que se desarrollarán y utilizarán en cada una de las etapas (fases) para conseguir los productos. Así mismo, debe incluir los siguientes aspectos:

Definición de población: Definir los mecanismos de priorización y participación de las diferentes comunidades del pueblo indígena en el respectivo proceso de diseño del modelo. En el proceso de priorización, es importante considerar los procesos internos (ej. Planes de Vida), contar con una perspectiva de mediano y largo plazo que permita un ejercicio por fases de acuerdo a disponibilidad de recursos humanos, logísticos y financieros.

Plan de trabajo y cronograma: Describe el orden de las actividades y tareas a realizarse por períodos de tiempo definidos para obtener los productos intermedios y finales. Las tareas se distribuyen por unidad de tiempo (semanas, meses, años), de manera lógica y lineal. Las actividades se agrupan por productos, por fases, o componentes del proyecto, y detalladas por tareas. Para cada tarea se precisan la fecha de iniciación y de finalización.

Proceso de seguimiento: definir las rutas y responsables del seguimiento, especialmente en lo relacionado con la sistematización, archivo, reporte de resultados y análisis y cruce de la información resultante de cada una de las fases del proceso

Recomendaciones y conclusiones

Bibliografía

Anexos

La guía metodológica del SISPI establece también unos momentos o fases para ir avanzando en la construcción de contenidos, comenzando por la información básica del territorio o grupo étnico, hasta la información más específica sobre la situación en salud.

En este módulo abordaremos la información establecida para la primera fase.

PRIMERA FASE: CONTEXTO GENERAL DEL PUEBLO INDÍGENA

1. CARACTERIZACIÓN SOCIO CULTURAL CON RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- Aspectos culturales
- Aspectos Territoriales (ubicación geográfica y ambiental)
- Aspectos demográficos y poblacionales
- Aspectos relacionados con estructuras propias y en especial estructuras propias de salud:
 - **Identificación de Instituciones propias de salud** y su conformación (estructuras propias de los sabedores ancestrales, comités de salud, asambleas comunitarias, juntas directivas de autoridades indígenas. Congresos, Mingas de pensamiento, consejo de autoridades, etc.)
 - **Relacionamiento del proceso de estructuración del SISPI** con otros procesos propios e institucionales (planes de vida, de salvaguarda, comités o mesas técnicas de trabajo como: familia, mujer, ambiente, salud, etc.)
 - **Estructura básica y conformación del equipo** encargado del proceso de diseño



2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD DESDE LO PROPIO E INSTITUCIONAL

A. Caracterización del Estado de Salud desde lo propio²

1. Concepto de salud y buen vivir de los pueblos indígenas: salud, enfermedad, muerte, vida, concepto de sabedores ancestrales, qué es la salud indígena y la no indígena, qué es **la ley de origen y complementariedad del cuidado de la salud y el buen vivir.**

2. Situación de salud del pueblo indígena desde lo cultural: enfermedades propias y su relación con el ciclo de vida.

3. Identificación de factores de desequilibrio y desarmonía en la salud, en el marco de la medicina propia.

4. Identificación de factores protectores de la salud desde lo propio.

5. Identificación de afectaciones en la salud física y/o equilibrio espiritual, causadas por diferentes formas de violencia y conflictos internos y externos. Estado general de la medicina propia e **identificación de necesidades de fortalecimiento.**

6. Caracterización de sabedores ancestrales de la medicina propia.

² Buena parte de los contenidos referentes a la caracterización del estado de salud se discuten en los módulos 1, 2 y 3.

7. **Identificación de las condiciones** y estado de los sabedores ancestrales indígenas.

8. **Identificar los espacios físicos** actualmente disponibles para el desarrollo de procesos administrativos necesarios en la implementación del Sistema de Indígena de Salud Propia e Intercultural del pueblo indígena: **infraestructura, recurso humano existente del área administrativa y de apoyo, etc.**

9. **Identificación de espacios físicos para el ejercicio de la medicina tradicional** (sitios sagrados, ojos de agua, zonas de reservas, zonas de interés ambiental, de conexión y Identificación de riesgos en la salud, concentración energética, entre otros). **Relacionados con determinantes socioculturales, económicos, políticos, ambientales, territoriales y autonomía alimentaria**

10. **Estado del arte del sistema de información** propio o institucional sectoriales y/o sistemas de información: **identificación y caracterización de los instrumentos actualmente disponibles para la recolección de información**, procesos de análisis, actores intervinientes, protocolos de articulación entre los actores institucionales y propios, entre otros.

11. **Con relación a los procesos de Inspección, Vigilancia y Control del sistema**, Identificar la institucionalidad competente y de los respectivos procesos **para la implementación en el marco de procesos propios para su desarrollo.**

B. Caracterización del estado de salud desde el SGSSS

La información de este apartado puede ser solicitada a las entidades responsables de la atención en salud; EPS, IPS y secretarías de salud territoriales para ser analizada y tenida en cuenta.

Análisis de Situación de Salud - ASIS (Institucional):

- **Afectaciones a la salud** (morbi mortalidad), la situación actual de los determinantes de salud y prioridades en salud según dimensiones del PDSP.
- **Identificación de factores de riesgo en la salud** relacionados con determinantes (ejemplo: garantías para la protección del patrimonio natural y cultural, garantía en la disponibilidad de agua potable y saneamiento básico, entornos saludables, territorio, seguridad alimentaria y nutricional, entre otros).
- **Identificación del estado actual** del aseguramiento al SGSSS de las comunidades indígenas.
- **Identificación de procesos de participación de la comunidad en el marco del SGSSS** (Consejo Territorial de Salud, Alianzas de Usuarios, etc.) y de los relacionados con asuntos indígenas creados por los entes territoriales departamental y municipales (**mesas de concertación**

y/o coordinación interinstitucional para la atención de la población indígena), estableciendo posibles mecanismos de articulación entre estas.

- **Estado del arte de la red del departamento:** caracterización de la red de prestación de servicios a la que accede el pueblo indígena; instituciones por nivel de atención e identificación de la institucionalidad occidental caracterización del talento humano en salud (**promotores, técnico, tecnológico, profesional y especialista en salud**) que actualmente atiende la salud de la población indígena en el territorio y que opera la Red de Prestación en la zona
- **Identificación de las respectivas barreras en el marco del SGSSS** (aseguramiento, prestación, promoción y prevención)
- **Con relación a los procesos de Inspección, Vigilancia y Control del sistema**, Identificar la institucionalidad competente y de los respectivos procesos para la implementación en el marco del SGSSS.

C. Identificación y análisis de las desarmonías y desequilibrios (enfermedades) en salud de los pueblos indígenas.

En el marco general del estado de salud propia e intercultural, **identificar las desarmonías y desequilibrios en salud de los pueblos indígenas (enfermedades) y su relacionamiento con el ciclo de vida de pueblo indígena.**

D. Estimación de las necesidades de talento humano en salud acorde con los requerimientos del SISPI y la situación de salud del pueblo indígena

Aspectos claves a tener en cuenta:

- **Identificar y relacionar** el talento humano en salud propio e intercultural.
- **Identificar necesidades** de fortalecimiento del talento humano en salud desde lo propio y lo no propio
- **Definir las necesidades** de formación propia y complementaria.
- **Identificación de los procesos** de investigación en salud propia e intercultural libre e informado.
- **Estrategias y desarrollos** propios en investigación (temáticas y necesidades de apoyo para su desarrollo propio)

E. Identificación del estado de avance desde lo intercultural

- **Identificación de avances y dificultades** en el desarrollo de procesos interculturales en salud, formulados en el marco normativo.
- **Identificación de procesos** de complementariedad terapéutica adecuados y pertinentes interculturalmente.



Momento 3. Conformación del equipo técnico

Para la construcción, consolidación y ejecución de estos instrumentos de planificación, **es importante la conformación de un equipo técnico de trabajo que esté liderando** permanentemente los procesos y sea el responsable de dar cuenta de sus avances y repliegues.

Se aconseja que este equipo técnico esté conformado por un número de personas no superior a 8 para tener una mayor operatividad. No obstante, esto puede depender del número de comunidades, pueblos u organizaciones involucradas y el porcentaje de representatividad que se quiere.

Además, si se requiere, **se pueden invitar personas expertas en ciertos temas para discutir y construir** apartados del documento en los que se considere necesaria o pertinente su participación.

En cualquier caso, **los integrantes del grupo serán elegidos por la asamblea, Congreso** u otra instancia de máxima autoridad.



Una vez conformado el equipo, **se establecerán colectivamente sus funciones para tener claro cuáles serán las acciones** que tendrá que adelantar para liderar y estar al frente del proceso. Algunas las funciones establecidas durante los encuentros fueron:

- **Recoger y sistematizar** los avances que se realicen en las diferentes comunidades para la consolidación de un documento.
- **Convocar y coordinar** los encuentros de discusión a nivel del territorio
- **Gestionar recursos** para la implementación del Plan de Vida y SISPI
- **Entre otros...**

Se espera que el **equipo técnico conformado, estará representado por hombres y mujeres, ancianos y jóvenes** y tendrá un diálogo permanente y fluido con los agentes de salud en cada una de las comunidades



Momento 4. Elaboración del plan de acción

Para desarrollar los documentos de planeación, bien sea el **Plan de Vida Indígena** o el **SISPI** e ir trabajando en la implementación de lo que allí quede plasmado es **necesario construir un plan de acción**.

En el siguiente cuadro se muestra un ejemplo con algunas de las acciones necesarias para la **construcción del plan de vida**.

Ejemplo plan de vida:

Sabemos que lo primero que se necesita es **tener información sobre la comunidad o territorio** como:

- **Aspectos geográficos:** localización, extensión, límites (ubicación en mapa)
- **Aspectos demográficos:** cuántas personas habitan, desagregado por grupos de edad y sexo (hombres, mujeres, primera infancia, jóvenes, adultos mayores).
- **Origen del grupo** o grupos étnicos que habitan el territorio
- **Entre otros**

En el plan de acción **debemos comenzar por las acciones que requerimos** para obtener la información.

Tenemos que contestar las siguientes preguntas:

- *¿La información la va a recolectar cada comunidad o se va a designar un equipo que la recolecte en todo el territorio? o vamos a tener personas en cada comunidad para hacer este trabajo (comités o delegados de salud)*
- *¿Se va a solicitar información a algunas entidades?*
- *¿Se necesitan recursos económicos?*
- *¿Se necesita apoyo técnico?*
- *¿Dónde se van a conseguir los recursos?*
- *¿Quiénes van a consolidar toda la información recolectada?*



Con estas respuestas podemos plantear un plan de acción que tenga las acciones que necesitamos desarrollar, quién las va a realizar y cuándo. Para esto se puede construir una matriz de plan de acción como la del ejemplo que se muestra a continuación:

Acción (qué se va a hacer)	Fechas de realización (Cuándo se va a hacer)	Insumos (Que se necesita para cumplir la acción)	Responsables (Quiénes están a cargo de la ejecución de las acciones)
Conseguir computadores, papelería, transporte y alimentación para encuentros comunitarios	Enero, febrero y marzo de 2022	Recurso humano y transporte	Equipo técnico de plan de vida de la AATI
Recolectar información de localización y límites	Enero, febrero y marzo de 2022	Croquis de la comunidad GPS	Capitanes de cada comunidad
Recolectar información de censos	Enero, febrero y marzo de 2022	Papelería y esferos Recurso humano	Capitanes de cada comunidad

Esto se debe hacer para cada una de las acciones planteadas en el momento 1 o 2.

Una vez se cuente con la información básica, se debe analizar para realizar el diagnóstico situacional por componentes. Para esto se debe definir cuáles son las personas más indicadas para analizar la situación de cada componente y plantear unos encuentros para revisar la información recolectada. Esta serie de encuentros también deben quedar planteados en la matriz del plan de acción.

El equipo técnico estará encargado del seguimiento al cumplimiento del plan de acción.

Momento 5. Identificación de aliados estratégicos

Siempre podemos contar con aliados para consolidar instrumentos de planeación como **Planes de Vida o SISP**, entre otros. Si bien son las **Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas** las encargadas de liderar estos procesos, los aliados estratégicos **nos pueden ayudar en diferentes momentos y para diversas temáticas**. Para identificar cuáles son los aliados y en que nos pueden ayudar se plantea el siguiente ejercicio:

1) Realizar un listado de todos los actores que están en el territorio. Para esto se puede **hacer una cartelera** y cada participante puede ir nombrando actores mientras **un delegado los va anotando**

Ejemplo de listado de actores

- *Gobernación del Vaupés y sus secretarías*
- *Alcaldía*
- *CDA*
- *ICA*
- *ICBF*
- *SINCHI*
- *Pastoral social/vicariato*
- *Sinergias*
- *Natura*
- *CEMI*
- *SENA*



2) Luego de **identificar a los aliados**, se requiere definir **en qué podrían ayudar**, teniendo en cuenta cuáles son **los temas que trabaja cada uno**.

Para ello se puede **construir una matriz** donde se ponga a lado de cada actor, cuáles son los **temas que trabaja específicamente en el territorio de la AATI**.

Ejemplo de posibles aliados estratégicos

Actor	Temas que trabaja	Como podría apoyar
Secretaría de salud municipal	Salud-Plan de intervenciones colectivas	Apoyo técnico en componente de salud. Información en salud.
ICBF	Primera infancia, familia	Apoyo técnico en temas de primera infancia Información sobre las acciones que realizan en el territorio
Sinchi	Medio ambiente, soberanía alimentaria	Información sobre medio ambiente y territorio Apoyo técnico en temas de medio ambiente, conservación, territorio y soberanía alimentaria
Sinergias	Salud-fortalecimiento organizacional	Información sobre salud. Apoyo técnico en temas de salud y gobernanza territorial.
CEMI	Medio ambiente y territorio fortalecimiento organizacional	Información sobre medio ambiente y territorio Apoyo técnico en temas de medio ambiente, conservación, territorio y gobernanza.

3) Una vez identificados los actores **es importante realizar un encuentro conjunto** para definir cómo pueden **apoyar el proceso y cómo se pueden articular las acciones**. Para ello se debe realizar una convocatoria y **definir una fecha y lugar** de encuentro en el cual debe participar el equipo técnico de la AATI y los representantes de cada una de las instituciones identificadas.

En dicho encuentro **se revisa el plan de acción** desarrollado por la AATI y se incluye en cada una de las acciones los actores que pueden aportar y la forma en que lo harán. Posteriormente **el equipo técnico definirá las acciones a realizar** con cada uno de los actores y las fechas de encuentro dependiendo de la temática a trabajar o de las estrategias de avance.



Lecciones aprendidas

“Planear cómo queremos ser como comunidad, como cultura, cómo queremos vivir en el territorio, es importante para poderlo hacer. **El Plan de Vida nos permite eso. Saber cómo estamos**, porque uno muchas veces vive su diario vivir, en su comunidad, pero no sabe cómo es la situación de todo el territorio o a veces ni siquiera de su propia comunidad. **Entonces esto es un ejercicio de pensar cómo estamos, qué nos hace falta, las preguntas que nos hicimos, y así buscar los mejores medios** para alcanzar eso que nos propusimos, eso que nos hace falta”.

“Nosotros como organización somos prácticamente nuevos y creo que vamos muy bien, **tenemos buenos líderes, estamos trabajando por el territorio**, tenemos aliados importantes y ahí vamos. **Lo importante es seguir trabajando, seguir planificando, de forma organizada**, con una metodología, con unos responsables. Al final obtendremos un Plan de vida que nos sirva para vivir bien, por es estamos hoy reunidos aquí” (líder AATAC).

“Para nosotros poder **hacer el SISPI es algo muy importante y hemos aprendido a que todo tiene unos pasos** y que hay que hacer primero una cosa y después otra y que formular **el SISPI es de mucho trabajo, pero que lo más difícil es aplicarlo, y para eso necesitamos gente preparada**, que sepa dirigir, manejar...y hacer un plan, como lo estamos haciendo” (líderesa AATIAM).



Reflexiona y comenta con tus familiares, parientes y vecinos

- ¿Para qué un plan de vida?
- ¿Conocemos el plan de vida de nuestra comunidad o territorio?
- ¿Nuestro Plan de Vida responde a las realidades y necesidades del territorio o debemos ajustarlo?
- ¿Cómo está nuestro sistema de salud?
- ¿Para qué construir su sistema de salud propio intercultural?

REFERENCIAS

- » Acosta, A. 2008. El buen vivir, una oportunidad para construir. En: Revista Ecuador Debate N° 75. Quito. CAAAP
- » Instituto del Bien Común. (2012). Cartografía socioambiental en la gestión de la Amazonía Peruana. Lima
- » Ministerio de Salud y Protección social. (2016). Guía Metodológica para la construcción de contenidos de los componentes e implementación del SISPI. Bogotá
- » República de Colombia. (2014). Decreto 1953





Desarrollo de proyectos comunitarios



Módulo 5

Objetivo del Módulo

En este modulo **abordaremos herramientas básicas para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de un proyecto comunitario** y se presentarán ejemplos de los proyectos realizados en las comunidades **para fortalecer los procesos de gobernanza territorial en salud.**

Contenido

- ¿Por qué es importante saber hacer proyectos?
- ¿Cómo diseñar un proyecto?
- Ejemplos de proyectos realizados en las comunidades
- La evaluación y realización de informes

Ruta metodológica

Este módulo se abordó a través de ejercicios comunitarios y posteriores encuentros en los cuales se trabajó en la escritura de los proyectos. Posteriormente se realizaron asesorías a cada una de las comunidades para ajustar el proyecto y se hizo un acompañamiento durante la implementación. Finalmente se dieron las indicaciones para realizar la evaluación y la entrega final de los informes.



¿Qué se espera?

Se espera que al final del módulo las personas **cuenten con las herramientas básicas para escribir un proyecto comunitario** y ejecutarlo en sus comunidades.



Desarrollo temático

¿Por qué es importante saber hacer proyectos?

Los proyectos son herramientas que nos permiten buscar soluciones a una necesidad o problema. Son una forma de organizar las acciones en una comunidad para lograr un objetivo común.

Como diseñar un proyecto

Momento 1:

¿Sobre qué se quiere trabajar?

Lo primero que se debe plantear para diseñar un proyecto es definir cuál es el problema o necesidad que tengo y qué quiero abordar con el proyecto. Idealmente, los proyectos deben responder a las necesidades priorizadas en los planes de vida o en el SISPI.

En este caso, los proyectos fueron planeados por los miembros de las comunidades teniendo en cuenta lo trabajado en los módulos 1, 2 y 3. Los participantes se reunieron con sus comunidades y cada comunidad definió una temática o problema sobre la que querían trabajar.

Ejercicio práctico

Revisar los ejercicios de los módulos anteriores que nos permitieron identificar las principales enfermedades o los principales conflictos territoriales y de ahí definir cuál es el problema o necesidad relacionados con gobernanza en salud más importante de la comunidad.

EPOCA	ENFERMEDAD	CAUSA	Sintoma	Prevención	Tratamiento
Invierno y Verano	Gripa	Por estar mucho tiempo en el agua. Por consumo de agua de la TIAWA.	Fiebre, dolor de cabeza y tos. Dolor del cuerpo.	Cuidar entre todos. Mantener alimentos frescos. Mantener habitaciones limpias y ventiladas.	Acudir al médico. Respetar el aislamiento.
EPOCA DE FIEBRES SILVESTRES EN AGOSTO	Paludismo	Por estar en contacto con el agua estancada. Cuando se habitan zonas.	Fiebre, dolor de cabeza, dolor de cuerpo.	Acudir al médico. Mantener habitaciones limpias y ventiladas.	Acudir al médico. Respetar el aislamiento.
Invierno y Verano	Rasquera	Por estar en agua sucia. Por usar ropa sucia.	Incómodidad en la piel.	Mantener el cuerpo limpio. Usar ropa limpia.	Acudir al médico. Respetar el aislamiento.
	Diarrea	Por estar en contacto con el agua estancada.	Dolor de estómago. Molestias intestinales.	Acudir al médico. Mantener habitaciones limpias y ventiladas.	Acudir al médico. Respetar el aislamiento.

Ejemplo de perfil epidemiológico de ASOUDIC. Ejercicio del módulo 1

Además de esto, es importante revisar todos los proyectos que actualmente se están implementando en la comunidad, pues una forma de potenciar los recursos y darle mayor sostenibilidad al proceso es articular el nuevo proyecto con procesos que ya se están adelantando en la comunidad.

CONFLICTO TERRITORIAL

PROBLEMAS	CAUSA	CONSECUENCIA	POSIBLES SOLUCIONES	RESPONSABLES
* MINERIA	- Explotan las Siñas Sagradas	- Aparecen las enfermedades	- Generar encuentro para traer o buscar soluciones encuentros de las comunidades.	- Presidente Capitan delegado de medio ambiente.
* INVACION Territorial	- Por falta de interes de la Comunidad.	Tala de bosque, problemas de gobernanza. Conflictos entre personas.	- Buscar soluciones con los inversionistas taladores, mineros.	- Autoridad tradicional con el grupo de trabajo junto con el Asunto etnicos.
Extraccion de recursos naturales Como cuales: * Canadi * Bejuco * Pachawa.	- falta de limitaciones - falta de acuerdo con la Comunidad	- Perdidos de recursos geneticos para la construccion.	- Reunir los dos (e) Autoridades para buscar soluciones o de acuerdo.	- El Autoridad de la Comunidad de la comunidad - y el presidente zonal.
POR CARETOS	POCO CONTROL DE LOS LIDERES	SE VAN ACABANDO LOS PESCADOS.	BUSCAR SOLUCIONES CON LOS PESCADORES	LOS LIDERES DE LA COMUNIDAD.
CHAGRA	SE PRETAN ROBOS CON LAS CHAGRAS VECINAS POR FALTA DE CONTROL.	TRAE PROBLEMAS ENTRE LAS FAMILIAS Y CON LOS VECINOS.	BUSCAR UN DIALOGO DE SOLUCION ENTRE LAS FAMILIAS Y VECINOS.	LOS LIDERES DE LA COMUNIDAD.

Matriz de conflictos territoriales. Encuentro 1

Desarrollo del cuarto encuentro con AATIAM, comunidad Macaquiño



Momento 2:

Escribir el proyecto

Para esto se realizaron encuentros en los que **los participantes de cada comunidad llegaron con sus ideas** y se realizó el primer ejercicio de plasmar esas ideas en un formato y compartirlas con los demás.

Ejercicio de escritura del proyecto:

Las partes de un proyecto

1. La justificación:

Luego de que se ha definido el tema, **es importante definir por qué es importante para la comunidad o para el territorio desarrollar el proyecto.**

✓ Realizar actividades de prevención mediante muestras de bailes tradicionales con los niños de la comunidad de Tucunaré. Porque la importancia de esta actividad es, que tenemos nuestra propia cultura y mediante el desarrollo de estas acciones como los bailes se utiliza elementos importantes para poder realizar las prevenciones de las enfermedades, accidentes, mordedura de serpientes, como; el carayuru, la caraña, el breo, el tabaco, los trajes también deben ser rezados al igual que la bebida embriagante para evitar o prevenir locuras en el futuro y tener un ambiente sano. Posteriormente también es importantísimo porque durante la realización de esta actividad se efectúa la transmisión de diferentes conocimientos a los niños, jóvenes y el intercambio de saberes entre los adultos mayores, de esta forma fortalecer y mantener nuestros usos y costumbres del diario vivir.

ejemplo de la justificación del proyecto de la comunidad de Tucunaré

2. Los objetivos:

Objetivo general

Una vez sabemos sobre que se va a trabajar, **es importante definir qué es lo que queremos lograr con el proyecto.**Cuál es nuestra meta. Esto es el objetivo general.

Para escribir un objetivo siempre debemos iniciar con un verbo en infinitivo, es decir que termine en ar, er o ir. Por ejemplo, **se pueden usar verbos como hacer, construir, desarrollar, recuperar, fortalecer, entre otros.**

✓ Realizar prevenciones de enfermedades en los niños y la población en general.

ejemplo de objetivo general

- ✓ Realizar actividad de prevención con el carayuru.
- ✓ Realizar actividades de prevención con caraña y el cigarrillo
- ✓ Realizar actividades de bailes tradicionales mediante un dabucuri.

Ejemplo de objetivos específicos

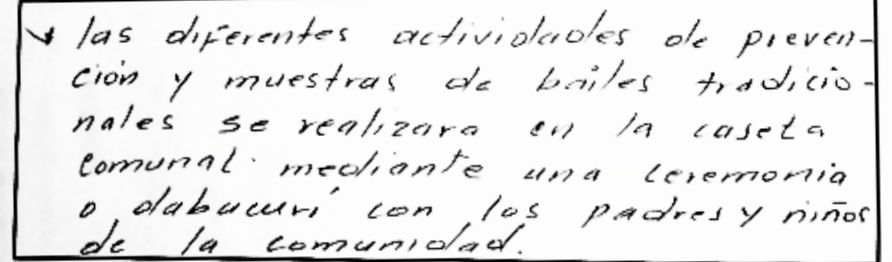
Objetivos específicos

Estos **se refieren a pasos que hay que cumplir para lograr el objetivo general.** También se deben escribir con un verbo en infinitivo, es decir que termine en ar, er o ir. **Se realizan a más corto plazo que el objetivo general.**

3. La ubicación:

¿Dónde se va a hacer el proyecto?

Aquí es importante definir donde se va a realizar el proyecto, es decir, **se va a realizar en una casa, o en una comunidad o en un territorio más amplio, por ejemplo una AATI o un resguardo.**



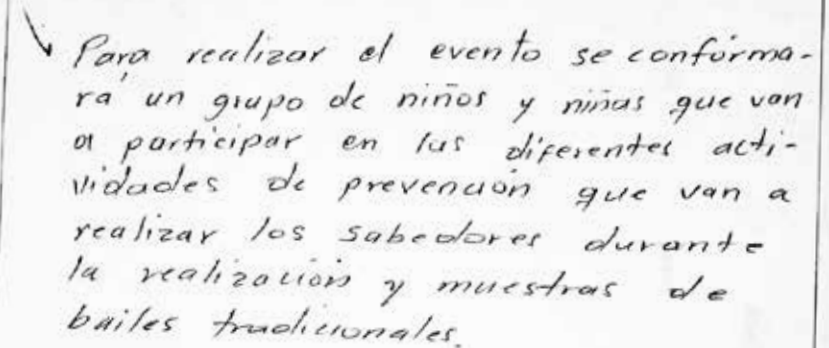
↘ las diferentes actividades de prevención y muestras de bailes tradicionales se realizara en la caseta comunal mediante una ceremonia o dabucuri con los padres y niños de la comunidad.

ejemplo de ubicación del proyecto

4. La metodología:

¿Cómo se va a hacer?

En esta sección se debe describir la metodología que se va a utilizar para lograr los objetivos. Es decir, **describir cómo se va a hacer cada actividad lo más detalladamente posible.**



↘ Para realizar el evento se confirmará un grupo de niños y niñas que van a participar en las diferentes actividades de prevención que van a realizar los sabedores durante la realización y muestras de bailes tradicionales.

Ejemplo de metodología

5. El Cronograma:

¿Cuándo se va a hacer?

Una vez sabemos cuáles son las actividades debemos planear cuando las vamos a hacer, es decir, **definir el tiempo que nos va a tomar realizar cada actividad.**

Dependiendo del tiempo que tome el proyecto en total, **se puede hacer planeación por días, o por semanas o por meses.** En el ejemplo está planeado por semanas y meses.

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Conformación del grupo de niños	✓			
Preparación de los niños y niñas	✓			
Preparación de los elementos de bailes	✓			
Preparación de elementos de prevención	✓			
Desarrollo de la ceremonia "Dabucuri": 25 de septiembre			✓	
Evaluación y seguimiento				✓

Ejemplo de cronograma

6. Los participantes:

¿Quiénes van a realizar las actividades?

Aquí es muy importante **definir las personas que van a participar y que va a hacer cada una para el desarrollo del proyecto.** Esto ayuda a que las responsabilidades de cada persona estén claras y sea más fácil hacer el seguimiento y verificar el cumplimiento.

Los responsables del desarrollo de las actividades serán los sabedores con la participación de un grupo de niños y los padres de familias de la comunidad.

Ejemplo de participantes

7. Los insumos:

¿Qué se necesita para el desarrollo de las actividades?

Es muy importante aquí **hacer una descripción detallada de todo lo que se va a necesitar, incluidas las cosas con las que ya se cuenta**, pero que se van a utilizar para el proyecto y las cosas que va a poner la comunidad, como algunos materiales, el terreno o la mano de obra, dependiendo de cada proyecto.

- ✓ Para la ejecución de estas actividades se necesitan materiales como:
- Carayuru
 - Caraña
 - cigarrillos
 - plumajes o coronas.
 - Taparabos
 - Trajes de baile para niñas
 - aretes
 - mabacos
 - cabeza de venado
 - carrizos
 - almuerzo comunitario

Ejemplo de listado de insumos

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
✓ Prevención	- Carayuru.	10 gramos	10.000	10.000
✓ prevención	- Caraña	1 lib.	10.000	10.000
✓ prevención	- cigarrillos o tabacos (lojetilla)	1	6.000	6.000
✓ baile	- plumajes	10	15.000	150.000
✓ baile	- Taparabos	10	15.000	150.000
✓ baile	- Trajes de baile para niñas	10	20.000	200.000
✓ baile	- aretes (par)	10	4.000	40.000
✓ baile	- mabacos	10	5.000	50.000
✓ baile	- cabeza de venado	1	20.000	20.000
✓ Alimentación	- Almuerzo comunitario	1	64.000	64.000
				\$700.000

Ejemplo de presupuesto

8. El presupuesto:

¿Cuánto nos cuesta el proyecto?

Finalmente tenemos que **definir cuánto nos va a costar implementar el proyecto**. Para esto debemos hacer un presupuesto, donde **incluyamos todas las necesidades que describimos en el punto anterior** y pongamos las cantidades y los costos de cada una.

Joven del Vaupés



Momento 3:

El proceso de implementación

Los temas **priorizados por las comunidades** fueron los siguientes:

Tema	Comunidades
Desarrollo del plan de vida comunitario	<i>La Sabana y Trubón</i>
Transmisión de conocimientos y huerta de plantas medicinales	<i>Bogotá Cachivera, Yararaca, Cucura, Ceima San Pablo y San Francisco.</i>
Fortalecimiento de la identidad cultural con recuperación de la historia del grupo étnico	<i>Puerto Golondrina</i>
Realización de rituales de prevención de acuerdo al calendario ecológico	<i>Ceima Cachivera, Tucunaré y Cerrito Verde</i>
Fortalecimiento de la soberanía alimentaria con construcción de pozos de pescados	<i>Timbó</i>
Saneamiento básico con construcción de unidades sanitarias	<i>Puerto López, Santa Marta, Mituseño, Macquiño, Tucandira, Puerto Corroncho y Pueblo Nuevo</i>
Manejo de residuos sólidos	<i>Murutinga</i>
Construcción del Punto de atención en salud	<i>Wacará</i>

Las comunidades se organizaron en cabeza del comité de trabajo para poner en marcha los proyectos propuestos.

Organizaron las jornadas de trabajo comunitario y dependiendo del tema realizaron las acciones planteadas.

Algunos ejemplos...

Dabucuri en la comunidad de Tucunaré





Plantas medicinales en la comunidad de Cucura








**Construcción punto de
higiene en la comunidad de
Santa Marta, Cuduyarí**

CONTEXTO COMUNIDAD DE TUCUNARE



Trabajo del plan de vida comunitario en Trubón.

A photograph showing a muddy stream flowing through a forest. The water is brown and murky, with many fallen leaves and twigs floating in it. The banks are eroded and covered in dry leaves and twigs. In the background, there is a dense forest with many trees. On the left side, a group of people is standing on the bank, looking towards the stream. The overall scene suggests a natural, somewhat degraded environment.

**Construcción de pozos de
pescados en la comunidad
de Timbó**

Momento 4:

Proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos

Se realizaron visitas a cada una de las comunidades, en donde se discutieron las estrategias para la sostenibilidad del proyecto y se evaluaron conjuntamente los avances. Así mismo en estas visitas se hicieron los ajustes pertinentes a los proyectos.

Para finalizar el proceso se le solicitó a cada comunidad que realizara un informe, donde se hiciera una descripción de cómo habían realizado las actividades, se expusieran las principales dificultades que enfrentaron para realizar el proyecto y cuáles fueron las estrategias que utilizaron para solucionar estas dificultades. Además, se solicitó un informe financiero, donde se presentaran las facturas de los gastos realizados para la ejecución del proyecto.

Ejercicio de evaluación

Paso 1: Evaluar el cumplimiento de los objetivos

Para evaluar los proyectos es importante poder verificar el cumplimiento de lo planteado. Para esto es necesario volver a revisar los objetivos.

Objetivo planteado	¿Se cumplió?	¿Cómo verificar que sí se cumplió?

Ejemplo:

Objetivo planteado	¿Se cumplió?	¿Cómo verificar que sí se cumplió?
Realizar actividad de prevención con el carayurú	Si	Se tomaron fotos de la actividad y se tienen facturas de compra de carayurú
Realizar actividades de prevención con cigarrillo y caraña	Si	Se tomaron fotos de la actividad y se tienen facturas de compra de tabaco y caraña
Realizar actividades de bailes tradicionales mediante un dabucurú	Si	Se tomaron fotos de la actividad



Paso 2: Identificar las dificultades y como se solucionaron

Entre todos los participantes **anotar cuáles fueron las dificultades que se presentaron** al momento de ejecutar las actividades.

Ejemplo:

No hubo suficientes materiales para trajes de bailes

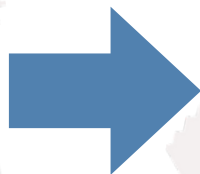
No se consigue caraña en la comunidad

No teníamos todos los instrumentos en la comunidad

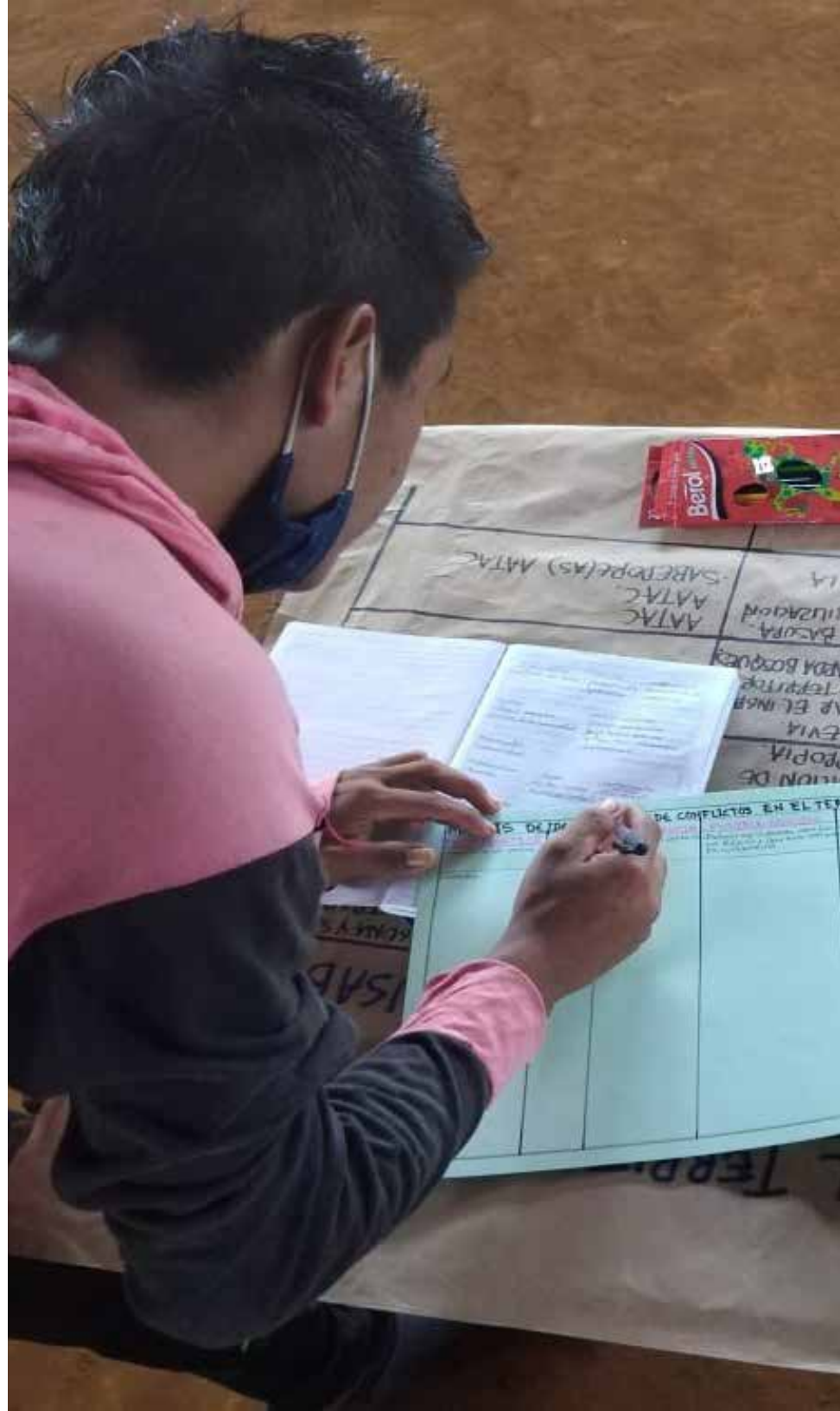
Luego de tener el listado de las dificultades **anotar al frente qué se hizo para solucionar esa dificultad**. Esto ayuda a mejorar la planeación de futuros proyectos.

Ejemplo:

No hubo suficientes materiales para trajes de bailes



Se habló con miembros de otras comunidades para conseguir los materiales



Paso 3: Revisar los gastos

Al final del proyecto se debe **revisar cómo se hicieron los gastos y si estos estuvieron acordes con lo que se planteó en el presupuesto**. Para esto se puede hacer una tabla para revisar los gastos.

Es importante recordar que cuando se va a hacer algún cambio en el presupuesto, bien sea porque algo no se consiguió o porque algo salió más costoso, se debe solicitar permiso al financiador para hacer ese cambio.

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Gasto final	Observaciones
Carayurú	10 gramos	\$10.000	\$10.000	\$5.000	Solo se consiguieron 5 gramos. Se solicitó permiso para comprar más caraña.
Caraña	1 lb	\$10.000	\$10.000	\$15.000	Con permiso del financiador se gastaron los 5.000 que sobraron de carayurú en media libra más de caraña.
Cigarrillos o tabaco (cajetilla)	1	\$6.000	\$6.000	\$6.000	
Plumajes	10	\$15.000	\$150.000	\$150.000	
Taparrabos	10	\$20.000	\$200.000	\$200.000	

Lecciones aprendidas

Este proceso de elaboración de proyectos comunitarios **permitió que los líderes y líderes de las comunidades fortalecieran sus capacidades para escribir ellos mismos sus proyectos y proyectar presupuestos.** Estas herramientas son fundamentales para la relación con las entidades.

Muchas comunidades articularon sus proyectos con otros procesos que ya se están implementando en las comunidades, lo que **permitió potenciar los resultados y darle mayor sostenibilidad al proceso.** Por ejemplo, en el caso de Timbó, **el proyecto permitió hacer un segundo pozo de cachamas,** o en el caso de Bogotá Cachivera su proyecto de plantas medicinales **se articuló con un proceso de semilleros de frutales.**

La solicitud de distintas cotizaciones para los insumos y la definición de la distribución de los recursos en las comunidades generaron herramientas valiosas en el manejo y administración de los recursos.

Al ser proyectos de montos pequeños también **se fortalecieron las dinámicas del aporte comunitario, como la mano de obra** o algunos de los materiales requeridos para el trabajo.



Agradecimientos

Agradecemos a **todas las personas de las 21 comunidades que hicieron parte de este proceso de formación**, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias y así hicieron posible este trabajo. **Agradecemos también a las comunidades que abrieron las puertas de sus casetas y malocas para realizar en ellas los encuentros y hospedarnos a todos y todas.**

Gracias a las estudiantes **Beatriz García, Alejandra Rivas y Juliana Ángel** quienes durante sus prácticas en Sinergias **apoyaron con la sistematización de la información de los talleres.**

Gracias a **CLUA, FALCK, Probitas y Direct Relief** por su apoyo financiero en este proceso y la **Fundación Interdisciplinaria Nueva Ciudad** por su contribución a la producción de los programas radiales.



AATAC

AATIAM

ASOUDIC





ISBN: 978-958-56003-6-2



9 789585 600362